

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

**LA EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD EN LA ATENCIÓN A LOS
ESCOLARES ADOLESCENTES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA**

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

AUTOR: Lic. Berena Sánchez Suárez, MSc

TUTORA: Profa. Titular, Lic. María Alicia Álvarez Reyes, DraC.

HOLGUÍN

2006

Introducción.

El progreso científico técnico de la época contemporánea genera un acelerado desarrollo económico y social, que de conjunto con los problemas globales que afectan al hombre, tales como la desertificación, los cambios ecológicos y las confrontaciones sociales, entre otros, producen cambios o modificaciones en su modo de vida.

En el proceso de socialización el hombre deviene personalidad psicológicamente sexuada y como resultado de las modificaciones del modo de vida ya expresadas, puede pasar de un estado permeado de tabúes y prohibiciones, a un estado de saludable liberación, pero no son pocos los que pasan a un estado disoluto de práctica sexual, algunos llegan a constituir patrones negativos en este sentido.

Los adolescentes constituyen un segmento poblacional muy vulnerable, en ellos se producen cambios biológicos, psicológicos y sociales trascendentales.

Los adolescentes dejan de ser niños, sin alcanzar la madurez del adulto y presentan una alta sensibilidad en la esfera de la sexualidad, esta situación se produce en todos los adolescentes, pero es más significativa en aquellos que por diferentes causas necesitan una educación especial, situación que repercute con énfasis particular en los adolescentes con trastornos de la conducta, debido a las características del desarrollo de su personalidad.

Un elemento indispensable para el desarrollo de la personalidad es la educación, esta prepara para la vida, cuestión que en la época contemporánea cobra una significativa importancia, a causa de un progreso cada vez más exigente con las actuales generaciones.

La esencia de la educación para la sexualidad se interpreta en el ámbito internacional de acuerdo con tradiciones, costumbres, idiosincrasia, normas morales y con el desarrollo económico social de cada país.

La educación para la sexualidad puede constituir una vía para enfrentar los retos educativos de la época contemporánea respecto a la sexualidad de los adolescentes, a partir de los recursos que ofrece para el desarrollo armónico de la personalidad y para la regulación de la conducta sexual.

Constituyen agentes educativos la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general, pero socialmente le está conferido a las instituciones educativas un papel preponderante respecto a la educación para la sexualidad, en relación con las condiciones que poseen: en el orden de la preparación científica, de superación, de investigación, de organización y de las influencias que ejercen sobre las nuevas generaciones y su familia.

La Educación Sexual Cubana tiene sus raíces en su propia historia, desde los aborígenes habitantes de la isla, la época colonial española y el estilo de vida del criollo cubano, que establecieron toda una tradición en la relación de pareja y de familia con una educación para la sexualidad, que aún siendo espontánea, cuenta con legados tan importantes como el pensamiento Martiano, expresado en versos sencillos acerca de la mujer y el amor, así como las cartas a su hermana Amelia.

Importante para la Educación Sexual Cubana, es el Primer Congreso de Educación y Cultura, celebrado en 1971, que sienta las bases teóricas y metodológicas, para el perfeccionamiento del Sistema Educativo, reclamando que las tareas sobre educación sexual sean asumidas por el sector educacional.

El Primer Seminario de Educación Sexual, las tesis del II Congreso de la Federación de Mujeres Cubana y las del I Congreso del Partido Comunista de Cuba, (1975) se consideran antecedentes de la educación sexual en este país.

La Educación para la Sexualidad en Cuba alcanza un desarrollo ascendente, que se identifica con el desarrollo del Sistema Educacional y de las investigaciones en ese campo. La creación del Ministerio de Educación Superior y con el la creación de los Institutos Superiores Pedagógicos, (1976) constituyen hechos determinantes en el avance del Sistema Educacional.

En el Perfeccionamiento del Sistema Educacional Cubano, que se inicia en el curso 1976 – 1977 se evidencian avances en la educación para la sexualidad, con la introducción de algunos contenidos relativos a la sexualidad humana, en asignaturas de la enseñanza general, aunque aún son tratados sin el necesario enfoque sistémico.

El perfeccionamiento del Subsistema de Educación Especial, que ocurre en el curso 1977 – 1978, es consecuencia de los avances educacionales e investigativos que acontecen, aunque no trasciende en modo alguno a la educación para la sexualidad de los educandos de este subsistema.

En los años de la década del 80 se introducen contenidos sobre sexualidad humana en el currículo de diferentes carreras pedagógicas, con vistas a su mejoramiento profesional para el trabajo con sus alumnos.

La continuidad del perfeccionamiento educacional hace que en 1988 un mayor número de asignaturas trate temas referidos a la educación para la sexualidad, inciden las asignaturas: El Mundo en que Vivimos y Educación Cívica, la tendencia a partir de este

momento se dirige a lograr un nivel cada vez más alto en la preparación de los profesionales implicados en la educación para la sexualidad.

A pesar de los logros descritos, con el Perfeccionamiento del Sistema Educativo Cubano y del perfeccionamiento del Subsistema de Educación Especial, la Educación Especial no logra beneficiarse con orientaciones específicas, dirigidas a la educación para la sexualidad en las escuelas especiales.

Ya para los finales de la década del 80 se publica un material pedagógico acerca de la educación sexual para escolares retrasados mentales, de López Machín, R. donde reconoce que en octavo grado se realiza un somero tratamiento de la reproducción humana y aboga por un enfoque teórico metodológico diferenciado para los contenidos que sobre educación sexual se desarrollen con estos escolares. La asignatura de Ciencias Naturales en los contenidos que aborda incluye el tema: "El Hombre", donde se trata brevemente la reproducción humana.

En el artículo de López Machín se ejemplifican las posibilidades curriculares de los contenidos, señalando la poca preparación que para esta labor tienen los docentes de la Educación Especial.

La situación descrita, no permite un desarrollo investigativo y educacional en este campo que permita abrir una línea de estudios en educación para la sexualidad de los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Castro, P. L. (2003)¹ valora este particular, apuntando que no es hasta los años 90 cuando se ha construido el marco teórico sobre el estudio de la personalidad, se ha fortalecido la formación de los profesionales en la educación especial, se han realizado estudios acerca de la familia y se obtienen logros en el desarrollo de la Psicología y la

Pedagogía Cubana, que la situación se torna favorable para el estudio y la investigación en el referido campo.

En consecuencia con las valoraciones realizadas se encuentra que el Centro de Estudios sobre la Juventud, a partir de 1989, inicia estudios sobre la actitud de los jóvenes hacia la sexualidad y a inicios de los 90 el Instituto Superior Pedagógico Frank País realiza un experimento para generalizar un programa de educación sexual y en algunos centros de educación especial de la categoría de escolares con retraso mental.

El Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Especial a partir de 1992 inicia como línea de investigación el Estudio de la Sexualidad en Personas Discapacitadas Físico Motoras, para el diagnóstico, educación y orientación de su sexualidad, lográndose una mayor aceptación de los derechos sexuales de estas personas en el ámbito social, con una mejoría en su calidad de vida.

El quehacer investigativo de la autora, por más de quince años se ha dirigido hacia la educación para la sexualidad en escolares con necesidades educativas especiales, transitando por diferentes temáticas y categorías, la experiencia acumulada durante el proceso de elaboración de su Tesis de Maestría, le ha permitido formular las siguientes consideraciones:

- En Cuba el desarrollo de estudios en torno a la sexualidad y su educación en escolares con necesidades educativas especiales, avanza paulatinamente, en correspondencia con los logros generales de la educación para la sexualidad y la creación de centros e instituciones dedicados a investigar esta problemática, privilegiándose a las personas impedidas físico- motoras y personas retrasadas

mentales, en menor medida se realizan estudios dirigidos a personas sordas e hipoacúsicas, ciegas, débiles visuales y en personas con trastornos de la conducta.

- Existen carencias teóricas acerca de las características de la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta. En ellos se producen manifestaciones de sexualidad desordenadas, las que pueden coincidir con indicadores de trastornos de la conducta, ser causa, o agravantes de estos. Aunque el Decreto de Ley No. 64 vigente en Cuba determina las categorías de trastornos de la conducta, no considera las manifestaciones de sexualidad desordenada.

- La educación para la sexualidad de estos escolares es fragmentada, no se aprovechan todas las potencialidades que brinda la clase, ni otras actividades, predominan aspectos de carácter instructivo, con limitaciones en el enfoque axiológico, preventivo y de potencialidad, respecto a manifestaciones de una sexualidad desordenada. Se producen deficiencias en la selección de contenidos, métodos, formas, comunicación con el escolar y orientación a la familia.

Lo anteriormente señalado permite plantear el siguiente problema científico: Las carencias teórico metodológicas en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta conducen a no considerar las características que lo identifican, ni sus necesidades educativas especiales en esa esfera, limitando así la efectividad de las acciones preventivas a desarrollar por la escuela con estos escolares.

El objeto: El proceso de educación para la sexualidad en los escolares con necesidades educativas especiales.

El campo: El proceso de educación para la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

El objetivo: Diseño de una concepción teórico metodológica dirigida a lograr la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, potenciando la formación en valores y la prevención.

Las preguntas científicas:

§ ¿Cuáles son los fundamentos teórico metodológicos actuales, acerca de la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con necesidades educativas especiales por trastornos de la conducta?

§ ¿Cómo se desarrolla el proceso de educación para la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta?

§ ¿Cuáles son las manifestaciones de la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta?

§ ¿Qué características hay que tener en cuenta para diseñar una concepción teórico metodológica dirigida a la educación para la sexualidad, de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, que potencie la formación en valores y la prevención en la esfera de la sexualidad?

§ ¿Es válida la concepción teórico metodológica que se propone, dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta?

Las tareas:

- Estudio de los principales fundamentos teórico metodológicos relativos a la educación para la sexualidad de los escolares con necesidades educativas especiales por trastornos de la conducta.

- Caracterización del proceso de educación para la sexualidad de los referidos escolares.
- Caracterización de las manifestaciones de la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.
- Diseño de una concepción teórico metodológica, dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes, con trastornos de la conducta.
- Comprobación teórica y práctica de los resultados de la concepción teórico metodológica diseñada.

Aplicación de los Métodos:

Teóricos:

El histórico lógico: para conocer el desarrollo de los fenómenos sociales que dan lugar al accionar

investigativo relativo a la sexualidad y su educación, así como a la aparición y evolución del problema científico.

Análisis crítico de fuentes: para profundizar en la teoría correspondiente a los escolares con trastornos de la conducta, su sexualidad y educación.

El Inductivo deductivo: para la determinación del problema y la proyección de una concepción teórico metodológica dirigida a la educación para la sexualidad de estos escolares con trastornos de la conducta.

La modelación: para diseñar la concepción teórico metodológica que se propone.

Empíricos:

Estudio de casos: para determinar las particularidades psicológicas y sociales respecto a la categoría de trastornos de la conducta, que presentan estos escolares adolescentes, las características de su sexualidad, de su entorno familiar y accionar de la escuela.

La observación participante y no participante: a docentes y no docentes, a los escolares y su familia, para obtener datos acerca de: como participan en la educación para la sexualidad de estos escolares adolescentes y de las manifestaciones de la sexualidad, de ellos y de su familia.

La entrevista: a docentes y no docentes para conocer aspectos relativos a: nivel de conocimientos que poseen, relacionados con la sexualidad, su educación y modo en que ejercen el accionar educativo; a los escolares adolescentes para profundizar en las manifestaciones de su sexualidad; a la familia para conocer las particularidades de la influencia educativa que ejercen sobre los escolares.

La encuesta: a trabajadores docentes y no docentes, para determinar el nivel de conocimientos que poseen sobre la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

El criterio de expertos: en la obtención de criterios acerca de la pertinencia de la Concepción Teórico Metodológica que se propone aplicar en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

La triangulación: en la obtención y análisis de datos, para confrontar métodos diferentes, fuentes e información, en la búsqueda de fiabilidad en los resultados.

Aportes de la tesis: la Concepción Teórico Metodológica para la Educación Sexual en Escolares con Trastornos de Conducta, que incluye:

Teóricos:

- Concepción sistémica de las influencias de los agentes educativos que inciden en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, potenciando el componente axiológico, con carácter preventivo.
- Definición de la conducta sexual desordenada.
- Descripción de las características de la sexualidad de estos escolares.
- Propuesta de indicadores relativos a la sexualidad para enriquecer la definición de la categoría de trastornos de la conducta.
- Declaración de los principios metodológicos dirigidos a desarrollar la educación para la sexualidad

de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Prácticos:

- Una Metodología para la educación de la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta con enfoque sistémico, axiológico y preventivo dirigida a orientar el trabajo de la escuela y la familia.

Actualidad del tema: Se considera un tema actual por responder a la prioridad del Sistema de Educación Especial: lograr el diagnóstico clínico y psicopedagógico oportuno y contextual desde las edades más tempranas, para hacer efectivo el trabajo preventivo y el adecuado funcionamiento de la Escuela de Conducta; declarado por el Ministerio de Educación como prioridad en el curso 2005 – 2006. (2005)²

Es un tema que responde a una problemática social, debido a que ofrece una Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los

Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta, con carácter preventivo; dirigida a evitar las manifestaciones sexuales desordenadas que coincidan con trastornos de la conducta, que sean su causa o sus agravantes.

Logrando con la aplicación de la propuesta modificaciones positivas en las manifestaciones de la sexualidad de estos escolares, contribuyendo a la preparación para su vida adulta independiente, con el consecuente beneficio social.

Significación teórico-práctica: se declara una conceptualización acerca de la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta que incluye: sistema de principios, concepto de sexualidad desordenada y sus indicadores, los que permiten enriquecer la definición de esta categoría; además se propone una concepción teórico metodológica dirigida a la educación para la sexualidad, que contribuya a prevenir los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad, en estos escolares.

Presentación en eventos y publicaciones:

- En el año 1999 eventos de: Mujer Creadora hasta el nivel de provincia: “Manifestaciones de la conducta sexual en escolares con desviaciones en el desarrollo.”
- CELAEE hasta el nivel de provincia: “La educación para la sexualidad y la familia del escolar con necesidades educativas especiales.”
- Forum de Ciencia y Técnica: “Una alternativa metodológica dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.”
- En el año 2001 evento de Pedagogía 2001 hasta el nivel de provincia: “La clase, una oportunidad en la educación para la sexualidad.”

- En el año 2002 Congreso Internacional de Atención a las Personas Sordas: “El psicodrama en la educación para la sexualidad de los escolares sordos e hipoacusicos.”
- En el año 2003 evento de Evento de Mujer Creadora hasta nivel de provincia: “La familia un agente educativo en la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta.”
- En el año 2004 evento CELAEE al nivel provincial: “La educación para la sexualidad un reto en la atención de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta”.
- Se aceptó para su publicación en la revista “Desafío Escolar”, en 1999 el artículo: “La educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta: Un reto para la época Contemporánea.”
- Se aceptó para su publicación en la Revista Electrónica Luz en 2006 el artículo: “La sexualidad y su educación un fenómeno histórico social, desde una perspectiva cubana”.
- Se publicó en el Sitio Web del ISPH en 2006 la ponencia: “La educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta una necesidad para la vida adulta e independiente.”

Se encuentran en proceso de dictamen en 2006:

- “Familia y escuela una relación necesaria en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta”.
- “La formación en valores y la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta”.

“Presencia del enfoque Histórico Cultural en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta”.

Estructura de la tesis:

La tesis se estructura en tres capítulos:

El primer capítulo se dedica a la presentación y análisis de aquellos presupuestos teóricos que se relacionan con la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta: se ofrece una panorámica histórico social del desarrollo de la sexualidad y su educación, se reflexiona en el sentido expuesto acerca de los escolares con necesidades educativas especiales y a los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

El segundo capítulo propone una Concepción Teórico Metodológica dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, con enfoque de sistema, de potencialidad, axiológico y preventivo, a partir del diagnóstico de las áreas de análisis, también expuesto en la tesis.

En el tercer capítulo se describen las incidencias producidas en el estudio de casos, en la aplicación del criterio de expertos, aplicación de la propuesta y el estado final del problema después de aplicada dicha propuesta.

La tesis cuenta además con las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas, la bibliografía y los anexos.

En la Tesis se utilizan los términos adolescente, escolar y menor, indistintamente, aislados o asociados, en dependencia de los contextos en que se traten, debido a que los sujetos de investigación se encuentran en el período de la adolescencia, (10 – 20 años) que en su mayoría presentan retraso escolar, cursando el segundo ciclo de la escuela

primaria, por eso son escolares y desde el punto de vista jurídico son menores de edad. (Menos de 18 años).

Capítulo I: La Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta.

En este capítulo se realiza un bosquejo histórico de los hechos y fenómenos que anteceden al problema y se relacionan con el objeto de la investigación, se reflexiona en las particularidades del escolar con necesidades educativas especiales y en el escolar con trastornos de la conducta y desde un enfoque axiológico y preventivo, son tratados, los principales presupuestos teóricos acerca del proceso de educación para la sexualidad de estos escolares adolescentes.

Se ofrecen las regularidades que caracterizan la sexualidad de estos escolares, que el concepto de sexualidad desordenada y sus indicadores, permitiendo enriquecer los indicadores de la categoría de escolares con trastornos de la conducta.

I.1. Antecedentes de la educación para la sexualidad.

En la medida en que ha transcurrido la historia de la humanidad, el hombre se ha ocupando paulatina y crecientemente del tema de la sexualidad, concediéndole importancia en correspondencia con su desarrollo intelectual, social y ocupacional, así como de sus costumbres y creencias.

Durante más de 2000 años la religión deja su huella en el devenir histórico y social de la humanidad, influye con fuerza en las concepciones relativas a la sexualidad, transmitiéndoles un carácter místico y pecaminoso, razón que limita cualquier estudio en relación con el tema, que conduce a no reconocerlo como parte de la educación del ser

humano, a preferir no hablar de sexualidad y de lo que hoy comúnmente denominamos educación para la sexualidad.

En un primer momento se significa Krafft Ebing (1886), quien publica el primer manual sobre sexualidad nombrado Psicopatía sexual, contribuyendo al reconocimiento social de un tema considerado tabú. De menor influencia, pero con un aporte de consideración al respecto se encuentran: Moll; (1862-1939) Forel; (1843-1931) Ellis; (1859-1939) Hirschfelds. (1866-1935)

De estos autores es de destacar a Havelock Ellis quien a partir de 1896 comienza la publicación de treinta y dos ensayos sobre psicopatología del sexo y hace una importante contribución al reconocer los factores psicosociales como causa de las disfunciones sexuales, rompiendo con las concepciones biologicistas imperantes en la época.

Se reconoce como predecesor del tratamiento de la sexualidad infantil a Sigmund Freud (1856-1939) fundador del psicoanálisis, con una extensa obra que publica desde finales del siglo XIX, donde además de reconocer la existencia de la sexualidad infantil trata la influencia de la sexualidad en la enfermedad y la salud.

La censura imperante por entonces es causa del desconocimiento social acerca del tema, esta no logra ser vencida por Denslow Lewis, (1899) con una ponencia sobre el acto sexual presentada en la reunión anual de la Asociación Médica Americana, que no logra publicar.

Mejor suerte tienen: Dickinson (1925) iniciador de la investigación sobre fisiología sexual, quien publica un artículo donde aboga por la investigación digna de “ciertos procesos de amor y procreación” y Van de Velde (1926) que publica “El matrimonio ideal” donde ofrece técnicas sexuales para favorecer el placer de la pareja sexual.

En los años de 1930, Reich y la asociación juvenil en Austria y Alemania Sex-Pol patrocinan la idea de hacer la “revolución sexual”, en defensa del derecho de los jóvenes a la sexualidad y a que la anticoncepción sea asistida como un derecho a ejercer sin riesgo.

Alrededor de los años 1929 1930 se producen fenómenos económicos y sociales, como la segunda guerra mundial, que inciden sobre todas las esferas de la vida social, deteniendo temporalmente el desarrollo del reconocimiento social de la sexualidad y su educación.

En la segunda mitad de la década del 30 se reanima el desarrollo científico e investigativo; Kinsey, 1938 y Master y Jhonson después de los años 60 crean un nuevo campo de estudios, la sexología, revolucionando los conocimientos sobre la sexualidad humana, Kinsey con una investigación, donde participan diez mil norteamericanos, publicando sus resultados en “La sexualidad masculina” (1948) y en “La sexualidad femenina”. (1953) trata las relaciones del matrimonio, estas obras aunque mayormente rechazadas, liberaron de sentimientos de culpa a muchas personas. En el instituto de su nombre estos trabajos son continuados por otros investigadores como: Reiss, (1967) y Morton. (1974)

Master y Jhonson realizan una investigación acerca de la respuesta sexual humana y sus resultados se publican en 1960 en la obra “La Respuesta Sexual Humana”, donde se presentan por primera vez datos sólidos sobre la fisiología de la respuesta sexual humana. En 1970 tratan las disfunciones sexuales, revolucionando este campo, con resultados que publican en su obra: “La Conducta Sexual Inadecuada”, donde presentan

un modelo de solución para las disfunciones sexuales, que posteriormente es enriquecido por investigadores como Kaplan, Piccolo y otros.

En la segunda mitad del siglo XX el desarrollo de las ciencias naturales, medicas y sociales van dando lugar a un desarrollo que conduce a concebir en términos superiores a la educación para la sexualidad.

En el sentido expuesto resultan de especial significación los estudios realizados en la obra “Juventud, sexualidad y educación”, Gracell, H. (1967)³ donde reconoce a la educación para la sexualidad de los jóvenes como una tarea pedagógica y aboga por la creación de una rama de la pedagogía que se ocupe de los problemas concretos de la educación para la sexualidad, la que tiene como reto educar para la sexualidad a las jóvenes generaciones y en ese sentido promover la investigación y precisión de la metodología, que conduzcan a la formación y desarrollo en ellos de la esfera psicosexual. El desarrollo científico e investigativo en torno al tema de referencia en los años correspondientes a la década del 70, enriquece con los trabajos de Money Máster y Jhonson (1979) este desarrollo se mantiene en la década del 80 y hasta la actualidad, primera mitad de la década inicial del 2000, cuando los estudios en torno a la sexualidad y su educación se hacen cada vez más ricos; contribuyendo a liberar al “misterioso tema” de sus tabúes originales, pero la amplitud y complejidad del mismo hacen que en muchas de sus aristas aún reine el desconocimiento, así la investigación y el desarrollo de la teoría, continúan siendo reclamo necesario de un conocimiento en franco desarrollo.

En el avance de la educación para la sexualidad que se produce en Cuba, pueden identificarse diferentes momentos, que se vinculan con las grandes transformaciones

políticas económicas y sociales producidas después del año 1959, con el triunfo de la Revolución de este país.

Hasta entonces el carácter de la educación para la sexualidad es espontáneo y adolece de los tabúes propios de la época, que se superan gradualmente, con acciones del ministerio de salud, que van cobrando fuerza con el reconocimiento de la necesidad de enfrentar una problemática social.

A principios de 1970 se crea el grupo de Educación Sexual, que se nutrió de información y experiencias de especialistas de la antigua República Democrática Alemana, enfrentando la limitante de no contar con estudios de la realidad cubana.

En este período se celebra el primer Congreso de Educación y Cultura, (1971), en el que se fundamentan las bases de la educación sexual cubana al reclamar que la educación sexual sea responsabilidad del sector educacional, lo que es de significativa importancia y tiene implícito el reconocimiento de lo necesario del aspecto formativo en la educación para la sexualidad.

El Ministerio de Salud Pública organiza su primer seminario de educación sexual en 1976. Los temas que se abordaron, junto con las tesis del II Congreso de la Federación de Mujeres de Cuba y las del I Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) concretan junto al reclamo del Congreso de Educación y Cultura los antecedentes de la educación para la sexualidad en Cuba. Se van perfilando los objetivos de esta educación y se define la responsabilidad social del sector educacional al respecto.

Particular importancia adquiere la educación para la sexualidad a partir de los años 80, cuando se estimula la investigación, el intercambio profesional y se crea el Grupo Familia

en el Ministerio de Educación, que incluye en la atención a la familia un asunto tan importante para su desarrollo como es el tema de la sexualidad.

Se destaca en esta década de los años 80, el trabajo del Grupo Nacional de Educación Sexual con grupos de conferencias para los jóvenes y materiales de consulta dirigidos a la orientación de los adolescentes y jóvenes con la participación de especialistas: A. Lajonchere, C. Krause, M. Guerrero, N. Silvestre, M.

En los años 80 se produce un momento significativo para el estudio de la sexualidad y su educación en las personas con necesidades educativas especiales, en Cuba se toma conciencia del asunto y se inicia su desarrollo.

A partir de la segunda mitad de esta década se reconocen los primeros estudios cubanos acerca de la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales con los trabajos de Castillo, J. del (1995) López, R. 1989) y Castro, P. L. (2003) especialmente los dos últimos autores se refieren a la necesidad de desarrollar la educación para la sexualidad en personas con necesidades educativas especiales.

De singular importancia es el año 1991 cuando con la creación del Programa de Atención a los Discapacitados, se le reconocen sus derechos sexuales y a recibir educación para la sexualidad a partir de que esta se concibe como un elemento medular en la preparación del ser humano para la vida, que influye en el desarrollo de la capacidad para dar amor y disfrutar de felicidad.

Castellanos, B. y González, A. (1995)⁴ realizan una investigación que les permite elaborar su obra: Sexualidad Humana Personalidad y educación. Importante desde el análisis histórico, de la personalidad sexuada y su educación, con orientaciones a la familia y la escuela.

Apuntan las referidas autoras: "...debemos entonces abordar la personalidad como la más elevada expresión de la vida psíquica del hombre, que se forma y desarrolla en el proceso de la actividad objetal, como un reflejo individual de las relaciones sociales histórico – concretas en que cada persona actúa y vive". Esta aseveración evidencia que la sexualidad, se desarrolla con un carácter personalizado único e irrepetible.

Sobre este particular coinciden criterios de investigadores como Money J. (1982)⁵ Castellanos B. y González A. (1995)⁶ que comparte la autora y plantean:

que en la vida del niño se inicia el proceso de identificación genérica, reconociéndose como varón o hembra. Esta cuestión determina la actitud respecto a los roles que debe asumir y da sentido a la orientación sexual.

Conforme con la identidad de género y los roles que se asumen, así ocurre la orientación sexual. Con la dirección del impulso sexual hacia personas del sexo contrario, (orientación heterosexual) hacia personas del mismo sexo (orientación homosexual) y en algunos casos, cuando la identidad de género no está bien definida y el sentimiento de masculinidad o feminidad resulta ambivalente, (orientación bisexual o ambivalente)

Las manifestaciones de la sexualidad varían de una persona a otra, conforme varía la expresión de su sexualidad en los diferentes contextos y momentos históricos en los que se proyecta y no siempre se corresponden con las normas sociales más universalmente aceptadas, como adecuadas o positivas.

Si se entiende a la educación como la preparación del ser humano para la vida, se asume la inclusión de la educación para la sexualidad como parte de la formación del individuo, es necesario enseñarle aquellas cuestiones que faciliten una relación de

pareja, placentera, armónica y enriquecedora, condicionada por sentimientos de amor y por el sentido de la responsabilidad y de la dignidad humana.

Consideran acerca de la educación para la sexualidad González, A. y coautores. (1998)⁷

“La educación sexual es parte orgánica inalienable de la preparación del ser humano para la vida, del aprender a ser, mediante la cual cada individuo aprende a ser sexuado a construir de forma personalizada su masculinidad y femineidad y a apropiarse creativamente de valores, conocimientos y habilidades, así como de recursos personológicos eficientes, con vistas a vivir su sexualidad de modo responsable, autodeterminado y enriquecedor de si mismo y de su contexto, y de formarse en el ejercicio de sus derechos sexuales”.

El análisis de estos planteamientos, permite aseverar, que es responsabilidad de los agentes educativos, lograr la construcción personalizada de la masculinidad y femineidad en valores.

Plantea Gracell en la obra antes señalada “Juventud, sexualidad y educación”, el concepto de Educación para la Sexualidad, el que conserva su vigencia, cuando es asumido por importantes investigadores y estudiosos del tema, independientemente de alguna modificación que no afecta su esencia, como es el caso de González A. y Castellanos B.. (2003)⁸

Estas autoras afirman: que es el “proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a los de las personas con las cuales se relaciona”.

Este concepto constituye un complemento necesario para las consideraciones de González, A. y coautores en 1998, debido a sus precisiones sobre la necesidad de lograr la capacidad para elegir los límites personales de la sexualidad y de respeto a los demás. La asunción del concepto expresado como complemento de las anteriores consideraciones conduce a entender que la educación para la sexualidad se inicia en el hogar desde los primeros momentos de la vida del niño y se continúa profundizando científicamente en la escuela, con responsabilidad de la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Castellanos B. y González A. (1995)⁹ expresan: “Sin lugar a dudas resulta indispensable para la correcta formación de la esfera psicosexual, que los educandos asimilen de forma sistemática de acuerdo con su edad: hechos, conocimientos e ideas de carácter científico, tanto acerca de la biología sexual, como de las cuestiones morales y espirituales vinculadas a la sexualidad”.

Al compartir estas consideraciones se infiere que la educación para la sexualidad quedaría incompleta si no se consideran en ella, al mismo nivel de importancia, los aspectos instructivos, de carácter erótico, higiénico, de planificación familiar y otros, junto al desarrollo de los sentimientos y los valores morales relativos a la pareja, la familia y otras relaciones interpersonales, De este modo es factible la aseveración de que la educación para la sexualidad debe desarrollarse bajo un enfoque axiológico.

Las manifestaciones de la sexualidad y los valores morales establecen relaciones entre si, como ocurre con la responsabilidad y la dignidad humana, que en esencia condicionan y matizan las manifestaciones de la sexualidad.

El diagnóstico reviste gran importancia para el desarrollo de la educación en general y de la educación para la sexualidad con enfoque axiológico, haciéndose más significativa la importancia si dicha educación es para escolares con necesidades educativas especiales.

Cuando se forma en valores es necesario considerar el “mundo interior” de las personas, elemento clave para comprender las dificultades que enfrentan para asumir un determinado sistema de valores.

Los valores tienen carácter de sistema, por responsabilidad el individuo asume de manera consciente las consecuencias derivadas de sus actos, con carácter crítico y transformador, mientras más responsable es el individuo más se fortalece en él su dignidad como ser humano.

La familia, es un agente educativo importante, que debe educar en valores y que tiene una alta responsabilidad en la educación para la sexualidad de las nuevas generaciones.

“La familia es el primer grupo social que encuentra el niño al nacer; el contexto social que coincide con las épocas de mayor permeabilidad y adaptabilidad en toda su vida.

Podríamos decir que el niño es como una “esponja” capaz de asimilar - y más tarde reflejar - todo cuanto su familia, de forma voluntaria o involuntaria puede brindarle.”

Rodríguez C. (1995)¹⁰

En estas expresiones se evidencia con claridad que el modo de vida familiar ejerce una influencia, positiva o negativa sobre el desarrollo de la personalidad del niño. De hecho es la familia quien educa primariamente a los niños y mediatiza las relaciones con respecto al entorno social, su historia y su cultura.

“La familia educa en todo momento, de mejor o peor forma, de manera consciente o inconsciente sistemática o asistemática y de la forma en que se comporten y relacionen todos estos factores; cada familia con sus particularidades y modo de vida propios, estará cumpliendo con mayores o menores resultados su función educativa, para ella y por supuesto para la sociedad”. Núñez, E. (1999)¹¹

El análisis de estos planteamientos conduce a la afirmación de que en gran medida la familia es responsable de la formación en niños y adolescentes de la identidad de género, de la asunción del rol de género y de la posible orientación sexual. Es responsabilidad también de la familia, la formación primaria de un sistema de valores y de hábitos, que se van desarrollando en su seno con influencia en la conducta sexual del futuro adulto.

Si el desarrollo del niño en edades tempranas se produce armónicamente y sin traumas, la adaptación a nuevas situaciones sucederá sin mayores conflictos. El niño posteriormente se incorporará felizmente a un nuevo y más exigente sistema socializador, la escuela.

A pesar de la importancia que tiene la familia en la educación primaria de las jóvenes generaciones, a la escuela le está asignado, por la sociedad, un papel preponderante por las condiciones que como institución le están conferidas y que le permite cumplir con este cometido.

La escuela tiene la posibilidad de instruir y educar de forma programada y sistemática, con la participación de personas científicamente preparadas o con potencialidades para prepararse y cuenta con los medios para el empleo de una metodología consecuente.

Estas condiciones permiten a la escuela, además de asumir la educación para la sexualidad de sus educandos, enfrentar la capacitación de su personal, o su perfeccionamiento, así como la orientación a la familia, en la que se incluye lograr la conciencia de su responsabilidad, en la educación para la sexualidad de sus niños y adolescentes.

En 1994 se celebra en El Cairo, Egipto, la Conferencia Internacional sobre Educación y Desarrollo, en la que se advierte que ha existido en alguna medida, falta de atención a los adolescentes como sector poblacional, en lo referido a servicios de salud reproductiva, estableciéndose como necesidad, la implicación de todas las sociedades en ofrecer la información necesaria que permita a los adolescentes adoptar posiciones responsables ante su salud reproductiva.

En Cuba se responde a estos planteamientos siguiendo una política de ascenso en materia de educación para la sexualidad,

El Proyecto “Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable “en relación con los desarrollados en países Latinoamericanos, tienen en común priorizar la educación formal de los adolescentes.

Profesionales latinoamericanos coinciden en que la educación para la sexualidad en sus países no ha tenido en cuenta los contenidos emocionales y ha subestimados la educación sexual en valores.

En la Secundaria Básica Cubana se elaboró el Proyecto Escolar de Educación Sexual, de carácter alternativo y participativo, por el que cada escuela, desde su realidad construye su propio proyecto de educación.

El desarrollo de los enfoques de trabajo curricular en educación para la sexualidad, da lugar a que en la segunda mitad de los años 90 se desarrolle en la escuela de enseñanza general la concepción de los ejes transversales, uno de ellos dedicados a la educación para la sexualidad.

Le corresponde al docente la responsabilidad del trabajo con estos ejes transversales en las diferentes asignaturas, pero con la flexibilidad suficiente para contextualizar y adecuar las actividades a las necesidades de los educandos, lo que significa dar seguimiento al diagnóstico.

El Ministerio de Educación siguiendo la política nacional en relación con la educación sexual, a partir del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, introduce contenidos acerca de educación para la sexualidad en los programas de asignaturas de enseñanza primaria y media: Ciencias Naturales I y II en tercer y cuarto grados; Anatomía Fisiología e Higiene del Hombre para noveno grado, además Biología General II, en el grado once.

Es este un importante paso de avance en materia de educación para la sexualidad, no obstante en una investigación realizada por el Ministerio de Educación, de conjunto con el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, que termina en el año 1981 se comprueba, el carácter insuficiente fragmentario e informativo de la educación para la sexualidad, en la que no se aprovechan todas las potencialidades que brinda la clase para este fin.

En los cursos 1988 – 1989 y hasta 1992 se introdujeron contenidos de educación para la sexualidad en un mayor número de asignaturas, con la participación fundamental de la asignatura: El Mundo en que vivimos y Educación Cívica.

En el curso de 1998 – 1991 se introducen contenidos de educación para la sexualidad en el primer grado, lo que constituye una decisión progresista de importancia.

No obstante los logros alcanzados, el maestro no logra aprovechar todas las potencialidades que brinda la clase, los contenidos relacionados con esta educación se abordan formalmente, desde una óptica instructiva y no se vinculan adecuadamente con la formación en valores.

El cometido, acerca de la educación para la sexualidad que ha enfrentado la Escuela de Enseñanza General, cobra especial significado en la Escuela de Enseñanza Especial.

I.2 La educación para la sexualidad en los escolares con necesidades educativas especiales.

La Educación Especial está dirigida a la formación integral de la personalidad de todos los menores con *necesidades educativas especiales*, por cualquiera de las causas posibles, biológicas, psicológicas, sociales o combinadas, que generan desviaciones en alguna o todas las áreas de su desarrollo, tanto la cognitiva, afectivo–volitiva, como conductual.

De este modo los escolares con trastornos de la conducta son escolares con necesidades educativas especiales, por tanto los estudios relacionados con ellos requieren considerar estas necesidades, además de las específicas de su categoría; particular importancia reviste la consideración referida en la selección y aplicación consecuente de contenidos y métodos en el desarrollo del proceso formativo, incluido el proceso de educación para la sexualidad.

Los escolares con necesidades educativas especiales.

Para reflexionar acerca de los escolares con necesidades educativas especiales es necesario detenerse en su definición, como punto de partida para entender el mejor modo de actuación educativa, que pueda emprenderse con ellos, en la práctica educativa se producen confusiones, en cuanto a su uso, por lo que consideramos necesario plantear la que asumimos al respecto:

...”aquellos menores necesitados de ayuda, pero no como los demás, que por supuesto también la requieren, sino más ayuda y dirigida con mayor intención y precisión a la solución de los problemas concretos, particulares de cada uno de ellos; podríamos decir que estos niños precisan de un apoyo especialmente orientado a resolver sus necesidades”. (López, R. 2002)¹²

Considera la autora que el concepto expresado resulta oportuno para indicar el significado de las necesidades educativas especiales, incluyendo todas aquellas que requieren de una atención diferente, aunque no se correspondan con dificultades, así como suele suceder con los niños talentosos.

...”el modo del desarrollo y de la educación en el niño con defecto es considerablemente distinto a como ocurre en el niño normal y por eso la técnica de la enseñanza del niño con defecto... Esto provoca la necesidad de crear un sistema especial de educación y de enseñanza del niño con defecto... La diferencia es de los símbolos, de los métodos, de la técnica y de los hábitos formales, aunque existe una identidad absoluta del contenido de cualquier proceso educativo y de enseñanza; así es el principio fundamental de la educación especial”. Vigotski, L. S. (1989)¹³ Las paradigmáticas reflexiones acerca del principio fundamental de la educación especial constituyen el fundamento de la necesidad de llevar al escolar adolescente con trastornos de la conducta una educación

para la sexualidad con las especificidades que se correspondan con sus particularidades y necesidades, es así que los valores que deben ser potenciados fundamentalmente son aquellos que lo necesitan, en este caso los que se encuentren afectados en la esfera de la sexualidad. Si la educación que estos escolares necesitan es especial, entonces la educación para la sexualidad que necesitan es también especial.

“El defecto, como se expreso con anterioridad, es no sólo una minusvalía, una insuficiencia, una debilidad, sino también un incentivo, una fuente de fuerza y de las capacidades, un estímulo para la compensación”. Vigotski, L. S. (1989)¹⁴

Estas afirmaciones se constatan en la práctica pedagógica de la educación especial como *estímulo* para alcanzar el desarrollo de las potencialidades, las que se ponen de manifiesto bajo la labor educativa que sigue el diagnóstico individualizado.

Vigotski afirmó que en la enseñanza hay que apoyarse no tanto en lo ya alcanzado por el niño, (nivel de desarrollo actual) como en los procesos que se desarrollan y en los que aún están en formación, (zona de desarrollo próximo) ocurre lo expresado en la diferenciación de lo que es accesible al niño, sólo en la colaboración de los adultos y de lo que como resultado del desarrollo se convierte en su patrimonio personal.

Ha de aprovechar el educador a partir de esta concepción el desarrollo de las potencialidades del niño, los escolares, escolares adolescentes, en fin de las jóvenes generaciones objeto de educación.

Los postulados referidos mantienen su vigencia y son factibles de aplicación en la enseñanza especial, así como en la educación para la sexualidad.

Las desventajas sociales que afectan al menor, pueden llegar a convertirse en determinantes de necesidades complejas, que en oportunidades llegan a intervenir todas las áreas de desarrollo de su personalidad.

Las necesidades educativas especiales que suelen aparecer en etapas tempranas del desarrollo pueden: disminuir, desaparecer, mantenerse o agravarse, en dependencia fundamentalmente de la atención en el momento oportuno; de ahí la importancia concedida a la atención temprana de las necesidades educativas especiales, cuando estas aparecen y del trabajo preventivo.

La prevención en los escolares con necesidades educativas especiales.

Acerca de la prevención expresa Sablón, B. (2002)¹⁵ “Se trata de desarrollar una Pedagogía preventiva que ofrezca los elementos teóricos y prácticos para evitar el surgimiento de dificultades en los educandos ya sea en su aprendizaje, áreas específicas o en su conducta”.

Resulta acertado considerar que la pedagogía debe ser preventiva, y que le corresponde a esta ciencia de la educación la capacitación teórica y metodológica de los docentes, en el esfuerzo por evitar las dificultades en el educando, en cualquiera de las áreas de su desarrollo.

De lo expuesto se puede inferir que es a la pedagogía sexual a quien le corresponde entonces, ofrecer la capacitación teórica y metodológica necesaria para lograr la prevención de los trastornos conductuales relativos a la esfera de la sexualidad. En Cuba en los años 80 el programa “Juventud” en el marco teórico del proyecto de estrategia preventiva que desarrolla, destaca el carácter de la planeación, organización, y evaluación en las acciones preventivas.

Bell, R. (1997)¹⁶ expresa que “En el contexto pedagógico: adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o a impedir que las deficiencias cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas”.

Comparte la autora este criterio y considera que al contextualizar la prevención y determinar su trascendencia en el ámbito pedagógico, el concepto se redimensiona de forma superior.

Acerca de la labor preventiva se expresa en material impreso, del Ministerio de Educación de Cuba, que esta tiene como punto de partida a la comunidad y se corresponde con el nivel primario, se dirige a la toma de medidas para evitar que se produzcan insuficiencias y se lleva a cabo en un marco supuestamente sano, sobre sujetos con riesgo, que pueden ser de carácter biológico, psicosocial, económico y ambiental, los que asociados pueden llevar a la aparición de alteraciones, que llegan a comprometer el desarrollo de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Es cuestionable que sólo se declare a la comunidad, obviándose un contexto tan importante como el hogar y la escuela en esta labor, que además no puede ser privativa de los grupos de riesgo. Analiza González, E. (1996)¹⁷ que algunos autores separan de la prevención primaria la prevención primordial, como aquella que intenta reducir los factores de riesgo antes de estar presentes y consideran la prevención primaria como la que intenta reducir los factores de riesgos ya presentes.

En la práctica social y educativa se acepta mayoritariamente como más operativo no hacer tal separación, pues ambos niveles de prevención se dirigen al momento en que aún no está presente la dificultad.

Sablón, B. (2002)¹⁸ replantea el clásico esquema de Deavel y Clark: donde:

La prevención primaria: se identifica con las actividades que pueden servir para informar, enseñar y sugerir acerca de normas, conceptos y acciones, para evitar situaciones que sean negativas en el desarrollo del sujeto.

La prevención secundaria: es aquella que contiene el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno.

La prevención terciaria: es aquella con la que se procura evitar el progreso de la afectación, o de lograr el desarrollo funcional adaptativo a partir del tratamiento a una secuela.

Este esquema resulta oportuno para el trabajo a realizar con niños y adolescentes ya sean afectados, con o sin riesgo de verse afectados.

En el caso de niños y adolescentes o grupos de ellos no afectados, pero que son proclives a la afectación, la prevención se dirige a los factores de riesgo y en el caso de los niños y adolescentes o grupos de ellos sin riesgo de verse afectados, la prevención se dirige a su preparación para enfrentar posibles cambios del desarrollo personal económico o social, que puedan ejercer en el futuro alguna influencia negativa.

La adolescencia de los escolares con necesidades educativas especiales.

Los escolares con necesidades educativas especiales, incluidos los que presentan trastornos de la conducta, que se encuentran en el período del desarrollo físico de la adolescencia, tienen características semejantes a la de sus coetáneos sin necesidades educativas especiales, con las especificidades que determina la categoría de necesidad educativa especial.

La afirmación anterior conduce a realizar el mismo análisis conceptual y de principales características de este período en cualquier otro adolescente.

“El grupo etéreo, comúnmente denominado adolescencia, transcurre aproximadamente, entre los 10 y 20 años. Los criterios para establecer los límites de edad de este periodo vital del crecimiento humano no son rígidos, y obedecen en primer lugar a factores históricos sociales, así como las particularidades individuales y contextuales”. (González, A. y coautores 1998)¹⁹

Con esta afirmación coincide la autora, aún cuando entre diversos autores difieren los criterios acerca de la edad que corresponde al período del desarrollo conocido como adolescencia, situándolo a partir de edades posteriores.

Coincide a partir de la experiencia profesional y de la práctica social en la que observa que las hembras cubanas a la edad de los 10 años reúnen suficientes características fenotípicas para ser consideradas como adolescentes.

Es la adolescencia una etapa en la que se producen importantes cambios en diferentes esferas del desarrollo de la personalidad, es un período especialmente sensitivo para la esfera de la sexualidad y particularmente complejo en los sujetos con necesidades educativas especiales porque convergen en ellos situaciones que pueden incidir adversamente en su desarrollo.

Para el estudio de este sector poblacional son oportunos los enfoques etéreo y genético, el etéreo por la necesidad de caracterizar la etapa enmarcada en edades límites aproximadas y el enfoque genético por ofrecer la posibilidad del análisis de la personalidad en su evolución, como proceso de constantes cambios y transformaciones.

Absolutizar uno de estos enfoques limitaría el estudio de la adolescencia como período del desarrollo.

Álvarez, E. (2004)²⁰ en “Fundamentos de Anatomía y Fisiología Humana para el Maestro”, plantea una periodización de la etapa postnatal del desarrollo humano que incluye: adolescencia temprana de 10 a 15 años y adolescencia tardía de 15 a 20 años.

En el presente análisis se asume la periodización expuesta.

El adolescente concede valor especial a las opiniones positivas o negativas de sus coetáneos; el carácter abierto de su sistema de valores les hace sensibles a admitir nuevos valores; pero los “espacios vacíos” pueden ser ocupados por antivalores.

En el adolescente se produce una búsqueda de reafirmación como personalidad, necesitan reconocimiento y llaman la atención sobre si mismos, rechazan las imposiciones y precisan que se les tenga en cuenta.

Desde la adolescencia temprana se producen cambios biológicos, psíquicos y sociales que caracterizan el desarrollo sexual, aparecen los caracteres sexuales secundarios y la posibilidad de la procreación se manifiesta en las muchachas con la menarquia y en los muchachos con la eyacularquia.

La adolescencia es un período complejo, donde se dan situaciones psicológicas sensitivas: se reorganizan muchas actitudes del niño devenido adolescente, hacia el medio y hacia si mismo, se toma conciencia y se vivencian aspectos particulares de la sexualidad, ahora aparece la libido.

Comúnmente los adolescentes transitan por diferentes etapas, Cárdenas, M. (1999)²¹ describe tres etapas en lo que llama experimentación sexual y que a criterio de la autora, pueden resumirse en dos etapas básicas:

Etapas de carácter solitario: en su inicio puede producirse, por la propia relación natural que el adolescente establece con su cuerpo, en la que poco a poco descubre las zonas erógenas (puede ocurrir por las acciones del aseo personal, del cambio de ropas, por exploración durante el descanso, u otras) que lo conducen a la experiencia de la masturbación, también el inicio puede ocurrir por incitación de otras personas.

La masturbación siendo una actividad sana y normal, puede ser experimentada con angustia, si se acompaña de sentimientos de culpa, los que pueden ser transmitidos por parte de los adultos, a partir de sus tabúes, con algún consejo equivocado o por alguna reprimenda inoportuna, generando rechazo o una práctica excesiva, compulsiva, sobre todo si hay carencia de afectos.

Etapas de relación de pareja: en esta etapa el adolescente pasa por diferentes momentos, por el enamoramiento sin intercambio erótico, por el noviazgo con las primeras experiencias de caricias y juegos sexuales, eventualmente algunos llegan a la realización del coito. Por lo general estas relaciones son inestables.

Si por determinados factores el adolescente no logra establecer relaciones de pareja satisfactorias y sus primeras experiencias generan conflictos, frustraciones sentimientos de culpas, temores e inhibiciones, puede suceder entonces que prefieran mantener las experiencias sexuales solitarias o buscar compañeros del mismo sexo, con los que ya tienen una relación de amistad, o le es más fácil establecerla, para canalizar sus intereses o necesidades sexuales. Esta situación puede influir en la identidad y orientación sexual.

Cuando el adolescente ha tenido una niñez equilibrada, con relaciones filiales basadas en la aceptación, el cariño y la protección; cuando ha recibido la educación general y

para la sexualidad que necesita, su adolescencia transcurre como un período feliz, de enriquecimiento de su personalidad, que le permite asumir con dignidad y responsabilidad las nuevas contingencias en que se verá involucrado como adulto.

Si el desarrollo del niño y el adolescente no se caracteriza precisamente por ser “feliz”, pueden manifestarse en él diferencias conductuales respecto a sus coetáneos las que pueden ir desde un niño o adolescente más triste que los demás, tímido e introvertido, hasta un niño o adolescente indisciplinado y agresivo, entre otras formas de diferencia conductual.

La adolescencia es abordada por estudiosos e investigadores del tema, como Mónica Krause quien elabora un material a partir de investigaciones realizadas en la República Democrática Alemana y que pone a disposición del Grupo Nacional de trabajo de Educación Sexual. Fernández, R. y coautores (1988)²² en el que realiza una descripción etérea acerca de las manifestaciones de la sexualidad en los adolescentes, que considera como sobresalientes. Para dirigirse a ellos lo hace con los términos de muchachas y muchachos, como se hace al referirnos a su periodización, a que ha sido adoptada por otros especialistas cubanos: Guerrero, N. Lajonchere, C. Ravelo, A. Fernández, R. entre otros.

De 9 a 10 años muchachas y muchachos escriben palabras obscenas en las paredes de los baños, se burlan de los que mantienen relaciones de amistad; los muchachos incitan a los más pequeños para que se masturben; un grupo de ellos pueden pretender revisar íntimamente a una muchacha.

A los once años muchachos y muchachas prefieren separarse por sexos, se interesan por el papel del padre, entre los muchachos se producen juegos bruscos, se golpean los genitales, también intercambian conocimientos acerca del sexo.

A los doce años muchachas y muchachos conversan sobre temas sexuales, los buscan en la literatura, surgen “noviazgos” los muchachos experimentan erecciones, algunos muchachos tratan de tocar a las muchachas.

Algunas muchachas tratan de ocultar los brotes de sus mamas, mientras que otras procuran destacarlas, algunas desean la menarquia y otras no la desean.

Los períodos etéreos a que Krause, M. hace referencia, resultan rígidos a partir de que la maduración física es relativa, atendiendo a los factores que lo pueden frenar o acelerar, como el genético, la salud, la alimentación, la práctica de ejercicios físicos, las condiciones económicas, entre otros.

Se coincide con los criterios planteados, pero desde el punto de vista de que estas son manifestaciones *frecuentes en edades aproximadas* a las referidas en los períodos etéreos, flexibilizándose entonces la determinación de las características por edades.

Aún cuando es frecuente que estas manifestaciones se produzcan, las diferencias individuales, producidas por la influencia del entorno y por el modo diferenciado de asumir el propio desarrollo, determinan que las características no sean consideradas como invariantes en las edades de referencia, a pesar de que constituyen un punto referencial a tener en cuenta.

Amador, A. y coautores (2002)²³ en su obra: “El adolescente Cubano: una Aproximación al Estudio de su Personalidad”, abordan la problemática de la adolescencia desde una óptica que la acerca a la realidad cubana, considerando que los adolescentes son

miembros activos de una sociedad que tiene sus propios valores, tradiciones, costumbres, su idiosincrasia y desarrollo histórico social, se acogen a la teoría y empiria de largos años de trabajo, de maestros, psicólogos y sociólogos cubanos entre otros profesionales.

Acerca de las relaciones amorosas, encuentran que el adolescente cubano prefiere como tema de conversación el referido al amor, las relaciones de pareja, noviazgos, relaciones sexuales y educación sexual y ahora la relación amorosa adquiere una connotación más profunda y se observa una tendencia al enamoramiento por más de una vez.

Estos resultados corroboran la significación que en el período de la adolescencia adquiere la sexualidad y la necesidad de que educadores y familia le dispensen la atención que esta esfera de la personalidad reclama.

Plantea Krause, M. que en los muchachos y muchachas puede producirse una conducta “antisocial”, cuando describe conducta de muchachas que se prestan para ser “reconocidas” por grupos de muchachos, y que los invitan al “reconocimiento”, con la denominación dada no está de acuerdo la autora, considera que la misma tiene una connotación de mayor envergadura, que resulta *extremista* para ser aplicada a los adolescentes, es una conducta desordenada que necesita de educación. Fernández, R. (1998)²⁴

I.3 Los Escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Los escolares adolescentes con trastornos de la conducta presentan las mismas urgencias sexuales que el resto de sus coetáneos y como ellos requieren de educación para la sexualidad, que en este caso debe ser una educación para la sexualidad especial,

que considere sus necesidades en la esfera de la sexualidad y las particularidades del desarrollo de su personalidad.

La situación expresada, conduce al análisis conceptual de la conducta y de la conducta trastornada, como condicionante de una educación para la sexualidad que sea especial, dirigida a los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

La conducta.

La experimentación clínica y los estudios científicos recogidos en una abundante literatura científica, en la que se destacan autores como: Estrada, R. (1986)²⁵ Álvarez, E. (2004)²⁶ Guyton, A. (1985)²⁷ . también recogidos en la literatura pedagógica, por Turner, L. (2002)²⁸ coinciden en la fundamentación neurofisiológica de la conducta.

La coincidencia de los referidos autores, expresa en síntesis que: la conducta del hombre guarda estrecha relación con el desarrollo de su sistema nervioso en general, y en particular con el desarrollo del sistema nervioso central, esencialmente con aquellas estructuras que forman parte del sistema límbico, tálamo e hipotálamo, las que controlan impulsos emocionales y de la conducta.

Algunos experimentos realizados con estas estructuras por aplicación de estímulos o por la presencia de lesiones, demuestran su influencia sobre los impulsos sexuales, los que pueden llegar a ser excesivos, influyen además sobre la actividad en general, controlan impulsos que pueden ir desde la pasividad a la hiperactividad llegando a la furia; también intervienen en los mecanismos de transformación de la memoria de corto a mediano y largo plazo, así como los mecanismos de reacción ante la recompensa y sanción.

Intervienen estas estructuras en el estado de alerta para la conducta, a nivel semiconsciente, ayudan a normar la respuesta conductual, ajustándola a la situación presente.

Las sustancias neurotransmisoras también intervienen en modificaciones conductuales, como el aumento y la disminución de los deseos sexuales.

Independientemente del origen orgánico de la conducta y de las modificaciones, a partir de afectaciones, es una manifestación de la personalidad, que expresa el desarrollo adquirido por el aprendizaje y la influencia social.

Pueden ser resumidas estas argumentaciones con los planteamientos de Turner, L. (2002)²⁹ cuando expresa que la conducta es el resultado de procesos conscientes e inconscientes que actúan simultáneamente en el individuo y que tienen su expresión a través del organismo como un todo, en el que los aspectos psicosomáticos responden a estímulos producidos interna y externamente.

La conducta representa el plano externo de la actividad psíquica del hombre, mientras que las formaciones y procesos psíquicos constituyen el plano interno

La actividad psíquica en el hombre da lugar a la conciencia. Valora sobre el particular Castro-López, H. (2002)³⁰ "... el ser humano, en virtud de la experiencia social, desarrolla la conciencia, una forma de reflejo cualitativamente superior, que le permite planificar, anticiparse en el tiempo y transformar el medio de acuerdo con fines previamente establecidos, en función de motivaciones de orden social".

La actividad psíquica tiene un carácter regulador en la personalidad que se expresa en la esfera inductora y en la esfera ejecutora. Son elementos dinamizantes de la esfera

inductora las necesidades y los motivos, los que inducen a la acción y orientan la actividad.

La esfera ejecutora, es determinante de la acción, pero bajo determinadas condiciones puede ser modificada, pues la actividad psíquica además de impulsar, regula la acción.

En los actos voluntarios se producen dos etapas:

- Primera etapa {Preparatoria, de acción implícita o conación.
- Segunda etapa {Ejecución, de acción explícita.

La primera etapa o de conación pasa por varias fases:

-Primera fase: en esta fase surge una necesidad que puede designarse como ligera, es una tendencia a alcanzar un objetivo que ha de satisfacer una necesidad, es una orientación difusa hacia el objetivo, esta fase se mueve entre el nivel fisiológico y el nivel psicológico no es definitivamente consciente.

-Segunda fase: aquí la orientación se transforma en interés, se define hacia el objetivo, es una fase del nivel psicológico.

-Tercera fase: en esta fase el interés se constituye en deseo con un predominio afectivo y se produce la conciencia de la necesidad, del deseo, de lo que se quiere. Si persiste el deseo o la necesidad, debe realizarse el propósito de forma consciente, produciéndose la cognición, después de esta fase se pasa a la segunda etapa, en la que ya debe realizarse el acto de forma explícita.

Se comprende de lo expresado el papel de la afectividad, para que se produzca el deseo, la necesidad, que conduciendo al conocimiento o conciencia de lo que se quiere hacer.

Actividad voluntaria consciente en el hombre: La conciencia permite planificar, anticiparse en el tiempo, transformar el medio en función de las motivaciones. Es una actividad psíquica.

Actividad psíquica

<p>Plano interno: (sucede primero.)</p> <p><i>Aspecto inductor.</i> (Induce y orienta la acción)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades. • Motivos. <p>Etapa I: conación, de acción implícita.</p> <p><u>Fase a):</u> necesidad ligera, con orientación difusa hacia el objetivo, se encuentra entre el nivel fisiológico y psicológico.</p> <p><u>Fase b):</u> interés, con orientación definida hacia el objetivo, se encuentra en el nivel psicológico.</p> <p><u>Fase c):</u> deseo, con predominio de lo afectivo.</p> <p><i>Se produce la conciencia.</i></p>	<p>Plano externo: (sucede después.)</p> <p><i>Aspecto ejecutor.</i>(Ejecuta la acción)</p> <p>Etapa II: ejecución, de acción explícita.</p> <p><u>Fase única:</u> Se desarrolla la acción con predominio de lo cognoscitivo.</p> <p><i>Se produce la conducta</i></p>
---	---

Noyes A. y Kolb L. (1969)³¹ al referirse a la conducta de los individuos como manifestación del desarrollo de la personalidad, reconocen la acción de aspectos

biológicos y sociales y el papel modificador de las experiencias afectivas individuales, así como la influencia de la cultura.

Resulta comprensible que independientemente del carácter irreplicable de la personalidad, su desarrollo puede ser dirigido en alguna medida, a partir de las influencias que ejercen los factores socioculturales y las experiencias afectivas, especialmente en la esfera de sus relaciones interpersonales.

Aún cuando el origen orgánico de la conducta influye y puede ser determinante de la proyección social del individuo, como manifestación de la personalidad la conducta es susceptible de educación y puede ser modificada, en dependencia de las influencias sociales actuantes.

La conducta trastornada.

La conducta en las personas se manifiesta de diferentes formas, en la actualidad cubana unos la designan como “trastornos emocionales y de la conducta”, y otros consideran de manera independiente los trastornos de tipo conductual de los trastornos de tipo afectivo.

Valoran: Betancourt, J. Y González, A. (2003)³² que las delimitaciones que establecen los autores entre los trastornos de tipo conductual y los de tipo afectivo se basan en dimensiones bipolares por exceso de aproximación (agresión) y por exceso de alejamiento (inhibición, aislamiento) y que son trastornos que se dan mezclados y se relacionan todos con trastornos de la conducta, aunque en una u otra dimensión pueden aparecer núcleos sintomatológicos específicos.

Comparte la autora el criterio expresado, considerando que si bien en teoría es posible su delimitación, cuando se manifiestan en la conducta es difícil encontrarlos aislados.

Diversas teorías se plantean en relación con este tema, como son: las teorías genético – hereditarias, que defienden la presencia de factores biológicos, las teorías psicológicas, que dan prioridad al desarrollo de la personalidad y las teorías sociológicas que entienden como fundamental la situación o ambiente de desempeño del sujeto. Actualmente goza de gran aceptación la tendencia multifactorial y multicausal, asumida por Betancourt, J. (2003)³³

En Cuba se realiza “El estudio censal acerca de las características de los escolares que son atendidos en las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta” de 1989, sus resultados unidos a referencias bibliográficas de estudiosos del tema en otros países, apuntan a determinados razonamientos como importantes para entender el proceso de formación de los trastornos de la conducta, los que pueden ser expresados del siguiente modo:

Entre los factores biológicos y sociales se origina una interrelación, que indica como determinante la influencia del factor social, particularmente del aspecto educativo en la aparición y estabilidad de los trastornos de la conducta.

Las causas alcanzan una considerable amplitud de variabilidad, y de expresión psicológica, que dan lugar a la diversidad de los tipos clínicos de trastornos.

Gunther Grossman y colaboradores. (2005)³⁴ señalan como trastornos de la conducta al resultado de la relación producida entre las condiciones intrapersonales e interpersonales desfavorables, significando en el origen la amplitud de la causalidad, hace inclusión del retardo en el desarrollo psíquico, y se refiere al carácter persistente de las manifestaciones, para poder establecer el diagnóstico, así como a la escuela familia y comunidad como escenarios donde se produce el trastorno.

Reafirma su definición al decir de la conducta trastornada que es la pérdida o detrimento de la capacidad conductual del niño ocasionada por condiciones intra e interpersonales.

Grossman, G. (2005)³⁵

Al reflexionar sobre estos planteamientos se reconoce que señala acertadamente a las condiciones internas y externas como causas, infiriéndose la influencia del factor social, son acertados los escenarios que considera y la necesidad de cierto grado de estabilidad para establecer el diagnóstico.

Acerca de los trastornos de la conducta expresa Juana Betancourt (1992)³⁶ “Es una desviación en el desarrollo de la personalidad que se caracteriza por la afectación primaria en la esfera afectivo – volitiva que se manifiesta en variadas formas anormales y estables de conducta producidas por dificultades en las relaciones de comunicación”.

El concepto que ofrece Juana Betancourt, a la luz de las actuales posiciones teóricas, las que entienden a la diversidad como la norma, se hace cuestionable cuando se refiere a: “formas anormales de conducta”, el concepto no evidencia las posibles causas internas en la aparición de los trastornos de la conducta, los factores biológicos, que no llegan a establecer tipos clínicos.

Vigotski, L. S. (1989)³⁷ expresa que: “...cada conflicto que conduce a la formación del trastorno de la conducta, radica en las condiciones particulares de la historia del desarrollo del niño....El conflicto está condicionado generalmente por los procesos ocurridos en las capas profundas de la psique del niño y radica con frecuencia en el inconsciente....en el estudio del niño con trastornos de la conducta, se deben aplicar los métodos que permiten tener en cuenta el aspecto íntimo de su psicología”.

En estas consideraciones que hace Vigotski acerca de la formación de los trastornos de conducta reconoce los aspectos externos e internos y establece la relación correspondiente con los métodos a emplear en el estudio del niño con trastorno de la conducta.

Las particularidades del escolar con trastorno de la conducta indican que no sólo es factible la aplicación de los señalados métodos para el estudio del escolar como objeto, sino que su aplicación es factible para el desarrollo del proceso formativo y particularmente en la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta como indica Vigotski, el aspecto íntimo de su psicología.

Es oportuno recordar la afirmación del propio Vigotski: ...”cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos: primero como algo social, después como algo psicológico, primero entre la gente como una categoría intersíquica, después dentro del niño como una categoría intrapsíquica”. Vigotski. L. S. (1989)³⁸

Si se es consecuente con la estructura de la actividad psíquica planteada, puede complementarse la afirmación anterior señalando que: cualquier función en el desarrollo cultural del niño regresa a escena como algo social cuando la categoría intrapsíquica se manifiesta en la conducta.

De los trastornos de la conducta plantean Noyes A. y Kolb L. (1969)³⁹ que varían ampliamente dentro de un rango de complejidad que va desde las dificultades para el desarrollo de relaciones interpersonales, hasta manifestaciones sociopáticas del carácter. Independientemente de las posibles causas de los trastornos de la conducta el factor social juega un papel de suma importancia, que puede influir en el origen, o en el

agravamiento de los trastornos de la conducta y en ambos, lo que determina la importancia de atender a este factor, tanto para la labor preventiva como para el tratamiento del trastorno.

Entre las causas de la aparición de trastornos de conducta se encuentran las afecciones orgánicas del encéfalo, especialmente de aquellas relacionadas con la conducta.

La alteración metabólica o estructural del encéfalo, provoca trastornos más o menos intensos. En algunos niños y adolescentes con afección orgánica del encéfalo se presenta un cuadro clínico particular con respecto a la conducta, aunque no presentan defectos mentales, no son niños o adolescentes retrasados, ni tienen manifestaciones neurológicas importantes, estas causas pueden desconocerse si no se realiza el estudio neurológico correspondiente.

Algunas enfermedades psiquiátricas provocan síntomas parecidos, aunque no esté presente el daño cerebral. *Las neurosis* son causa de trastornos de la conducta, estas se consideran enfermedades psiquiátricas “menores”.

También son responsables de trastornos de la conducta las *psicopatías*, que por lo general se detectan en edades tempranas y se caracterizan por patrones de conducta muy arraigados, que alteran la capacidad de adaptación, con sufrimiento del enfermo y las personas con que se relaciona.

Las tensiones que se producen en niños y adolescentes por las dificultades en la interrelación con el medio pueden ser causales de trastornos de la conducta.

El origen de las tensiones es variado, pueden darse por: carencias afectivas, rechazo familiar, del colectivo y del maestro, por insatisfacciones materiales y espirituales, dificultades en las relaciones interpersonales, angustias, situaciones familiares

especiales, fracaso ante las demandas superiores al nivel de posibilidades, separación y muerte de allegados, entre otras.

Frente a situaciones tensionantes abruptas la reacción inicial puede ser de shock emocional, caracterizada por la inhibición de determinadas funciones y de las respuestas afectivas.

Sobre el particular expuesto, Arés Murcio P. (1999)⁴⁰ plantea: “Cuando los hechos no se presentan de manera abrupta sino progresiva, las manifestaciones comienzan con alteraciones de hábitos, miedo, reacciones de agresividad, síntomas regresivos, como el de comportarse como un niño de menor edad, ansiedad de separación, trastornos del aprendizaje”.

Los planteamientos de Arés, P. evidencian la necesidad de evitar en los niños, cuando sea posible, los hechos que les puedan generar tensiones. Corresponde a los adultos propiciar un clima psicológico favorable que ofrezca seguridad y confianza en el niño; muchas tensiones superadas se convierten en motivo para el desarrollo de potencialidades y para el alcance de una nueva calidad en su desarrollo personal.

Un niño o adolescente puede presentar alteraciones de la conducta que no llegan a presentarse de forma estable, entonces aún no puede hablarse de trastorno de la conducta, en esta situación se precisa determinar el nivel de alteración para proceder a la prevención temprana.

En la formación del trastorno se plantean tres niveles: Sablón, B. (2002)⁴¹

Primer nivel: La alteración se produce de forma desorganizada, esporádica, situacional.

Segundo nivel: Aquí la alteración de la conducta se hace más frecuente, se inicia su organización y aparecen síntomas.

Tercer nivel: La alteración se sistematiza, se organiza, se produce estabilidad en las conductas.

La actividad psíquica tiene un papel regulador de la actividad, por tanto es reguladora de las manifestaciones de la sexualidad.

Actividad psíquica en los escolares con trastornos de la conducta en la esfera de la sexualidad.	
<p>Plano interno:</p> <p>Trastornos cuantitativos de las necesidades y motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por aumento: hipererotismo. • Por disminución: anafrodisia. <p>Trastornos cualitativos de las necesidades y motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cambios en las cualidades de los objetivos de las necesidades y motivos. 	<p>Plano externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés exacerbado por la información acerca de temas eróticos, promiscuidad, prostitución, masturbación compulsiva, violaciones, participación en actividades pornográficas, • Disminución de la libido, desinterés por la información acerca de temas eróticos, desinterés por la actividad sexual en general. • Exhibicionismo, voyeurismo, fetichismo, zoofilia, pedofilia, sadismo, masoquismo, necrofilia, gerentofilia.

No es productiva la acción educativa que se dirige al aspecto externo del problema, es necesario dirigir las acciones al plano interno, para que sea este, quien regule quien modifique.

Decir: la prostitución es mala, es vergonzante, no resuelve la situación, como no resuelven los regañones, gritos y castigos. estas actitudes contrariamente a lo que se quiere lograr, pueden tener un saldo negativo en la conducta de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

El asunto está en lograr la influencia positiva sobre el plano interno, para que la propia conciencia regule la conducta, a partir de la formación en valores.

Una personalidad donde se potencian los valores, tales como la responsabilidad y la dignidad humana, donde se eleve la autoestima, el amor propio, el respeto en la comunicación y en las relaciones que se establecen con las demás personas, donde el reconocimiento social, de seguridad en sí mismo, entre otras posibles potencialidades a lograr, debe alcanzar por el desarrollo de las potencialidades, modificaciones positivas de la conducta.

Si no se modifica el plano interno de la actividad psíquica difícilmente se alcanzan modificaciones estables en el plano externo, en la conducta.

Al ser consecuente con la estructura de la actividad psíquica planteada, puede complementarse la señalando que: cualquier función en el desarrollo cultural del niño regresa a escena como algo social cuando la categoría intrapsíquica se manifiesta en la conducta, en el plano externo.

En la esfera de la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, la influencia sobre el plano interno se puede lograr a partir de la educación

para la sexualidad, la que ha de prestar atención a las alteraciones conductuales que se producen en esta esfera, y que como hemos visto son la expresión de trastornos de las necesidades y los motivos.

La educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta no puede limitarse a la instrucción; a enseñar como conseguir una respuesta sexual con sus fases saludables, ni a demostrar la importancia del uso el condón, o los riesgos del embarazo precoz, aún cuando estos aspectos no se deben dejar olvidados por ser asuntos importantes, es necesario trascender la información y penetrar el carácter educativo.

Hay que desarrollar las potencialidades para alcanzar conductas positivas, formar en valores, para que estos, como convicciones pasen a formar parte de la conciencia y puedan regular la conducta, en escolares con trastornos de la conducta la prevención es necesaria para evitar el agravamiento de las diferentes formas de manifestación de los trastornos conductuales.

El análisis realizado en el epígrafe anterior acerca de lo oportuno del esquema de Deavel y Clark conduce a la autora a considerar que su aplicación en la prevención de los trastornos conductuales relativos a la esfera de la sexualidad, debe lograr en principio:

- Que no se produzcan manifestaciones de una sexualidad desordenada.
- Que las manifestaciones de una sexualidad desordenada no se conviertan en manifestaciones recurrentes en la conducta.
- Que no se agraven las manifestaciones de una sexualidad desordenada que ya estén presentes.

- Que las manifestaciones de una sexualidad desordenada presentes no agraven los trastornos de la conducta que afectan otras áreas del desarrollo de la personalidad del escolar.

Que las consecuencias de una sexualidad desordenada no lleguen a provocar la ocurrencia de una conducta trastornada y que no llegue a provocar la comisión de algún delito.

En Cuba se prevé la atención especializada de los niños y adolescentes que presentan una conducta trastornada, con una concepción eminentemente educativa.

El Consejo de Atención a Menores (C.A.M.) tiene la responsabilidad de estudiar con profundidad cada caso a partir del diagnóstico y otras informaciones: de la escuela, del Centro de Diagnóstico y Orientación, (C.D.O.) del Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (C.E.A.O.M.) y por otras vías, el dictamen que se elabora permite ubicar o no a los menores en una de las categorías de trastornos de la conducta establecidas en el Decreto Ley No. 64.

Los menores con trastornos de la conducta presentan gran diversidad de rasgos que los caracterizan como de categoría I ó II, los que pueden darse aislados o asociados. Estos rasgos entorpecen el desarrollo armónico de la personalidad y sus relaciones con el medio. En el Decreto de Ley No. 64 se consideran como frecuentes para la categoría I de trastornos de la conducta los siguientes:

- Poco interés y ritmo lento de aprendizaje.
- Retraso y trayectoria escolar irregular.
- Rechazo y fuga de la escuela.
- Se valoran inadecuadamente.

- Se concentran con dificultad.
- Son negativistas, conformistas, propensos a la crisis, hiper o hipo activos, voluntariosos, irritables, irresponsables, poco afectivos, desconfiados, perezosos, introvertidos o extrovertidos e indisciplinados.

En la categoría II se consideran los menores que presentan trastornos de la conducta de mayor gravedad y los principales rasgos de esta categoría considerados en el Decreto de Ley de referencia, que además determinan internamiento son:

- Manifestaciones estables de indisciplinas, agresividad, desobediencia, rebeldía, marcado rechazo escolar, malos hábitos de convivencia social y otros que no permiten su adaptación en las escuelas de Educación General, Politécnica y Laboral u otras escuelas, como las de oficio.
- Fugas sistemáticas del hogar y conducta deambulatoria, llegando a pernoctar fuera de la casa.
- Comisión de actos delictivos de poca gravedad:
- Daño intencional a la propiedad social o personal.
- Apropiación de objetos personales.
- Agresión física a las personas en riñas o actos semejantes.

Los menores que no requieren asistir a la escuela especial para atención a los trastornos de la conducta de la categoría II, son aquellos que han incurrido ocasionalmente en un hecho, que se encuentran vinculados a una escuela o actividad social y sus padres mantienen una actitud positiva, estos sólo requieren de orientación, encontramos en ese grupo a:

- Escolares desvinculados de la enseñanza general que requieren una reubicación.

- Los que cometen hechos delictivos obligados por otras personas o por una situación económica muy precaria.

Se hace evidente que en el Decreto de Ley No. 64, vigente no se consideran las manifestaciones de la sexualidad de los menores, para determinar alguna de las categorías de clasificación.

La experiencia: laboral, investigativa y de la práctica social, conducen a la autora a plantear que las siguientes manifestaciones sexuales que pueden presentarse aisladas o asociadas constituyen indicadores de una conducta sexual desordenada:

- Relaciones sexuales precoces, por experimentación, y otros motivos.
- Intento de sostener relaciones sexuales una muchacha con grupos de muchachos.
- Vocabulario cotidiano con abundancia de palabras obscenas.
- Frecuentes conversaciones groseras sobre temas eróticos.
- Tendencia a la promiscuidad.
- Tendencia al exhibicionismo.
- Tendencia al voyeurismo.
- Tendencia a la prostitución.
- Tendencia al proxenetismo.
- Intento de violación.

El análisis anterior le permite definir como **conducta sexual desordenada** la siguiente: *conducta donde el sistema de valores morales, relativos a la sexualidad, se encuentra ostensiblemente lesionado, en especial la dignidad humana y los valores que tributan a ella, manifestándose en la conducta del sujeto de manera recurrente.*

Los escolares adolescentes con trastornos de la conducta son sensibles a presentar una o más manifestaciones de conducta sexual desordenada de las aquí descritas, sin ser una situación inalterable, esta puede ser modificada, posiblemente con la educación para la sexualidad correspondiente: sistémica, desarrollando potencialidades, con carácter axiológico y en función de la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad.

Se observa una tendencia a la coincidencia de los indicadores más complejos, con la categoría II, como ocurre con la prostitución, el proxenetismo y el intento de violación. A estos indicadores se pueden asociar infecciones de transmisión sexual.

Sobre los escolares de referencia pueden incidir negativamente los factores: familia, escuela, y comunidad.

En la familia: poco o ningún control sobre el menor, rechazo e incomprensión, carencias afectivas y materiales aplicación de castigos corporales, valoración inadecuada de las capacidades del menor, sobreprotección, falta de estimulación.

En la escuela: rechazo del docente, falta de sistematicidad en su atención, falta de estimulación, ausencia de afecto, poca exigencia y control.

En la comunidad: rechazo, segregación de las actividades colectivas, falta de estimulación, entre otros.

Resulta obvio que en un escolar con trastornos de la conducta, la adolescencia puede transcurrir con mayores dificultades que en sus coetáneos, con crisis, rebeldía y rompimiento social, cuestión que determina la urgencia de una educación sexual con carácter preventivo.

Es importante para la sociedad, la escuela y el escolar que se logre el tránsito a una escuela del sistema regular de educación, en el menor tiempo posible, o que se incorpore el escolar a una actividad socialmente útil, con posibilidades de éxito.

Para lograr esta meta los escolares necesitan que se les eduque, reeduce y se atienda la prevención, en la búsqueda de eliminar antivalores, conductas negativas y lograr la formación de cualidades positivas, que aún no se han alcanzado o se encuentran en desarrollo, en ese sentido hay que prestar atención a la educación para la sexualidad.

La educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta requiere de un enfoque histórico cultural, por lo que resulta provechoso el análisis de algunos de los postulados presentes en la teoría de L. S. Vigotski.

“El estudio del niño con problemas de conducta o difícil, de educar, más que el de cualquier otro tipo de niño, debe fundamentarse en su observación prolongada durante el proceso de educación, en el experimento pedagógico, en el estudio de los productos de la creación, del juego y de todos los aspectos de la conducta infantil”. Vigotski, L. S. (1989)⁴²

Esta afirmación hace evidente la necesidad del diagnóstico como proceso, atendiendo a todos los aspectos de la conducta, el que resulta indispensable para la atención a sus particularidades y en la búsqueda de las posibles soluciones a sus necesidades especiales, incluidas las sexuales.

Es tarea de los educadores descubrir las potencialidades del escolar, salir del tratamiento tradicional que refuerza las dificultades, cuando erradamente se critican, se rechazan, se sancionan y encontrar el tratamiento más efectivo, que desarrolle los aspectos positivos, las potencialidades.

Estos escolares han demostrado falta de afecto, necesidad de reconocimiento social o baja auto estima, carencias que en si mismas ejercen una influencia negativa sobre el desarrollo de la personalidad, pero que bajo determinadas condiciones de educación, pueden llegar a convertirse o acercarse a una situación diferente, dando lugar a estímulos que reviertan esta situación.

Pongamos por ejemplo a un escolar adolescente con trastornos de la conducta, que presenta manifestaciones voyeuristas, por las que ha sido reprendido, rechazado por sus compañeros y hasta por sus familiares más allegados; el se siente “como basura” y llega a manifestarlo, comúnmente dicen “ yo soy malo”, en él obviamente ha bajado la autoestima, entonces el tratamiento no puede partir de esa situación, criticando severamente, castigando, avergonzando, ahora se impone potenciar los valores lesionados, desarrollar actitudes positivas, de respeto, de dignidad, que sean reconocidas por el colectivo y la familia, así se elevará la autoestima dañada; la potencialidad presente se desarrolla.

Conclusiones parciales del capítulo:

- § La sexualidad es parte del desarrollo de la personalidad y es susceptible de ser educada. Los adolescentes son un sector vulnerable en esta esfera, por sus características etáreas y de su desarrollo, en ellos los trastornos conductuales penetran la esfera de la sexualidad, aumentando por esta razón su sensibilidad y vulnerabilidad respecto a ella.
- § Las tendencias teóricas actuales de desarrollo de la educación para la sexualidad se dirigen a lograr una educación para la sexualidad alternativa y participativa con enfoque humanista.

Los estudios e investigaciones en torno a la sexualidad y su educación en sujetos con necesidades educativas especiales son escasos y no se han encontrado referencias de estudios o investigaciones de connotación nacional o internacional dirigidas a los escolares con trastornos de la conducta, sólo se encuentran referencias regionales donde se encuentran los trabajos de la propia autora.

Los escolares adolescentes con trastornos de la conducta son sensibles a presentar una o más manifestaciones de conducta sexual desordenada, la que define la autora como: *conducta donde el sistema de valores morales, relativos a la sexualidad, se encuentra ostensiblemente lesionado, en especial la dignidad humana y los valores que tributan a ella, manifestándose en la conducta del sujeto de manera recurrente.*

Las siguientes manifestaciones sexuales, pueden presentarse aisladas o asociadas y constituyen indicadores de una conducta sexual desordenada,

- Relaciones sexuales precoces, por experimentación, y otros motivos.
- Intento de sostener relaciones sexuales una muchacha con grupos de muchachos.
- Vocabulario cotidiano con abundancia de palabras obscenas.
- Frecuentes conversaciones groseras sobre temas eróticos.
- Tendencia a la promiscuidad.
- Tendencia al exhibicionismo.
- Tendencia al voyeurismo.
- Tendencia a la prostitución.
- Tendencia al proxenetismo.
- Intento de violación.

- § La educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, necesita estructurarse de modo tal que sea capaz de influir sobre el plano interno de la actividad, para que manifestada en el plano externo se obtengan modificaciones conductuales positivas en la esfera de la sexualidad.
- § La familia y las personas de la escuela son agentes educativos que influyen sobre la conducta sexual de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta y se encuentran necesitados de una preparación que les permita desarrollar una educación para la sexualidad dirigida a la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad.
- § Prestigiosos profesionales dedicados a la investigación en el campo de la educación para la sexualidad critican la práctica escolar, por desarrollar una educación para la sexualidad fragmentada, pero no alcanzan a demostrar a los educadores de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta como desarrollar en esta educación el enfoque de sistema, que además requiere de un carácter integrador, de potencialidad, axiológico y preventivo.

Capítulo II. Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares con Trastornos de la Conducta.

En este capítulo se presenta el diagnóstico inicial del estado del problema, constatado en la Escuela Especial "Luis Escalona Moles" de la provincia de Holguín y la concepción Teórico Metodológica que se propone dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos conductuales relativos a esta esfera.

II.1 Estado inicial del problema:

La investigación que permite el diseño y aplicación de la Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta, se realiza en la escuela "Luis Escalona Moles" de la provincia de Holguín.

A partir de los análisis expuestos en el capítulo anterior, en esta investigación se consideran como Unidades de Análisis para diagnosticar y evaluar las siguientes:

- § Los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.
- § Las familias de los escolares adolescentes.
- § Los agentes educativos de la escuela.

Estas unidades de análisis se corresponden con las áreas de influencias consideradas en la propuesta, respecto a la educación para la sexualidad, atendiendo a sus características de receptoras y/o emisoras de influencias educativas respecto a esta educación.

En correspondencia con las Unidades de Análisis determinadas se realiza un diagnóstico con los objetivos específicos de:

- Determinar las características de las manifestaciones de la sexualidad de los escolares adolescentes en esta categoría.
- Conocer las particularidades de la familia de estos escolares, en relación con la sexualidad y su educación.
- Caracterizar las peculiaridades del proceso de educación para la sexualidad en la escuela enfatizando en el rol que asumen los diferentes agentes educativos en el mismo.

En este corte inicial se utilizan como métodos fundamentales para obtener la información los siguientes: *estudio de documentos, la observación participante y no participante, la encuesta, la entrevista semiestandarizada y la triangulación.* (Anexos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.)

Particular significación para esta investigación tiene el estudio de documentos: tales como los expedientes clínicos y pedagógicos. Mediante su estudio se profundizó en las características personales de los escolares: psicológicas, de salud, del desarrollo físico, y los indicadores por los que se diagnostica y ubica en una de las categorías de trastornos de la conducta. Se profundizó además en las particularidades de la familia, en cuanto a sus relaciones con el escolar y con la escuela, las manifestaciones de su conducta general y sexual, condiciones económicas y del desarrollo social.

De especial utilidad para realizar el diseño de la propuesta resultó ser la revisión de las orientaciones metodológicas y programas de las asignaturas de Español, Historia de Cuba y Comunicación Social, así como la revisión de los libros de textos de las asignaturas de Español e Historia de Cuba en los grados quinto y sexto.

La observación participante conduce ahora al conocimiento de particularidades de la conducta sexual de los escolares: grado de precocidad sexual, de desórdenes conductuales relativos a la sexualidad, nivel de sensibilidad espiritual en las posibles relaciones interpersonales y de pareja, así como el estado del sistema de valores relativos a la sexualidad.

En el caso de los maestros y el personal no docente con esta observación se obtienen datos acerca, de las influencias educativas en diferentes actividades docentes y no docentes.

En la familia acerca a sus características en general, del estado de la comunicación con los escolares y de las influencias educativas que ejercen en la esfera de la sexualidad y como actúa el papel del ejemplo en ese contexto.

La observación no participante permite desde un comportamiento más espontáneo acercarse a las especificidades de las manifestaciones de la sexualidad de estos escolares, a su realidad, en las relaciones que establece en general y las de pareja en particular.

Los escolares se observaron en las siguientes actividades: clases, recesos, matutinos, en las actividades del cumplimiento del régimen escolar, donde existe la posibilidad de conocer acerca de su conducta, de las manifestaciones de la sexualidad y de sus necesidades de afecto, de reconocimiento social y de elevar su autoestima, por la posibilidad que se alcanza de observar y analizar a los escolares en diferentes contextos de actuación, donde establecen libremente relaciones interpersonales.

En el caso de los docentes y no docentes la observación no participante permite apreciar su actuación más espontánea, acerca de sus influencias educativas y de como se desarrolla el papel del ejemplo.

La observación a clases se utiliza como método de investigación para la determinación del estado inicial con una doble finalidad conocer como los docentes aprovechan las potencialidades de la clase en el desarrollo de la educación para la sexualidad de estos escolares adolescentes, se realiza en las asignaturas de Español, Historia de Cuba, Comunicación Social y Educación Física, se visitan un total de dieciséis clases, dos clases en cada asignatura para determinar la situación al inicio y al final, además para conocer como se conducen los escolares en la clase respecto a su sexualidad.

Con la encuesta se conoce el nivel de conocimientos acerca de la sexualidad y su educación que poseen los docentes y los no docentes.

La aplicación de la entrevista estandarizada penetra en el estado de los conocimientos que docentes y no docentes tienen acerca de la sexualidad y su educación, en la forma en que proyectan el accionar educativo, aplicado a la familia descubre las influencias educativas que ejercen sobre los escolares y las relaciones que establecen con ellos. Proporciona que se sistematicen los datos y arribar a conclusiones más generales.

La triangulación se aplica en este momento para la encontrar la coincidencia o no de resultados en las unidades de análisis y en la relación que establecen entre ellas, con la finalidad de evidenciar regularidades, que permitan establecer generalizaciones acerca de las características, personales y del proceso de educación para la sexualidad que se desarrolla con esto escolares .

Partiendo del análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de estos métodos se determina el estado inicial del problema, lográndose determinar un conjunto de peculiaridades que caracterizan la educación para la sexualidad que reciben los referidos escolares.

A continuación se exponen las principales características de seis *casos de escolares*, en su estado inicial los que se analizan en relación con su entorno familiar, en particular en relación con los miembros de su familia. Son seleccionados intencionalmente, y se destacan las potencialidades identificadas en cada uno de ellos.

Caso No. 1: Adolescente femenina de la categoría I.

Presenta tendencia a la promiscuidad, y preferencia por la conversación grosera sobre temas sexuales, le gusta deambular, ha escapado del hogar por varios días, cometió indisciplinas en la escuela de enseñanza general a la que asistía.

Convive con una persona promiscua y una persona alcohólica, las relaciones entre los miembros de la familia son irrespetuosas y agresivas, ha sido maltratada de hecho y palabra.

Los miembros de la familia carecen de preparación y condiciones que le permitan influir positivamente sobre la escolar; tiene como antecedentes patológicos familiares a una hermana con tratamiento psiquiátrico. La instrucción es escasa, con un nivel de escolaridad máximo de noveno grado.

Se aprecian condiciones económicas desfavorables por el estado de la vivienda, el aspecto personal de los miembros de la familia y una entrada monetaria inferior a \$300.00 mensuales.

Presenta como potencialidades para el desarrollo de su personalidad: el gusto por la declamación, necesidad y capacidad para responder a manifestaciones de afecto, además de la necesidad y posibilidad para elevar su autoestima.

Caso No. 2: Adolescente masculino de la categoría I.

En este caso se encuentra un vocabulario donde abundan las palabras obscenas.

El escolar ha tenido relaciones sexuales precoces, alardeando en este sentido, por lo que no se descarta la posibilidad de que pueda fantasear al respecto; tiene tendencia al voyeurismo.

Comete indisciplinas reiteradas, abandono prolongado de la escuela de enseñanza general, le gusta deambular, pernoctando en lugares públicos.

Su medio familiar es desfavorable, padres divorciados, la madre es promiscua, sin respeto a la privacidad para con sus hijos al momento de tener relaciones sexuales, lo que ocurre con frecuencia cuando se encuentra en estado de embriaguez, pues es alcohólica, no ejerce control sobre el menor, que a veces es atendido por los vecinos, quienes le ofrecen algún alimento, a él y a una hermana pequeña.

La instrucción de la familia no rebasa el noveno grado. Las condiciones económicas son desfavorables, las que se aprecian en el estado de la vivienda, en el aspecto personal y la entrada monetaria inferior a \$ 300.00 mensuales, los que obtienen por asistencia social.

Como potencialidades para el desarrollo de su personalidad se encuentra: la necesidad y capacidad para dar afecto y lograr reconocimiento social.

Caso No. 3: Adolescente varón de la categoría II.

Tiene preferencia por la conversación grosera acerca de temas sexuales, utiliza frecuentemente palabras obscenas en su vocabulario, con relaciones sexuales precoces, protagonista de episodios exhibicionistas.

Es agresivo, ha ingerido bebidas alcohólicas esporádicamente, se involucró en un delito de robo.

La madre ha tenido intentos suicidas y se encuentra con tratamiento psiquiátricos, actualmente se encuentra bajo la tutela de la abuela, que es sobreprotectora, mantiene relaciones con la escuela e intenta ser cooperativa. Su padre no le da atención.

La situación económica es desfavorable lo que se aprecia en el estado de la vivienda, el aspecto personal y por la entrada monetaria promedio de \$325.00 mensuales.

Como potencialidades para el desarrollo enriquecedor de su personalidad se encuentra: la necesidad y capacidad para dar afecto, para elevar su autoestima , el gusto y facilidad para la pintura.

Caso No. 4: Adolescente femenina de la categoría II.

Presenta el uso frecuente de palabras obscenas en su vocabulario, relaciones sexuales precoces, desprotegidas, tiene preferencia por conversaciones groseras sobre temas sexuales, tendencia a la prostitución, aceptando o exigiendo regalos por sostener juegos sexuales con hombres mayores.

Se muestra rebelde para acatar la disciplina, con fugas de la escuela y asedio a turistas.

Es hija de padres divorciados, la relación entre ella la madre y el padrastro son violentas, con riñas frecuentes en las que se involucran otros miembros e la familia. Convive con una tía promiscua.

Las condiciones económicas son promedio, lo que se aprecia en el estado de la vivienda, medios de vida, aspecto personal y una entrada monetaria de aproximadamente \$450.00 mensuales.

Se consideran como potencialidades para el logro de un desarrollo enriquecedor de su personalidad: la necesidad y la capacidad para dar afecto, para elevar su autoestima y lograr el reconocimiento social.

Caso No. 5: Adolescente masculino de la categoría I.

Incluye con frecuencia en su vocabulario palabras obscenas, mantiene relaciones sexuales precoces desprotegidas, incita a otros escolares a mantener relaciones sexuales, muestra tendencia al voyeurismo.

En la escuela de enseñanza general fue indisciplinado, ausentista e irrespetuoso, propicia el conflicto con y entre las demás personas.

Convive con la abuela materna y un tío. La abuela es permisiva y sobre protectora, el tío estuvo preso por robo y es alcohólico, el nivel de escolaridad de ambos no sobrepasa el noveno grado.

La vivienda tiene buen estado constructivo, pero carece de otras condiciones, mínimas, necesarias para el confort, tales como los muebles en buen estado, entre otras, la entrada monetaria es de \$300.00 mensual.

Como potencialidades para el desarrollo enriquecedor de su personalidad tiene: necesidad y capacidad para dar afecto, para elevar su autoestima y el reconocimiento social.

Caso No. 6: Adolescente masculino de la categoría II.

Se expresa con un vocabulario abundante en palabras obscenas; tiene relaciones sexuales precoces desprotegidas; se observa tendencia a la promiscuidad; hizo un intento de violación.

Indisciplinado con rechazo al control familiar e involucrado en más de un hurto.

Convive con su papá, una tía y cuatro hermanos es huérfano. El padre es agresivo y perdió el control sobre el menor, las relaciones en el hogar se manifiestan violentas, la hermana es promiscua.

Las condiciones económicas se consideran promedio por las siguientes razones: mal estado de la vivienda y otras condiciones de vida, mal aspecto personal del menor y la familia. La entrada monetaria es de aproximadamente \$450.00. La escolaridad oscila entre el noveno y el doce grado.

Como potencialidades para el desarrollo enriquecedor de la personalidad se encuentra: capacidad para recibir y dar afecto, capacidad para lograr autoestima y reconocimiento social.

Regularidades del estado inicial del diagnóstico en los escolares:

- § Todos los escolares estudiados presentan algún indicador de sexualidad desordenada.
- § Los indicadores de sexualidad desordenada más frecuentes son: las relaciones sexuales muy precoces y la promiscuidad.
- § Las manifestaciones desordenadas de la sexualidad más complejas, la tendencia a la prostitución, y el intento de violación, coinciden en los escolares con la categoría II de trastornos de la conducta.
- § Todos los escolares presentan potencialidades para alcanzar un desarrollo más enriquecedor de su personalidad.

Regularidades del estado inicial del diagnóstico en la familia.

- § En la familia de todos los escolares hay al menos un miembro que presenta indicadores de conducta sexual desordenada.
- § En todas las familias de los escolares se observan dificultades para la comunicación con el escolar, cuestión que entorpece sus relaciones interpersonales.
- § Las condiciones económicas y sociales de la familia de los escolares no favorecen el desarrollo armónico de la personalidad de los escolares.
- § Todos los escolares presentan potencialidades a desarrollar respecto a las manifestaciones de la sexualidad.

Para caracterizar las peculiaridades del proceso de educación para la sexualidad en la escuela y el rol que cumplen los diferentes agentes educativos en el mismo, se obtiene la información aplicando los métodos previamente señalados.

Regularidades del estado inicial del diagnóstico en la escuela.

§ En la escuela el maestro de Ciencias Naturales desarrolla educación para la sexualidad desde el contenido de sus clases pero fundamentalmente lo hace con carácter instructivo.

§ La maestra en la clase de Historia no establece el posible vínculo del contenido de sus clases con la educación para la sexualidad, de esta misma forma ocurre con los otros maestros, cuando imparte Español en algunas de las lecturas correspondientes establece un vínculo espontáneo, sin percatarse que está influyendo en la educación para la sexualidad.

§ El maestro de Educación Física informa algunas cuestiones referidas a la salud sexual que quedan “forzadas” debido a que lo hace por dar cumplimiento al eje transversal referido a este particular.

§ La psicopedagoga realiza la educación para la sexualidad desde el intercambio individual y los análisis colectivos, ofrece encuentros con este fin, sin lograr el vínculo con los valores más afectados en esta esfera.

No alcanza la psicopedagoga el desarrollo de las potencialidades, más bien se dirige a criticar con fuerza las conductas negativas en este sentido, por ejemplo: dice que un joven que le es infiel a su novia no es honesto y no se gana la confianza de sus compañeros, con estas afirmaciones es evidente que se refuerza la baja autoestima y se

puede también dañar el posible reconocimiento social que tanto necesita este escolar, sin lograr que se interiorice la importancia de ser honesto.

§ Las personas de la escuela que no ofrecen clases o desarrollan actividades directas con el escolar consideran que no están influyendo sobre la sexualidad de los escolares.

§ La trabajadora de la salud ofrece conversatorios y da consejos acerca de temas relacionados con la higiene sexual, la necesidad de protección, los riesgos del aborto y el embarazo precoz, con un enfoque biológico, clínico, e instructivo.

§ La preparación de las personas de la escuela es irregular respecto a la educación para la sexualidad: por cursos de postgrado, diplomados, en el currículo de la preparación profesional, por lectura de revistas charlas de salud y por medio de los medios de difusión masiva.

Regularidades del estado inicial del diagnóstico de los agentes educativos en la escuela.

§ No todas las personas de la escuela tienen conciencia de influir educativamente sobre la sexualidad de los escolares.

§ Los docentes no aprovechan todas las potencialidades que brindan las asignaturas y las clases para desarrollar una educación para la sexualidad con carácter preventivo.

§ No se aprovechan las potencialidades de las diferentes actividades para desarrollar la educación para la sexualidad con carácter preventivo.

§ La preparación de los docentes es insuficiente para lograr una educación para la sexualidad con enfoque sistémico integrador, de potencialidad axiológico y preventivo con la correspondiente orientación a la familia.

En resumen el diagnóstico inicial ofrece los siguientes resultados:

- Todos los casos estudiados presentan indicadores de conducta sexual desordenada, que corrobora lo planteado al respecto en el capítulo I y que son los siguientes:
 - Vocabulario cotidiano rico en palabras obscenas.
 - Preferencia por temas de conversación groseros referentes al sexo.
 - Precocidad sexual en las relaciones de pareja.
 - Promiscuidad.
 - Voyeurismo.
 - Froteur.
 - Intentos de violación sexual.
 - Prostitución.
 - Proxenetismo.

§ En los casos estudiados resulta recurrente que las características psicológicas que limitan fundamentalmente el desarrollo de su personalidad en lo relacionado con la esfera de la sexualidad son un bajo nivel de autoestima, necesidad de reconocimiento social y necesidad de afecto, que devienen potencialidades susceptibles de desarrollo.

Se presentan otras potencialidades que pueden ser desarrolladas en función de alcanzar la plenitud señalada respecto a la sexualidad, como son habilidades para el dibujo y la declamación.

- En estos escolares se aprecian como valores mas afectados en relación con la esfera de la sexualidad: la responsabilidad y la dignidad humana.

- En la familia de todos los escolares estudiados se observan diferentes niveles de disfuncionalidad, con la presencia de al menos un miembro con alguna manifestación de conducta sexual desordenada, que ejerce una influencia negativa en las manifestaciones de la sexualidad.
- Al igual que los escolares, la familia presenta un afectado sistema de valores con predominio de la responsabilidad y la dignidad humana, en relación con la esfera de la sexualidad.
- Las condiciones económicas y sociales poco favorables, que tienen estas familias influyen en el pobre desarrollo espiritual general y relativo a la sexualidad de sus miembros.
- La educación para la sexualidad que se ofrece a los escolares- adolescentes con trastornos de la conducta, estudiados carece de enfoque sistémico, en ocasiones es instructiva y en ella prevalece la información.
- El tratamiento que se ofrece a las manifestaciones de la sexualidad, desordenadas que presentan estos escolares, no se basa en el desarrollo de las potencialidades que en ese sentido pueden tener; en ocasiones el tratamiento se traduce en “ataque” a las dificultades que presenta y más bien se refuerza la baja autoestima del escolar, afectándose el enfoque de potencialidad.
- No se aprovechan en el proceso pedagógico todas las potencialidades que brindan los contenidos curriculares formas y métodos así como otras actividades de la organización escolar en el desarrollo de la educación para la sexualidad de los escolares estudiados.

- En general la preparación de las personas en la escuela, acerca de la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de conducta, resulta aún insuficiente y la especialización que tienen no siempre logran aplicarla convenientemente.

Las reflexiones realizadas y el estado inicial del problema llevan a proponer la siguiente concepción:

II.2. Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta.

La Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta, constituye un conjunto de ideas y conceptos, de carácter teórico, metodológico que orientan a los agentes educativos de la escuela y la familia acerca de las características particulares de la educación para la sexualidad de estos escolares, entendiéndola como un proceso educativo especial, que privilegia el enfoque Histórico Cultural, con carácter sistémico, de potencialidad, axiológico y preventivo.

Presenta un conjunto de premisas que constituyen el sustento teórico, práctico y metodológico de la concepción, *las que se manifiestan en el cumplimiento de las diferentes actividades que se desarrollan y que son:*

§ **Personalidad sexuada:** comprensión de que la sexualidad forma parte indisoluble de la personalidad, con y sin necesidades educativas especiales y se desarrolla con ella, en un proceso en el que intervienen aspectos biológicos, psicológicos y sociales, presentando a la adolescencia como uno de sus períodos sensitivos.

- § **Enfoque Histórico Cultural:** asunción de que la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, necesita privilegiar el enfoque Histórico Cultural, con carácter sistémico, de potencialidad, axiológico y preventivo, como respuesta a las particularidades, individuales y del entorno familiar de este escolar.
- § **Educación para la sexualidad especial:** entender a la educación para la sexualidad, de estos escolares como una educación para la sexualidad especial, que posee: actividades, formas, métodos y técnicas propias, capaces de responder a las particularidades de la categoría, al diagnóstico individualizado y las manifestaciones de su sexualidad.
- § **Educación para la sexualidad alternativa participativa y axiológica:** consideración de las tendencias actuales de la educación para la sexualidad, como alternativa y participativa, en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, que además sea en valores, especialmente en la responsabilidad y la dignidad humana, valores afectados en la esfera de su sexualidad.
- § **Atención a las manifestaciones de sexualidad desordenada:** La consideración como suceso frecuente de que en los escolares adolescentes de que se trata se presentan manifestaciones de una sexualidad desordenada que pueden constituir indicadores de trastornos de la conducta y ser causa o agravante de trastornos ya existentes.
- § **Orientación familiar:** entender que la familia de los escolares adolescentes con trastornos de conducta es generalmente una familia disfuncional, con iguales o

agravadas manifestaciones de conducta sexual y general, respecto a los escolares, necesitada de orientación para llegar a influir positivamente sobre la esfera de la sexualidad de estos escolares.

La concepción que se propone cuenta con tres subsistemas interrelacionados entre si: subsistema teórico conceptual, metodológico y práctico.

El subsistema teórico conceptual es aquel que expresa los fundamentos epistemológicos de la educación para la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, donde se identifican como componentes fundamentales: los objetivos y los principios.

Los objetivos en la propuesta constituyen la orientación de su esencia, determinan su razón de ser y la particularizan, indicando primero para quien se realiza: para un escolar adolescente que presenta las particularidades de la categoría de necesidad educativa especial de trastornos de la conducta y que además presenta una conducta sexual desordenada.

Indicando después para qué es la propuesta: para desarrollar una educación para la sexualidad dirigida a la prevención de los trastornos conductuales relativos a la esfera de la sexualidad.

Los principios en esta propuesta constituyen los fundamentos que rigen la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

La atención a los mismos, garantiza que los métodos y los contenidos seleccionados respondan a las necesidades y a las particularidades de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, que se logre la salida a través de las actividades.

La necesidad de adoptar un sistema de principios, en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, conducen al análisis del sistema que adoptan Beatriz Castellanos y Alicia González, (1995)⁴³ de aplicación en la educación para la sexualidad de los adolescentes sin necesidades educativas especiales, y que en ese caso resultan pertinentes.

Esta autora al no tener referencias de algún sistema específico para estos escolares en la educación para la sexualidad, atendiendo a lo oportuno del mensaje del sistema adoptado por las referidas autoras, toma de ellos la parte de su esencia que es conveniente aplicar en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

La adaptación del sistema de principios a las características y las necesidades educativas especiales en la educación para la sexualidad de estos escolares determina el sistema que para ellos debe ser asumido.

1. Principio para la creación de una atmósfera afectiva y el restablecimiento de la confianza.

Este principio constituye el punto de partida para el desarrollo de cualquier actividad dirigida a educar para la sexualidad a los escolares con trastornos de la conducta y para orientar a su familia. Es necesario crear un ambiente de aceptación y agrado hacia las actividades, que posibilite el establecimiento de relaciones empáticas.

El conductor de la actividad debe identificarse con los intereses y preocupaciones del sujeto y del grupo y a partir de ello se inicia el restablecimiento de la confianza, que tanto la familia como el escolar con trastornos de la conducta tienen afectada o ausente, lo que se manifiesta en actitudes pesimistas y en un proyecto de vida deformado.

Puede ser aplicado este principio en el desarrollo de las actividades que se dirigen a los agentes educativos en la escuela, no tanto en el restablecimiento de la confianza, como en lo concerniente a la creación de una atmósfera afectiva, de aceptación para la tarea que deben desarrollar.

2. Principio de la flexibilidad y la creación.

Las actividades se conciben con un carácter abierto, son variadas, se corresponden con las actividades docentes y no docentes Y se ofrecen orientaciones para su ejecución, que dejan espacio para la adecuación a situaciones y contextos específicos, de manera que puedan sufrir transformaciones, lo que también permite tener en cuenta las expectativas, no previstas inicialmente.

Este principio constituye en sí un llamado a la creatividad y al ajuste de la estrategia educativa, en correspondencia con las nuevas situaciones, y con las particularidades de los participantes.

3. Principio de la individualidad en el colectivo.

En las actividades dirigidas a los escolares hay que atender a sus características individuales. Es necesario establecer un vínculo respetuoso y afectivo con la historia de vida del escolar, sin descuidar como estas características se manifiestan en el colectivo e influyen sobre él.

Tanto en la planificación como en la ejecución de las actividades se tienen en cuenta las características psicológicas del colectivo, las que tienen que ver con la edad, los intereses y el desarrollo intelectual.

Se dará especial atención a:

- Características psicosexuales de la adolescencia temprana.

- Peculiaridades generales y específicas de los escolares con trastorno de la conducta.

4. Principio de la cooperación y compulsión del colectivo.

Independientemente de las acciones que se dirigen de manera individual, las actividades se efectúan colectivamente, incorporadas a la labor educativa integral de la escuela y forman parte de las actividades de la práctica social.

Resulta especialmente importante el intercambio y la cooperación entre los miembros del colectivo, los participantes asumen un papel protagónico y deben cumplir con determinadas tareas que ayuden a conseguir el objetivo propuesto.

Hay que hacer uso del estímulo y ofrecer niveles de ayuda, tanto para alcanzar la cooperación como para facilitar las relaciones interpersonales.

El valor que los escolares adolescentes dispensan a la opinión del grupo de coetáneos, es un factor decisivo respecto a la actuación y adopción de actitudes en sentido general y en particular las relativas a la sexualidad.

La autovaloración y la valoración del colectivo favorecen la regulación y adecuación de la conducta influyendo en la formación en valores y la prevención, respecto a la sexualidad.

5. Principio del carácter gradual del proceso.

El grado de complejidad de las actividades previstas aumenta paulatinamente, con respecto al momento en que se producen, a las personas que lo reciben, a su nivel de desarrollo y a sus particularidades, sobre todo aquellas particularidades referidas a los trastornos de la conducta, también respecto al avance de los contenidos que se desarrollan.

El carácter gradual facilita la accesibilidad al mensaje, con su correspondiente apropiación, tanto de los aspectos instructivos como educativos de los asuntos que sobre educación para la sexualidad se tratan.

6. Principio de la unidad entre la preparación y la prevención.

En la medida en que se preparan los escolares, y otras personas, tanto en el orden instructivo como el educativo, respecto a la esfera de la sexualidad, se van potenciando actitudes y actuaciones positivas, a causa de nuevas necesidades y motivos, por la apropiación de nuevos conocimientos y estilos de pensamiento, lo que puede traducirse como formación y potenciación de valores, que a su vez propician la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad de los escolares.

El contenido previsto en el diseño de las actividades favorece la modificación de las relaciones entre la familia, los escolares y la escuela, la ocurrencia de cambios en la concepción de la educación para la sexualidad, que adquiere un carácter renovador en el proceso pedagógico con carácter preventivo.

7. Principio de la potenciación del imperativo moral.

Este principio constituye la concreción de la función imperativa de la moral, al propiciar que el sujeto se juzgue, se pida cuentas y se exija a sí mismo.

Aunque el colectivo juega un papel importante en la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad, esta se concreta sobre la base de la apropiación de los conocimientos, de la regulación y la formación en valores, permitiendo al adolescente decidir su actuación bajo sus propios juicios.

Una conducta sexual responsable no puede limitarse a uno o varios aspectos de la vida sexual, la responsabilidad debe trascender a todas las manifestaciones de la vida sexual, y llegar a expresarse en la conducta de las personas de manera regular.

La dignidad humana ha de estar presente en cada manifestación de la sexualidad y como ocurre con la responsabilidad, expresarse como una convicción del ser humano en cada una de sus actuaciones.

8. Principio de la sistematicidad de las acciones.

El accionar educativo sobre la esfera de la sexualidad debe llevarse a cabo constante y sistemáticamente.

La sistematicidad opera con los contenidos, los métodos, las personas que intervienen, las de la escuela y la familia, su significación trasciende el currículo, con actividades en los contextos docentes y no docentes; la ausencia o debilidad de alguna acción, de alguna actividad, la desatención de alguno de los contextos de actuación; es motivo de descenso en la calidad, con lo que se ven afectados los resultados, porque como sistema, cada una de sus partes adquiere significación sólo en relación con las demás.

El alcance de una nueva calidad en el comportamiento sexual no puede constituir el punto de culminación del trabajo educativo en esa esfera; es vital la consolidación para su interiorización, por parte del escolar adolescente, además de ser necesario retomarla en la consecución de nuevos peldaños, tanto para el desarrollo del proceso, como de la personalidad del escolar adolescente. Cada nuevo peldaño fortalece los logros alcanzados, fortaleciendo también el enfoque sistémico integrador, axiológico y el desarrollo de las potencialidades con carácter preventivo en la esfera de la sexualidad.

Los principios como parte de un sistema se interrelacionan, cada uno alcanza su verdadera significación sólo en relación con los demás, la ausencia de uno de ellos afecta la efectividad del resto del sistema.

Relación entre los principios. Se ilustra a través de un ejemplo: el principio *de la atmósfera afectiva y el restablecimiento de la confianza*, en interrelación con los demás principios.

2. Relación con el principio de la flexibilidad y la creación.

Se pone de manifiesto en la capacidad del conductor de la actividad para captar la atmósfera reinante en el grupo o en determinados escolares, de aceptación o rechazo para favorecerla o transformarla según sea el caso, con la maestría pedagógica necesaria.

Esta capacidad conlleva a rediseñar las actividades previstas inicialmente, para dar solución a preocupaciones e interrogantes de los escolares, lo que permite mejorar la atmósfera reinante y restablecer la confianza, cuando los escolares encuentran las respuestas acertadas.

Cuando el conductor de la actividad descubre al líder real del grupo le encomienda tareas, adecuadas a sus características, dándole confianza, se favorece la aceptación del grupo hacia la actividad, por la relación que se establece entre el líder y los miembros del grupo, redundando en la confianza general.

3. Relación con el principio de la adecuación a las peculiaridades psicológicas y de la conducta.

Se hace patente esta relación cuando en la atención a las peculiaridades de los escolares adolescentes se demuestra comprensión y capacidad para dar amor por

encima de cualquier situación; está presente en la capacidad para escuchar y auto controlarse frente a posibles vulgarismos o preguntas capciosas que lleven o no la intención de situar al conductor en una situación embarazosa.

Se produce comprensión cuando se descubre que el adolescente se encuentra en una crisis de hipersensibilidad por la búsqueda de autoafirmación y se le ofrecen consejos al respecto.

Se produce una atmósfera afectiva y se restablece la confianza cuando los escolares alcanzan la convicción de ser importantes y en la medida en que se solucionan las dificultades y contradicciones presentes en cada uno de ellos.

3. Relación con el principio de la cooperación y compulsión del colectivo.

Se expresa cuando para el desarrollo de las actividades colectivas se logra aceptación, empatía y se predispone el ánimo para el desarrollo de las actividades.

El conductor ha de tener la habilidad suficiente para distribuir las tareas de acuerdo con las posibilidades y los intereses individuales, debe demostrar capacidad para corregir deficiencias, sin herir la sensibilidad personal, estimulando las potencialidades individuales y colectivas.

Esta capacidad permite el desarrollo de la atmósfera afectiva, da la posibilidad de restablecer la confianza en sí mismos y lleva a los escolares con más facilidad a desarrollar valoraciones y autovaloraciones relacionadas con la actividad que les corresponde desempeñar.

5. Relación con el principio del carácter gradual del proceso.

En la graduación del proceso hacia el alcance de estadios superiores, dentro de la complejidad de las acciones y actividades está presente la búsqueda de la atmósfera afectiva y el logro de la confianza.

Cuando se va alcanzando paulatinamente la accesibilidad al mensaje y este se interioriza, sin saltar etapas, sin conflictos, entonces se produce la identificación afectiva con el proceso.

No es posible comprender y asumir una actitud hacia el valor de no practicar la promiscuidad si antes no se han comprendido los riesgos de su práctica. Si no se alcanza este conocimiento y se hacen las valoraciones correspondientes, faltará el fundamento para potenciar el valor que lleva a la regulación de esta práctica.

La graduación de la complejidad de las acciones, atendiendo a las personas implicadas, a su nivel de desarrollo, así como a sus particularidades es necesaria para la apropiación del mensaje.

6. Relación con el principio de la unidad entre la preparación y la prevención.

Esta relación se manifiesta cuando en el proceso de preparación del sujeto, el conductor tiene en cuenta los progresos y los estimula y cuando estos progresos no se producen, se buscan las vías propicias para lograrlo. En este particular inciden la adecuación a las particularidades y a la creatividad, en la búsqueda del desarrollo de potencialidades.

7. Relación con el principio de potenciación del imperativo moral.

En la medida en que se produce la apropiación de los conocimientos se logran recursos para la regulación y se forman valores, se produce el desarrollo de la atmósfera afectiva, influyendo sobre la conducta, acorde con los propios juicios del escolar adolescente.

Si no se produce la convicción de porqué ocurre una determinada actuación, esta no tendrá la aceptación o rechazo necesario, por ejemplo: hasta tanto el adolescente no tenga formado o fortalecido el valor dignidad humana no puede rechazar las manifestaciones desordenadas de la sexualidad que afectan este valor.

8. Relación con el principio de la sistematicidad de las acciones.

En la constancia y sistematicidad del trabajo educativo que se concreta a través del conjunto de actividades y acciones propuestas, se establece y mantiene la atmósfera afectiva.

Si en cada una de las oportunidades se logra la identificación del contenido con los intereses y motivos, se produce la aceptación con la consecuente interiorización, entonces se alcanza un desarrollo paulatino de la personalidad en consecuencia con las acciones y deben observarse modificaciones en la conducta sexual desordenada.

El subsistema metodológico.

Es un subsistema que garantiza la dinámica del proceso de educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta y cuenta como elementos que lo integran con: orientaciones metodológicas, actividades y áreas de influencia.

Las orientaciones son generales y específicas, expresando el modo de proceder en la aplicación de los principios en toda la propuesta, en el desarrollo de los grupos de actividades, tales como los talleres, las dinámicas familiares y las actividades docentes y no docentes que se dirigen a los escolares.

Orientaciones metodológicas generales.

Las orientaciones metodológicas de la propuesta, de conjunto con las actividades establecen como desarrollar la educación para la sexualidad dirigida a la prevención de los trastornos de la conducta relativos a esta esfera.

- Las actividades que se propone la escuela realizar con los escolares adolescentes en el desarrollo de la educación para la sexualidad, potenciando la prevención, deben formar parte de un plan, estructurado sobre la base de las principales dificultades detectadas, lo que obliga a priorizar la atención al diagnóstico y la determinación de los objetivos a cumplir.
- El cumplimiento de las orientaciones, formas, y métodos, es importante para lograr un determinado nivel de uniformidad, atendiendo a que las actividades y acciones se enfrentan por diferentes personas, con sus individualidades, de preparación, de experiencias y maestría pedagógica entre otras.
- Aunque se aprovechen las posibilidades que brinda todo el proceso pedagógico para ejercer influencias educativas sobre la esfera de la sexualidad, de ningún modo es aceptable que la educación para la sexualidad quede “diluida” dentro del mismo.

§ Como educación para la sexualidad debe ser atendida desde la óptica de su especificidad, aún cuando las actividades y acciones que se desarrollan se integran de manera natural al proceso, respondiendo al enfoque sistémico integrador.

- Todas las posibilidades para el desarrollo de influencias educativas que se correspondan con una vía indirecta se consideran como coadyuvantes en la aplicación de las actividades directas, las que tienen sus objetivos específicos, sus métodos correspondientes y su evaluación.

Orientaciones metodológicas específicas:

En esta propuesta las orientaciones metodológicas dirigidas a los talleres, dinámicas familiares y actividades docentes y no docentes, tienen un carácter específico al orientar como proceder en la aplicación de grupos de actividades semejantes.

Estas orientaciones se dirigen a guiar la ejecución de los grupos de actividades ya señalados, los que presentan diferencias entre si y que deben ser tenidas en cuenta por el educador.

Las orientaciones metodológicas específicas se expresan en las diferentes actividades.

Las actividades forman parte de este subsistema los talleres, las dinámicas familiares y actividades docentes y no docentes. Constituyen el núcleo de la propuesta, debido a que en ellas se materializan los objetivos y se le da cumplimiento a las premisas principios y orientaciones.

Estas actividades cuentan en su estructura con introducción, desarrollo y conclusiones, en ellas se tiene en cuenta que la introducción exprese el objetivo y que las conclusiones consideren la evaluación, tienen una explicación detalla de cómo desarrollar la actividad con lo que se asegura la aplicación de los métodos que están implícitos.

Se realizan:

Talleres para realizar con los docentes y los no docentes:

Se escogen talleres para desarrollar con las personas de la escuela debido a que tienen distintos niveles, tipos de preparación y experiencia, pero el suficiente para que se produzca el intercambio productivo, y alcancen la preparación que necesitan.

Dinámicas familiares:

Como su nombre lo indica las dinámicas se desarrollan con los miembros de la familia a causa de que siendo personas con bajo nivel de preparación y no teniendo costumbre de

participación en este tipo de actividades, necesitan de orientaciones sencillas, fáciles de entender, pero con suficiente dinamismo como para mantener el interés por dicha actividad.

Actividades docentes.

Se privilegian las actividades docentes por constituir el centro de atención de las personas en la escuela y de los propios escolares.

Se aplican a los escolares por recibir la docencia como centro de sus obligaciones como escolares y por tener amplias potencialidades para el desarrollo de la educación para la sexualidad.

Actividades de la asignatura de Español.

La asignatura de español se selecciona por ser priorizada y atendida desde esa óptica por el maestro, además de tener amplias posibilidades por la naturaleza de sus contenidos para desarrollar la educación para la sexualidad dirigida a la prevención.

Actividades de la asignatura de Historia.

Esta asignatura siendo también priorizada y con posibilidades para el desarrollo de la educación para la sexualidad, no es reconocida como tal por los docentes, siendo favorable propiciar la comparación con la asignatura de Español en este sentido.

Actividades de la asignatura de Comunicación Social.

La asignatura de Comunicación Social se selecciona por brindar posibilidades para una amplia selección de temas y por permitir el desarrollo de la creatividad del maestro.

Actividades no docentes.

Se toman estas actividades por desarrollarse de formas distintas, en ocasiones en otros contextos, dando posibilidades para la variedad y también para la creación. (Ver Anexo No. 9)

Por ejemplo:

Asignatura: Comunicación Social.

1. ¿Qué sabes sobre el amor?

Objetivo: Propiciar el desarrollo de actitudes y conductas positivas en las manifestaciones de la sexualidad.

Condiciones previas: Se consiguen o elaboran láminas que ilustren manifestaciones de amor en la pareja.

Introducción: Se plantea título, se orienta el objetivo, pueden presentarse láminas, lo que permite alcanzar un determinado nivel motivacional.

Desarrollo: A continuación se exponen en pancarta, pizarra u otro similar las siguientes preguntas:

- ¿Qué es para ti el amor?
- ¿Tú eres capaz de amar? ¿Por qué?
- ¿Qué importancia le concedes al amor de la pareja?

Se les da un tiempo aproximado de 15 minutos para que analicen las preguntas y las respondan. Posteriormente se procede al debate de las respuestas, se enfatiza en los siguientes aspectos:

- El amor es una capacidad del hombre, que lo ennoblece y lo mejora como persona.
- No sólo se ama a la pareja, se siente amor por muchas cosas, por el hijo, por la patria, por el trabajo.

- Todas las personas son capaces de amar, es esta una capacidad que se adquiere y desarrolla con la vida.
- El amor condiciona la relación de pareja, la humaniza y la dignifica, cuando hay amor se cuida y se respeta a la persona objeto de ese amor y en esa misma medida se ama a la familia.

Conclusiones: Se procede a evaluar individualmente, con la autovaloración y la valoración colectiva, concediéndose las categorías de B, R o M. De igual forma se evalúa la actividad en general y se solicitan sugerencias.

Áreas de influencias:

Las áreas de influencias en la propuesta presente, son los agentes educativos que intervienen en la educación para la sexualidad y los escolares. Se caracterizan por dirigirse en dos sentidos: son receptoras y emisoras a la vez, en correspondencia con la función que asuman y de los contextos de actuación.

Las personas de la escuela reciben influencias interpersonales de ellas mismas y emiten hacia la familia y los escolares; la familia emite a los escolares y recibe de las personas de la escuela y hasta de los escolares; los escolares reciben de la familia, de las personas de la escuela y emiten sus influencias a la familia y entre ellos mismos.

Se identifican **tres áreas de influencia.**

§ Los escolares adolescentes.

§ La familia.

§ Agentes educativos de la escuela.

Área de influencia: Agentes educativos de la escuela

El área de influencias como fue explicado anteriormente referida a los agentes educativos de la escuela es la que dirige sus influencias a los escolares y a la familia, recibíéndolas a su vez recíprocamente de esas áreas, a partir de las interrelaciones que establecen.

Las áreas de influencias como se explica anteriormente se corresponden con las unidades de análisis utilizadas en el diagnóstico pero como queda explicado ahora asumen otra función, la de recibir y emitir influencias educativas respecto a la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Área de influencias: escolares.

El área de influencia escolares, las recibe de las personas de la escuela, de la familia y de otros escolares, en dependencia de las relaciones que establecen y las emiten entre ellos mismos, hacia la familia y hasta las personas de la escuela.

Los escolares adolescentes con trastornos de la conducta de la Escuela Luis Escalona Moles, son favorecidos con las actividades que para ellos tiene concebida la propuesta, de hecho constituyen el centro de su accionar, todas las actividades para todas estas áreas están diseñadas para que tributen a la educación para la sexualidad de estos escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Área de influencias: familia.

El área de influencias: familia, es aquella que se caracteriza por emitirlas a los escolares y recibir de las personas de la escuela y de los propios escolares.

La familia, recibe esta influencia de la propuesta a través de las dinámicas familiares, téngase en cuenta que estas familias en su mayoría son disfuncionales, con miembros que pueden presentar manifestaciones de una sexualidad desordenada. La orientación

recibida por la familia la deja en mejores condiciones para participar en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta que tiene a su cargo, además de beneficiarse en su propio desarrollo.

Área de influencias: docentes y no docentes.

Esta área de influencias la integran los docentes y no docentes de la Escuela Luis Escalona Moles, los que primeramente son capacitados a partir de los talleres que para ellos se propone para continuar con la aplicación de la propuesta posteriormente.

Las personas que integran esta área deben alcanzar suficiente preparación para continuar con el desarrollo de la propuesta aplicando las actividades que van dirigidas a la familia y a los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, durante el resto del curso escolar. En ella se encuentran los directivos de la escuela, los maestros, auxiliares pedagógicas, bibliotecarias, trabajadora de la salud y psicopedagoga.

Subsistema práctico:

Es un subsistema operativo, que responde a la necesidad de aplicar en la práctica de la escuela la concepción que se propone, es de carácter orientador para la planeación, la organización, la ejecución y la evaluación de las acciones que aseguran la aplicación de la propuesta.

Son componentes de este subsistema: las etapas por las que transita la aplicación de la propuesta: Preparatoria, aplicativa, evaluativa

Las Etapas:

Las etapas de la concepción que se proponen, aún cuando se identifican con espacios de tiempo, tienen una significación funcional importante en su aplicación.

Estas etapas se describen a continuación:

Etapa I. Preparatoria:

La etapa preparatoria es una etapa inicial, que se produce en un período relativamente corto, al inicio del curso escolar, donde se preparan condiciones para aplicar la propuesta.

En la misma se realizan las siguientes acciones:

§ Encuentro con los directivos de la escuela.

En este encuentro se ofrece una visión panorámica acerca de la propuesta a realizar en la escuela, con vistas a que se adopten las medidas necesarias para llevar a cabo la aplicación de la misma.

§ Designación del personal de la escuela encargado de la aplicación.

Se escogen las personas mejor preparadas para que se responsabilicen con la aplicación de la propuesta. y esta se realice con calidad suficiente.

§ Diagnóstico inicial de la educación para la sexualidad en las unidades de análisis determinadas.

La realización del diagnóstico inicial es necesaria, para en dependencia de sus resultados hacer los ajustes pertinentes en la propuesta.

§ Determinación de las asignaturas y definición de los contenidos.

Aún cuando se siga algún criterio de selección esta debe ser lo más abarcadora posible, teniendo en cuenta de que todas las asignaturas tienen potencialidades para desarrollar educación para la sexualidad en los escolares con trastornos de la conducta.

§ Capacitación de docentes y no docentes implicados en la educación para la sexualidad.

La capacitación de las personas de la escuela se realiza por medio de talleres antes de continuar con la propuesta que luego se dirige a los escolares y su familia.

Definición de las actividades a realizar.

La definición de las actividades asegura que con ellas se pueda proceder a desarrollar educación para la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Aseguramiento material y organizativo para la aplicación.

Para alcanzar éxito en la propuesta también es necesario garantizar los aspectos materiales y organizativos para su aplicación.

- Diseño del programa ejecutivo.

Diseñar un programa ejecutivo facilita la aplicación de la propuesta, favoreciendo su aplicación.

Etapa II. Aplicativa:

La etapa aplicativa es aquella en que la Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta se aplica en la práctica de la escuela.

Esta etapa se extiende desde el inicio hasta el final de un curso escolar, transita junto a las otras etapas y cuenta con dos fases intermedias.

Las fases de esta etapa son dos momentos diferenciados en el tiempo y funcionalmente, van dirigidos: el primero a la capacitación de las personas de la escuela y el segundo al desarrollo, del resto de la propuesta, por las personas capacitadas.

Fase a)

La fase a) es la primera que se produce, temprano en el curso escolar, la que tiene como finalidad capacitar a las personas de la escuela, para ofrecer a los escolares una educación para la sexualidad dirigida a la prevención de los trastornos conductuales relativos a la sexualidad y orientar a la familia en este sentido.

De esta fase depende que las personas de la escuela se preparen suficientemente para asumir con calidad la responsabilidad de dar continuidad, a la propuesta, con los escolares y la familia.

Fase b)

Es la fase en que las personas de la escuela desarrollan para los escolares adolescentes con trastornos de la conducta las actividades docentes y no docentes de la educación para su sexualidad, con enfoque preventivo y orientan a la familia en este sentido, se produce a continuación de la fase: a) espaciada a lo largo del curso escolar.

En esta fase le corresponde a las personas de la escuela poner en práctica la capacitación recibida, es una fase que se caracteriza por el desarrollo del ingenio y la creatividad de las personas implicadas, donde se produce una significativa variedad de actividades en correspondencia con las áreas de influencias a las que van dirigidas, y la propia variedad dentro de los tipos de actividades, se distinguen en este sentido las actividades dirigidas a los escolares.

Etapas III. Evaluativa:

La etapa evaluativa se caracteriza por comprobar resultados, que van desde el diagnóstico inicial, la aplicación de la propuesta en la práctica de la escuela, y las modificaciones producidas en las unidades de análisis, con lo que se logra determinar la pertinencia de la propuesta.

Esta etapa aún cuando se designa como etapa III, se produce desde el diagnóstico inicial, también durante la etapa aplicativa, cuando se realizan las actividades, obteniéndose criterios acerca de la pertinencia de las actividades y de la propuesta como tal, los que se corroboran con las modificaciones que ocurren en las unidades de análisis. Se caracteriza esta evaluación por ser cualitativa y sistemática, en cada una de las actividades se evalúa individual y colectivamente, con las categorías de bien, (B) regular (R) o mal. (M) Los indicadores de estas categorías deben corresponderse con la actividad en cuestión.

Para otorgar las categorías descritas se tienen en cuenta las autovaloraciones y valoraciones del colectivo, en todos los casos se evalúa la actividad como tal, siempre se parte de las opiniones que ofrecen los participantes.

El maestro debe lograr suficiente integración de los aspectos sobre educación para la sexualidad y el contenido específico de las clases, para evaluar las actividades docentes de la propuesta y de la clase, sin que se afecten los objetivos que se persiguen.

Los resultados de las evaluaciones realizadas se analizan en diferentes momentos, según sea conveniente, y después de culminada la aplicación de la Concepción Teórica Metodológica, se realiza una evaluación, de las modificaciones operadas en las unidades de análisis, a partir de la comparación entre la situación del estado inicial y del estado final del problema, dando lugar al diagnóstico final. En sentido general la evaluación permite realizar los ajustes de todos los aspectos que con ella se valoran.

Como puede inferirse, la Concepción Teórica Metodológica que se propone se dirige a determinadas áreas de influencias, para las que se han diseñado diferentes actividades, que responden a objetivos específicos.

Por el enfoque de sistema de la concepción que se propone, como ya se ha expresado, está compuesto por subsistemas; estos se complementan a través de las interrelaciones que se establecen entre ellos, de este modo encontramos que el subsistema teórico argumenta la existencia y las funciones del subsistema metodológico y ambos determinan el subsistema práctico.

Los elementos de un subsistema se relacionan entre ellos y de igual forma cada elemento se relaciona con elementos de otros subsistemas.

Los subsistemas y elementos que los forman alcanzan la finalidad para la que se han concebido, sólo en su relación, ellos aisladamente pierden la razón de su concepción, de igual forma la ausencia de uno de ellos afecta el sistema y se afecta la efectividad, de la propuesta en general.

Conclusiones parciales del Capítulo.

La evaluación del estado inicial del problema corrobora las reflexiones realizadas en el capítulo anterior, encontrándose que los escolares con trastornos de la conducta presentan manifestaciones de una sexualidad desordenada, en la que son frecuentes los indicadores siguientes:

Presencia de palabras obscenas en conversaciones groseras y frecuentes acerca del tema del sexo.

Relaciones sexuales precoces.

Manifestaciones sexuales con tendencia a la promiscuidad, voyeurismo, exhibicionismo, prostitución e intentos de violación.

Coincidencia de los indicadores más complejos, prostitución e intentos de violación con la categoría II de trastornos de la conducta.

La familia de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta presentan al menos un miembro con una conducta sexual desordenada y carecen de la preparación necesaria para influir positivamente sobre la esfera de la sexualidad de los escolares a su cargo.

Los agentes educativos de la escuela no alcanzan la preparación suficiente para desarrollar con los escolares una educación para la sexualidad con carácter sistémico integrador, de potencialidad, axiológico y preventivo, tampoco para orientar a familia en este sentido.

La Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares con Trastornos de la Conducta con Carácter Preventivo se encuentra formada por tres subsistemas: el teórico, el metodológico y el práctico, los que establecen relaciones entre sí y entre sus elementos, por su carácter sistémico integrador.

La aplicación en la practica de la escuela de la concepción que se propone demostró su pertinencia, antes declarada por los expertos, observada por los resultados de la etapa evaluativa y por los resultados del diagnóstico final, el que evidenció modificaciones positivas en las tres áreas de influencias: escolares adolescentes con trastornos de la conducta, su familia y los agentes educativos de la escuela.

Capítulo III. Aplicación de la Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares Adolescentes con Trastornos de la Conducta.

En este capítulo se realiza una valoración del proceso de aplicación de la propuesta metodológica dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos

de la conducta, se exponen los resultados obtenidos a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado final del problema.

Este proceso se desarrolla en dos momentos fundamentales: el primero sometiendo la propuesta al criterio de expertos y el segundo con su aplicación en la práctica de la escuela.

III.1: Resultados de la aplicación del Criterio de Expertos a la Propuesta Teórico Metodológica.

Para seleccionar a los expertos se aplica el método Delphi a un grupo de 40 personas integradas por directivos de la Educación Especial incluyendo los de la escuela objeto de estudio, metodólogos, maestros, auxiliares pedagógicas, bibliotecarias, profesores del Instituto Superior Pedagógico de Holguín y otros especialistas del territorio.

Por los resultados obtenidos se seleccionan como expertos a 30 personas representativas de los especialistas mejor calificados para evaluar la educación para la sexualidad en los escolares adolescentes con trastornos de conducta. (Ver Anexos No. 9 y No 10)

Se someten al criterio de los expertos las actividades diseñadas para la Concepción Teórico Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares con Trastornos de la Conducta, los talleres, las dinámicas familiares y las actividades docentes y no docentes. En las actividades docentes se seleccionan las siguientes asignaturas: Español, Historia de Cuba y Comunicación Social. Además se solicita la opinión de los expertos acerca de la utilidad de los principios para las actividades propuestas.

Con el fin de evaluar las diferentes actividades se determinaron las categorías siguientes: muy adecuado, adecuado, medianamente adecuado, poco adecuado y no adecuado, en relación con los siguientes indicadores:

- a) Presencia proporcional entre lo instructivo y lo educativo.
- b) Posibilidad para la formación en valores.
- c) Accesibilidad al mensaje.
- d) Posibilidad objetiva para su aplicación.
- e) Presencia del sistema de principios.
- f) Posibilidad para la participación activa.

A continuación se explican los criterios que identifican las diferentes categorías, en las que se tiene en consideración la singular importancia de los indicadores b), c) y d).

En el caso del indicador b) como se explicó en el capítulo anterior, estos escolares tienen afectado su sistema de valores relativos a la esfera de la sexualidad, en particular los valores responsabilidad y dignidad humana.

El indicador c) alcanza su importancia por la necesidad de que los mensajes que transmite cada actividad sean comprendidos y se interioricen para que se constituyan en convicciones y posteriormente sean puestos de manifiesto en la conducta de los sujetos.

Al indicador d) se le concede importancia especial porque siendo esta una propuesta, de la que se esperan resultados que se reflejen en el desarrollo enriquecedor de la personalidad de los escolares, es necesario que su aplicación sea objetiva, que pueda ser llevada a cabo en la práctica de la escuela.

Las categorías evaluativas a tener en cuenta son:

Muy adecuada: para alcanzar esta categoría en las actividades deben ser cumplidos todos los indicadores.

Adecuada, se considera de este modo, cuando las actividades al menos cumplen con un mínimo de cuatro indicadores, sin que falten entre ellos el b), c) y d).

Medianamente adecuada, es cuando cumplen cinco de los seis indicadores y el que falta se corresponde con uno de los considerados significativos.

Poco adecuada, es cuando se cumplen cuatro indicadores y dos de ellos se corresponden con los considerados significativos.

No adecuada, cuando la selección realizada se encuentra por debajo de la considerada para la categoría anterior.

(Anexo No. 10)

Los criterios ofrecidos por los expertos se refieren a:

- En los talleres diseñados para docentes y no docentes de la escuela, las principales sugerencias que fueron atendidas en el transcurso de la investigación se dirigen a la organización y al contenido. También se realizan sugerencias en cuanto al estilo de presentación del Taller No.3, relacionado con la respuesta sexual humana. Finalmente se considera, al conjunto de talleres como muy adecuado y adecuado, obteniéndose los valores límites de 0.27 y 2.08.
- Acerca de las dinámicas familiares, las sugerencias se dirigen a los posibles mecanismos para su puesta en práctica y la incorporación de los escolares a estas actividades. En el resultado final los valores de los límites se ubican en 0.14 y 1.79, lo que permite considerar a las dinámicas como muy adecuadas y adecuadas.

- Las actividades de todas las asignaturas, quedan valoradas dentro de los parámetros de adecuadas y muy adecuadas, con las siguientes cifras límites: en la asignatura de Español están en 0.48 y 2.20, en la asignatura de Historia de Cuba se encuentran en 0.23 y 1.16, además se obtienen los límites de 0.65 y 2.78 en Comunicación Social. No se realizan sugerencias.
- Sobre las actividades no docentes los expertos ofrecen sugerencias dirigidas fundamentalmente a los contenidos y variedad de las actividades. En el primer caso consideran que se pueden incluir otros temas que sin perder el carácter educativo ofrezcan mas información en cuanto a higiene y factores de riesgo. En cuanto a la variedad se sugiere incorporar actividades que se realicen fuera del contexto de la escuela como los paseos. Las cifras que se obtienen están en los límites de 0.14 y 1.79 valorándose como muy adecuadas.

Estos criterios acerca de las actividades hacen evidente la pertinencia de la propuesta.

A partir de los resultados obtenidos por el criterio de expertos y atendiendo a las sugerencias realizadas se hicieron las modificaciones convenientes en la concepción propuesta para luego ser aplicada en la práctica de la escuela.

III.2. Implementación de la Concepción Teórico Metodológica en la Práctica de la Escuela.

Para comprobar la validez de la concepción teórico metodológica que se propone y partiendo de los antecedentes descritos en el epígrafe anterior, la misma se aplica durante un curso escolar en la escuela “Luis Escalona Moles”, que atiende a escolares con trastornos de la conducta en la provincia de Holguín.

Particularmente fructífera para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación es la etapa aplicativa de la propuesta donde las relaciones directas con la realidad escolar, los escolares adolescentes y sus agentes educativos, posibilita una retroalimentación sistemática acerca de su valor en la educación para la sexualidad de los mismos y el mejoramiento de las diferentes actividades diseñadas.

La aplicación se desarrolla tomando en consideración las etapas y fases descritas en el capítulo anterior como parte de la Concepción Teórico Metodológica. Las mismas son:

Preparatoria, Aplicativa, Evaluativa.

Etapa I Preparatoria.

La etapa preparatoria es una etapa inicial, dinámica, que se produce en un periodo relativamente corto, al inicio del curso escolar, donde se preparan condiciones para aplicar la propuesta.

En la misma se realizan las siguientes acciones:

Encuentro con los directivos de la escuela:

En este encuentro se comprometen los directivos de la escuela con la aplicación de la propuesta, es un momento valioso, en el que estas personas se identifican con ella, se explican los objetivos que se persiguen y se ofrece una visión panorámica acerca de sus características, actividades y acciones a realizar, Es necesario que los implicados entiendan su importancia para la labor preventiva y el desarrollo integral de la personalidad de los escolares. El compromiso que se establece debe extenderse a las necesidades de aseguramiento material y de condiciones necesarias para su ejecución.

Designación del personal de la escuela encargado de la aplicación.

Para la aplicación es necesario seleccionar personas en la escuela que demuestren suficiente compromiso con la educación de sus escolares, aspecto que garantiza su esfuerzo por el éxito de la tarea que asume la escuela.

La preparación de estas personas es fundamental, con lo que se garantiza la mejor interpretación de la propuesta, y otros aspectos que requieren de preparación profesional, no menos importantes son las posibilidades para la ocupación, respecto a su fondo de tiempo.

Las características personales de igual forma hay que tenerlas en cuenta, un buen comunicador, que sepa relacionarse con escolares, compañeros y familia, creativo, ejemplo a seguir, siempre estará en mejores condiciones para el desempeño de esta tarea.

Información acerca del estado inicial del diagnóstico realizado a los agentes de la escuela, implicados en la aplicación de la propuesta.

De gran importancia es el conocimiento del estado inicial del diagnóstico por los agentes educativos de la escuela, el que ha servido como base para la elaboración de la propuesta y permite la atención a las particularidades y necesidades respecto a la educación para la sexualidad que tienen estos escolares con necesidades educativas especiales por trastornos de la conducta, su familia y los agentes educativos de la escuela.

La concepción propuesta responde al este estado inicial y orienta en el cumplimiento de los objetivos.

Para lograr la aplicación efectiva de la concepción que se propone es necesario el conocimiento de causa, que fortalece el trabajo de los agentes educativos en la escuela.

Confirmación de los casos a estudiar en relación con sus familias.

Confirmar el diagnóstico de los casos es necesario para la aplicación de la propuesta, pues a pesar de que en ella se consideran particularidades generales para los escolares con necesidades educativas especiales con trastornos de la conducta, regularidades en el comportamiento de la familia y un fenómeno educativo que puede ser generalidad, cualquier diferencia o variación debe ser tomada en cuenta, pues puede determinar ajustes o cambios importantes en cualquiera de sus aspectos.

Determinación de las asignaturas y definición de los contenidos.

Un paso cardinal en la aplicación de la propuesta es la determinación de las asignaturas y definición de los contenidos, pues es precisamente a través de ellos que se logra el cumplimiento de los objetivos con los métodos propuestos.

Atendiendo a que los escolares se encuentran en el segundo nivel de la enseñanza primaria los contenidos de las asignaturas se relacionan con los grados que integran el nivel: quinto y sexto grados; además se realiza un análisis de los diferentes temas y se escogen de acuerdo con la relación que sea posible establecer a partir de los contenidos, con la educación para la sexualidad.

Se selecciona la asignatura de Español por ser priorizada, con excelentes posibilidades para el desarrollo de la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta a partir de sus contenidos. Es una asignatura reconocida por los maestros con estas posibilidades, aunque sus potencialidades no son aprovechadas en toda su magnitud en el sentido expuesto.

La selección de la asignatura de Historia de Cuba se realiza, porque siendo también asignatura priorizada, que puede ser útil en el desarrollo de la educación para la sexualidad, no es reconocida por la mayoría de los maestros con esa posibilidad.

Es de provecho en la propuesta establecer la comparación con la asignatura de Español con vistas a demostrar que en este tipo de asignatura también es posible lograr la educación para la sexualidad con enfoque preventivo; sirviendo entonces de ejemplo para realizarlo así en otras asignaturas, sin un tratamiento forzado del contenido.

La asignatura de Comunicación social es escogida por sus características, las que ofrecen flexibilidad para determinar los temas de intercambio con los escolares, esta condición brinda la oportunidad de desarrollar temas y formas relacionadas con la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, en función de los intereses de la investigación y objetivos que se persiguen.

Capacitación del personal de la escuela implicado en la educación para la sexualidad.

Para que las personas de la escuela puedan asumir la aplicación de la propuesta es necesario que se capaciten antes, es esta la razón por la cual los talleres se realizan antes de continuar la aplicación de otras actividades con otras áreas de influencias.

Se diseñan cinco talleres, los que deben llevar a las personas señaladas suficientes conocimientos para atender a las características de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta y a las necesidades especiales que ellos tienen en educación para la sexualidad, además de responder a las exigencias de esta propuesta, descritas en el capítulo anterior.

Definición de las actividades a realizar.

La definición de los diferentes tipos de actividades reviste singular interés, debido a que la propuesta considera diferentes personas, agrupadas en primer término por las relaciones que establecen con los escolares, aspecto que les adiciona otras características comunes a los grupos, como ocurre con el nivel de escolaridad, que en las familias es bajo, en las personas de la escuela sin llegar a ser tan bajo es heterogéneo y en los escolares se corresponde con los grados quinto y sexto.

La correspondencia con los objetivos a cumplir en las diferentes áreas de influencias ya señaladas, es otra arista de interés que se tiene en cuenta, debido a que las actividades también responden a la función de las áreas de influencias dentro de la propuesta.

Para las personas de la escuela se proponen talleres, debido a que teniendo mayor experiencia, y calificación pueden realizar intercambios enriquecedores, análisis y debates que ofrezcan la claridad necesaria acerca de los asuntos a tratar.

En el caso de las familias de los escolares se escogen dinámicas familiares, porque sus miembros no presentan las mismas posibilidades para los análisis, sin embargo necesitan de actividades que sean ágiles con algún intercambio de experiencias donde la creatividad del conductor lleve a alcanzar con un nivel tal del conocimiento.

Para los escolares se determinan las actividades docentes y no docentes, en relación con lo exigido para ellos en la escuela, planes de estudio y programas, acerca de las actividades docentes se trató anteriormente al hacer referencia a las asignaturas y con respecto a las actividades no docentes se diseñan diversas de ellas, como los juegos, rompecabezas, paseos, dramatizaciones y mesas redondas.

Aseguramiento material y organizativo para la aplicación.

Es este un importante asunto a asegurar, porque son las condiciones materiales y la organización, un factor determinante del posible cumplimiento o no de las actividades.

Es en esta etapa que se estudia la organización del régimen de vida de los escolares y el horario docente, la caracterización psicopedagógica de los escolares, capacidad movilizativa de la escuela para el trabajo con la familia, disponibilidad de locales y condiciones higiénicas de los mismos.

Se determinan los materiales a utilizar como es el televisor, equipo de video, pizarras, lápices para colorear y hojas de papel..

Diseño del programa ejecutivo.

Es necesario elaborar un programa ejecutivo, que organice el desarrollo de las actividades, sin entorpecer el curso cotidiano de la vida de la escuela, es previsor planificar más de un horario para el desarrollo de los talleres, atendiendo a la heterogeneidad de las personas a asistir, las que tienen diversas obligaciones laborales.

Etapa II. Aplicativa:

Como se señala en el capítulo anterior en esta etapa se ejecutan las actividades diseñadas en la concepción y explicadas en la etapa precedente.

La etapa aplicativa se desarrolla en dos fases, una primera correspondiente a los talleres, destinados a la capacitación de las personas de la escuela, en la que se desarrollan un conjunto de seis talleres con vistas a que las personas que tienen a su cargo la aplicación del resto de la propuesta adquieran un mínimo de conocimientos.

Estos talleres fueron bien aceptados por las personas de la escuela, demostrado en las evaluaciones de cada uno de ellos, donde la evaluación es un momento especialmente

útil para este fin, por eso es de suma importancia el intercambio para que se expresen los criterios en los siguientes sentidos:

La evaluación individual la que ofrece datos acerca de lo oportuno o no de las actividades desarrolladas en el taller.

La evaluación colectiva aporta datos acerca de las actividades y del taller como tal.

Las opiniones y sugerencias son elementos que apuntan a la aceptación y la pertinencia tanto de las actividades, talleres y propuesta en general.

Para obtener consenso de agrado y de pertinencia acerca de actividades, tipos de actividades y de la propuesta en general se procede a la triangulación de los resultados, no sólo de los talleres sino que se incluyen bajo la misma perspectiva los resultados de las dinámicas familiares y las actividades para los escolares.

Llama la atención que en la trabajadora de la salud se aprecia un nivel menor de participación, acerca de este particular se ha considerado que esta situación tiene que ver con su formación clínica, y con la labor que desempeña, reafirmandose de este modo la necesidad de la preparación para atender aspectos eminentemente educativos, como el desarrollo de las potencialidades y la formación en valores.

El desarrollo del taller No. 2 despierta en los participantes asombro acerca de cómo se pueden presentar los apremios sexuales por primera vez en los adolescentes, descubriendo la sexualidad presente en su fisiología y el placer que les puede reportar. Al respecto se expresa una maestra con una hija adolescente de 13 años de edad: “uno a pasado por esta situación de empezar a sentir deseos sexuales, pero parece que los años que han pasado o la mala memoria, hace que ahora uno se crea que la hija que tiene no siente lo mismo”.

Esta reflexión propició un rico debate acerca de cómo abordar la realidad con los hijos y con los escolares, además permitió analizar las consecuencias de no abordarlas en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

En el caso de la aplicación de las dinámicas familiares la principal dificultad que se presenta estuvo con la participación de los miembros de la familia, pues no siempre asiste la persona que más lo necesita, otra dificultad también relacionada con la asistencia fueron sesiones que tuvieron que suspenderse por el bajo porcentaje de participantes y en esos casos a los asistentes se les adecuó una conversación acerca del tema en cuestión para no defraudar las expectativas de esas personas.

Es de destacar que una de las dinámicas más activas por la participación fue la referida al “Romance de la niña mala”, la que propició un rico debate al respecto, por la defensa de unos padres acerca de que su hijo no es malo y de otros que alegan que un hijo sale como va a salir y poco se logra entonces, después del debate se modificó el pensamiento con una actitud de aceptación de la necesidad de educación para obtener logros.

Miembros de la Federación de Mujeres de Cuba de la comunidad intervinieron en la citación a los padres que se mostraron con mayores dificultades para la asistencia, la ayuda consistió en la conversación en la casa del familiar acerca de la importancia de relacionarse con la escuela para cooperar en la educación de los escolares.

El desarrollo de las actividades con el área de influencias escolar fue particularmente exitosa en cuanto a la aceptación por los mismos estos se mostraron ávidos por participar, independientemente de algunos escolares que por otras causas en momentos específicos estuvieron apáticos y se hizo necesario el tratamiento particular de la situación que les afectó, este inconveniente confirma que en los escolares adolescentes

con trastornos de la conducta hay que educar para la sexualidad teniendo en cuenta las particularidades de la categoría.

Las actividades no docentes les fueron más gratas a los escolares, sobre todo las relacionadas con el juego, y las dramatizaciones, prefieren estas, debido a que en ellas se une lo agradable a un tema que también les resulta de interés.

La situación antes expuesta, acerca de la demostración de apatía y malestar de determinados escolares, a causa de otras situaciones concurrentes que les afectaron de forma negativa, es una cuestión a tener en cuenta en el desarrollo de la etapa, para que sirva de retroalimentación en la capacitación de las personas de la escuela, sobre todo en los aspectos relacionados con el subsistema metodológico, particularmente en la aplicación de los principios que se relacionan con la afectividad, la tolerancia, y la atención a las necesidades educativas especiales, en particular las relacionadas con la sexualidad.

Ejemplos de las actividades que se desarrollan en la escuela durante la etapa aplicativa:

Talleres: para la capacitación del personal de la escuela.

Objetivo: Capacitar a docentes y otros trabajadores de la escuela para asumir la educación para la sexualidad a partir de la concepción teórico metodológica que se propone.

Dirigidos a: directores, subdirectores, maestros, auxiliares pedagógicas, psicopedagogas, psicoterapeuta, bibliotecarias, médico y enfermera.

Evaluación: cualitativa lo que facilita medir el avance del grupo y la búsqueda de soluciones sin que se produzcan limitaciones frente a una nota cuantitativa.

Orientaciones generales:

- Se propone la asistencia de personas con diferentes niveles de desarrollo y distinta ocupación porque la complejidad de los talleres es mínima. Son accesibles aún para aquellos que sólo han alcanzado un nivel básico de instrucción, la participación de las personas que poseen mayor preparación permite contar con los análisis más profundos, por su conocimiento y experiencia en la educación, redundando esta situación en el desarrollo de todo el grupo de participantes. Se tiene en cuenta mantener la motivación de los más preparados con tareas en el sentido expuesto.
- Los talleres se conciben de manera que recojan la conceptualización elemental necesaria; y demuestren la necesidad del vínculo entre la educación para la sexualidad y la formación en valores, con vistas a la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la sexualidad.

Contenido:

Taller No .1. “A favor de los escolares”.

- Papel del ejemplo.
- Necesidad de vínculo entre la educación para la sexualidad y la formación en valores
- **Taller No. 2. “¡Como cambian y sorprenden!”.**
- Características psicosexuales de los escolares.
- Particularidades psicosexuales en los escolares con trastorno de conducta.

Taller No. 3. “Sexualidad sana y placentera”.

- Respuesta sexual humana.
- Disfunciones sexuales.
- Desviación de la conducta sexual o parafilias.

Taller No. 4. “Evitar = no padecer”.

- Enfermedades de transmisión sexual, su prevención.

Taller No. 5. “¿Para cuándo el embarazo?”

- Riesgo de embarazo precoz, aborto y parto.
- Planificación familiar.

Desarrollo de los Talleres:

Taller No. 1. “A favor de los escolares”.

Objetivos: Valorar las formas y métodos a emplear en la educación para la sexualidad, que se dirige a los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Introducción: Es importante orientar las características generales de los talleres. Se presenta el título y se orienta el objetivo, se explica que en este taller se analizan situaciones de ficción para descubrir las principales características del educador para la sexualidad, la necesidad del vínculo con la formación en valores y su importancia en la preparación para la vida del escolar adolescente con trastornos de la conducta.

Desarrollo: Se forman 5 equipos, a los que se entregan tarjetas con situaciones de ficción, se conceden 15 minutos para el análisis. Designar un controlador dentro de cada equipo, que evalúa el trabajo del mismo, para lo que tiene en cuenta la participación, objetividad, comunicación y profundidad de los análisis.

Contenido de las tarjetas:

Tarjeta No. 1. Elabore una convocatoria donde se oferte una plaza para educador de la sexualidad de escolares adolescentes con trastornos de la conducta. Las condiciones deben estar referidas a las características que debe poseer este educador. (Se entrega una convocatoria de empleo, que sirva de referencia. (Ver anexo No. 11)

Tarjeta No. 2. Arianna adolescente de 15 años, conoce mucho sobre el sexo, el SIDA y los anticonceptivos; mantiene relaciones sexuales sin amor, a veces acepta regalos a cambio de ello.

- ¿Por qué se comporta de este modo?

Tarjeta No. 3. Conversación entre una maestra y una auxiliar pedagógica:

Maestra - En mi clase, hablando sobre la familia de los Maceos, aporté a la educación para la sexualidad de mis muchachos.

Auxiliar - En ese asunto puse mi granito de arena cuando los llevé al huerto.

Maestra - El profesor Luis hizo lo suyo al dirigir el matutino.

Auxiliar - La bibliotecaria siempre se ocupa de la educación para la sexualidad.

- ¿A qué se refieren estos personajes al expresarse del modo que lo hacen ?

Tarjeta No. 4. Luisa es una profesora admirada por los alumnos, los ha conmovido hablándoles del amor en la pareja, la honestidad y la desventaja de la promiscuidad.

En una ocasión conocieron sus alumnos que ella es promiscua.

- ¿Qué sucederá entonces?
- ¿Por qué?

Tarjeta No. 5. La psicopedagoga quien elabora un juego para los escolares donde se desarrolla educación para la sexualidad en vínculo con la formación en valores. Necesita ayuda para la elaboración.

- ¿Qué le puede aconsejar usted?

Después de 15 minutos el conductor del taller debe intercambiar con los equipos, dando sugerencias y aclaraciones, luego se pasa al debate, en el que debe procurarse la mayor

participación de todos, puntualizando las intervenciones más adecuadas, corrigiendo errores y realizando conclusiones parciales de los aspectos tratados.

Resulta necesario que se precisen los siguientes aspectos:

- El educador necesita tener suficiente preparación para dirigir las acciones educativas acerca de la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta, de manera que tenga en cuenta las particularidades de estos escolares y sus necesidades.
- Necesita ser ejemplo en sus actuaciones.
- Ajustarse a la verdad, dar respuesta a las dudas e interrogantes de los escolares, atendiendo al nivel intelectual que presenten.
- Es imprescindible la discreción y la tolerancia en el tratamiento que se les brinde a escolares y familia.
- Los escolares adolescentes presentan manifestaciones de conducta sexual desordenada, por daños presentes en su sistema de valores relativos a esta esfera, causados generalmente por influencias negativas del entorno, o deficiencias educativas.
- Las actividades que se desarrollan, dirigidas a la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta deben estar vinculadas a la formación en valores, debido a que en la mayoría de los casos los valores relativos a esta esfera se encuentran afectados.
- El ingenio y la creatividad son importantes en la elaboración de las actividades dirigidas a la educación para la sexualidad, de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, para mantener el interés por las mismas.

- La instrucción sobre cuestiones relativas a la sexualidad no es suficiente para alcanzar una actitud positiva, responsable y digna en esta esfera, es necesario el desarrollo de los aspectos formativos.
- En el proceso de educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta intervienen los docentes y no docentes que laboran en su escuela y pueden educar a través de las diversas actividades que desarrollan con los escolares.
- La falta de honestidad de un profesor que pretenda educar para la sexualidad manteniendo doble moral, provoca desconfianza e incredulidad en los escolares, con lo que el accionar educativo pierde su efectividad.
- Las actividades que se desarrollan, dirigidas a la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta deben estar vinculadas a la formación en valores, debido a que en la mayoría de los casos el sistema de valores relativos a esta esfera en estos escolares se encuentra lesionado y para su elaboración es necesario que el educador desarrolle su ingenio y creatividad.

Conclusiones: Se destacan los asuntos más relevantes que aporten a las temáticas y objetivo del taller, puede utilizarse la pizarra, pancarta o retro transparencia.

Se pasa a la evaluación cualitativa con la categoría de B, R o M, por parte de los controladores, el conductor del taller ofrece su opinión personal, anima a los rezagados y destaca las mejores intervenciones, pide la opinión sobre la actividad y otorga la evaluación individual y colectiva. Se solicitan sugerencias.

Para el siguiente taller se indica el estudio de una hoja didáctica que se pone a disposición de los participantes. La hoja contiene un cuadro con las características

psicosexuales de los escolares adolescentes y de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta (Ver anexo No. 11)

Dinámicas Familiares para orientar a la familia.

Objetivo: Orientar a la familia para desarrollar en sus hijos escolares, la educación para la sexualidad en vínculo con la formación en valores.

Dirigidas: A miembros de la familia de los escolares, que conviven con ellos, especialmente los que tienen responsabilidad oficial como padres o tutores.

Orientaciones generales:

- La sencillez con que se presentan los contenidos favorece la participación de la familia, independientemente del nivel de instrucción y capacidad intelectual de los mismos.
- Los contenidos se estructuran en un orden que permite ir del análisis e interpretación de las necesidades y particularidades de la personalidad en general y de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, hasta destacar la importancia del ejemplo y de la relación hogar – escuela; en el desarrollo de habilidades elementales para la educación de estos escolares.
- Las actividades se desarrollan de manera frontal buscando la mayor participación de personas que forman un grupo heterogéneo, que presentan diferentes niveles de instrucción, educación y desarrollo intelectual, pero que tienen en común que al menos uno de sus miembros es un escolar adolescente con trastorno de la conducta, y que su desempeño como familia se encuentra limitado en alguna medida por algún factor desfavorable.

El contenido de las dinámicas familiares se da en el siguiente orden:

Dinámica familiar No. 1. “Dejando de ser niño”.

Características psicosexuales de los adolescentes y particularidades de los escolares con trastornos de la conducta.

Dinámica familiar No. 2. “El hijo que yo admiro”.

La relación afectiva y su papel en el desarrollo de la personalidad.

Dinámica familiar No. 3. “¿Cómo lo aprendió?”

Papel del ejemplo en la educación en general y de la educación para la sexualidad en particular. Importancia del rol de género.

Dinámica familiar No. 4. “Una familia feliz”

Las infecciones de transmisión sexual: la promiscuidad y la prostitución; riesgo del embarazo precoz y el aborto; la planificación familiar y su importancia.

Dinámica familiar No. 5. “De la mano van el hogar y la escuela”

La relación hogar – escuela, su importancia para el logro de los objetivos de la educación para la sexualidad.

Desarrollo de las Dinámicas Familiares.

Dinámica familiar No.1. “Dejando de ser niño”.

Objetivo: Explicar las principales características psicosexuales que se dan en los adolescentes y sus manifestaciones en escolares con trastornos de la conducta; posible tratamiento por los adultos.

Condiciones previas: Se convoca a un concurso para los escolares, a partir de los 10 años de edad, con las siguientes bases:

1. Redactar una composición con el título: “Dejando de ser niño”, que no exceda de dos cuartillas y demuestre originalidad y belleza.

2. Expresar diferencias producidas en su persona, respecto a la edad de 9 y antes de 9 años, donde se tengan en cuenta: cambios físicos y de funcionamiento de su organismo.
3. Expresar conformidad o inconformidad con los cambios producidos.

Se otorgan tres lugares: 1ro, 2do, y 3ro.

Introducción: Con la presencia de los escolares participantes en el concurso, se destacan los mejores trabajos y se entregan los premios, consistentes en diplomas y algún material escolar, se explica que los mejores trabajos serán expuestos para ser apreciados por todos. Se retiran los escolares, y se desarrolla una técnica participativa de presentación, dirigida a la relación con el adolescente, es decir “Yo soy _____ padre de _____”. (si desea añada alguna característica del escolar)

Se presenta el título y orienta el objetivo.

Desarrollo: Un voluntario con buenas habilidades, da lectura al mejor trabajo (de no aparecer el voluntario lee el conductor) se somete al análisis, el que se guía por medio de preguntas como las siguientes:

- ¿A qué diferencias físicas se refieren los escolares respecto a la edad de 9 y antes de 9 años?
- ¿Cómo dicen que funciona ahora su organismo?
- ¿Qué diferencias señalan respecto a su modo de actuar, de pensar, de relacionarse con los demás?
- ¿Qué nuevos sentimientos experimentan ahora?
- ¿Se sienten conformes con los cambios experimentados?

- ¿Qué consideran ustedes al respecto?
- ¿Los cambio a que se refieren los escolares se corresponden con la realidad?
- ¿Tienen alguna preocupación con los cambios que experimentan sus hijos?
- ¿Ustedes han cambiado el modo de tratar a sus hijos respecto a como lo hacían antes e tener 10 años?

En la medida en que se producen las respuestas, el conductor debe dejar claras las características psicosexuales de los adolescentes y como estas se manifiestan en los escolares con trastornos de la conducta, con especial atención a las manifestaciones de la sexualidad y su relación con los valores, en particular con la responsabilidad y la dignidad humana.

Es importante demostrar como la familia debe tratar a los adolescentes con trastornos de la conducta.

Las ideas a puntualizar pueden ir quedando escritas en la pizarra, mostradas en pancartas, en tarjetas, o en otro medio novedoso, según la creatividad del conductor.

En todos los casos se tiene en cuenta mantener la ética que corresponde para no herir sensibilidades en la familia.

Conclusiones: Se establecen generalizaciones sobre el tema, destacándose que aproximadamente a la edad de los 10 años los hijos dejan de ser niños, sin alcanzar la madurez de los adultos, ahora son adolescentes y se pueden producir contradicciones por esta causa, en su modo de comportarse, de ver la vida, de interpretar las intenciones de los adultos cuando los tratan, entre lo que desean y lo que pueden hacer, entre otras cosas.

Los adolescentes comúnmente no son lo suficientemente responsables para enfrentar sus propios cambios y los reclamos de su naturaleza, deben los responsables de su educación esforzarse para que no se den actitudes negativas, para que no se tomen decisiones equivocadas, para que no se afecte su sistema de valores.

Es de suma importancia el trato adecuado, con el amor y el respeto que merecen y reconocer en ellos su capacidad de siempre ser mejores, lograrlo es responsabilidad en primer lugar de la familia, luego de la escuela y la sociedad.

Se piden criterios sobre la actuación de los participantes sobre el desarrollo de la actividad, se evalúa con categorías de B, R o M, se destacan las mejores intervenciones, preguntar si consideran útil la actividad y que sugerencias pueden ofrecer para el desarrollo de las siguientes.

Se les motiva anunciando que en la próxima oportunidad van a poder apreciar algunos trabajos de sus hijos, donde van a poder apreciar su capacidad creadora.

Actividades para desarrollar con los escolares.

Objetivos: Desarrollar actividades dirigidas a educar la sexualidad en vínculo con la formación en valores, para lograr la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la sexualidad, en los contextos docentes y extradocentes.

Dirigidas: A escolares con trastornos de la conducta de la categoría I y II que cursen el 2do ciclo en la escuela especial “Luis Escalona Moles” de la provincia Holguín.

Orientaciones generales:

- El coordinador designado da la atención necesaria a los principales aspectos organizativos de estas actividades, controla la participación del equipo auxiliar.

- Deben seleccionarse las actividades extradocentes y las docentes del plan de estudio y los programas correspondientes del segundo ciclo que permitan el desarrollo de actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- En el caso de las actividades docentes, deben ser desarrolladas por el maestro, en el marco del programa de la asignatura que imparte, pues se trata de aprovechar las potencialidades de los aspectos instructivos contenidos en la clase.
- Cuando se incorporen actividades de educación para la sexualidad a la clase, no deben alterar la secuencia lógica del contenido, ni desvirtuar el objetivo de la clase.
- Las actividades que se proponen para desarrollar en el contexto extradocente pueden ser dirigidas por psicopedagogas, psicoterapeutas, auxiliares pedagógicas, bibliotecarias, personal de la salud u otras personas asignadas.
- Las formas, métodos y medios a emplear se determinan según la actividad y según el desarrollo, si es grupal o individual.
- Tanto las actividades docentes como extradocentes que se proponen constituyen sólo una muestra de cuanto se puede crear y poner en práctica en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.
- Para el desarrollo de las actividades es necesario tener en cuenta:
 - Confeccionar un “programa” sencillo, donde se determinen los contenidos a tratar, garantizando de ese modo dar atención a las cuestiones fundamentales que inciden en la esfera de la sexualidad de los escolares.
 - Planificar y dosificar las actividades, para evitar la sobrecarga, asegurando su distribución armónica en cualquiera de los contextos en que se desarrollan.

- Atender la caracterización del grupo y del escolar adolescente con trastornos de la conducta, con atención a las peculiaridades psicosexuales.
- Al desarrollar actividades y acciones en el contexto extradocente, cuando se incorporen a excursiones y paseos, se cuida de no afectar el objetivo de la actividad central correspondiente, y de no alterar su organización.

Actividades Docentes.

Asignatura: Español.

1) 5to Grado, Unidad I.

Objetivo: Fortalecer la identidad y rol de género, así como la orientación sexual.

Contenido: ¿Cómo está formado el párrafo?

Desarrollo:

En este contenido puede utilizarse un párrafo relacionado con la familia, donde estén presentes algunos roles, como en el caso siguiente:

“Juan es un hombre joven, padre de familia, muy responsable, que colabora con su esposa en las tareas del hogar y se siente bien cuando cuida de su bebé”.

Al hacer el análisis correspondiente para identificar la idea esencial se está influyendo sobre la identidad sexual, el rol de género y la orientación sexual, valorando el amor a la familia, a los hijos y la responsabilidad, que desarrolla como padre de familia.

Todo esto debe ser puntualizado por el maestro en un breve análisis, conducido por preguntas previamente elaboradas, tales como:

- ¿Qué piensas de la actitud de Juan como esposo? ¿Se afecta su masculinidad?
- ¿Por qué Juan es feliz cuando cuida de su bebé?
- ¿Basta con esto para ser un buen padre? ¿Por qué? ¿Qué hay que añadir?

Deben quedar claras ideas como las siguientes:

- Cuidar de un bebé es responsabilidad de ambos padres, y esto no lesiona la masculinidad, más bien refuerza la responsabilidad y el amor del padre por la familia y por su hijo.
- Un padre que ama a su hijo siente felicidad cuando lo cuida, así se realiza como padre.
- Para ser un buen padre además de cuidar de su hijo en un momento determinado es necesario ofrecerle seguridad material y espiritual con la correspondiente influencia educativa que el hijo necesita.

Actividades Extradocentes.

1. Juego de Mesa: “El sendero del amor”.

Para ser conducido por el maestro, auxiliar pedagógica, psicopedagoga o bibliotecaria.

Objetivo: potenciar actitudes y manifestaciones positivas relativas a la esfera de la sexualidad.

Bases del juego:

- Pueden participar cuatro o más jugadores, uno cada vez parte de la salida avanzando con una ficha por el sendero.
- Para iniciar el avance se tira un dado por el jugador y según el número de puntos en la cara hacia arriba se avanza hasta el espacio con el número coincidente.
- A partir del número coincidente es necesario cumplir con la indicación que aparece en una tarjeta con el mismo número del espacio hasta el que se llegó, ahora con derecho a avanzar en el sendero un espacio, puede recibirse una penalización que hace regresar, o recibir un premio para avanzar más de un espacio.

- El primer jugador que alcance la meta será el ganador.
- Al desarrollarse varios partidos, que le den oportunidad a más de un jugador para ganar, puede concluir el juego.

Las indicaciones que aparecen en las tarjetas para ser cumplidas son las siguientes:

- Responda la siguiente pregunta: ¿Qué opinas acerca de un froteur?
- Explica qué es para ti un proxeneta.
- Explica la relación que existe entre la prostitución y la dignidad humana.
- Establece la relación correspondiente entre la promiscuidad y la responsabilidad.
- Responda la siguiente pregunta: ¿Tiene un voyeurista una actitud correcta? ¿Por qué?

Es posible abordar diversos temas, para tratar en diferentes sesiones de este juego, dependiendo de la creatividad del conductor para la elaboración de las tarjetas.

Este juego debe realizarse con la participación de un conductor, debido a que en cada oportunidad las indicaciones deben ser discutidas por los participantes, con la intervención del conductor para determinar ideas fundamentales, tales como:

- Froteur es un individuo, generalmente masculino, que sólo obtiene el placer sexual frotando el cuerpo de otras personas del sexo contrario, de forma solapada y sin consentimiento. Es una actitud negativa, que se aprovecha del descuido, o la debilidad de los demás y está ausente el amor de la pareja.
- Un proxeneta es una persona indigna, que obtiene beneficios materiales por la práctica sexual prostituida de otros, no tiene respeto por los demás, carece de amor propio, por lo general tiene otros valores morales lesionados.

- La prostitución es una práctica sexual que afecta la dignidad humana, en la que se entrega el cuerpo como objeto sexual, por beneficios materiales, no existe amor, respeto ni otras cualidades positivas.
- Una persona promiscua no es una persona responsable, porque de esta práctica se derivan consecuencias que no se pueden asumir, como es un embarazo no deseado, la pérdida de la salud por infecciones de transmisión sexual, a causa de las cuales se puede perder hasta la vida.
- En la mayoría de los casos el cambio frecuente de pareja, se realiza sin amor, sólo por placer, falta la espiritualidad necesaria para el enriquecimiento personal y de la pareja.
- La actitud de un voyeurista es incorrecta, es negativa, porque es una persona que se complace sexualmente mirando a escondidas, sin el consentimiento de la otra persona su cuerpo desnudo, generalmente del sexo contrario, es por tanto una actitud indigna.
- Las personas necesitan del placer sexual, que es una práctica digna si se realiza con el consentimiento y placer de la otra persona. Cuando en la relación sexual placentera que se establece entre dos personas media el amor, esta se convierte en una práctica edificante, de desarrollo espiritual.

Conclusiones: Debe puntualizarse que la práctica de actividades sexuales placenteras con el consentimiento de la pareja, donde esté presente el amor y el respeto hacia el compañero, es una actitud sexual positiva.

Se solicita la opinión de los participantes acerca de si el juego fue de su agrado. Se pregunta si les sirvió de algo.

El conductor dirige la evaluación, otorgando con la opinión de todos una categoría de B, R o M, a los jugadores y a la actividad en general.

Se solicitan sugerencias para realizar otras actividades.

Etapas III. Evaluativa:

En esta etapa se alcanza el conocimiento acerca de si la Concepción Teórica Metodológica dirigida a la Educación para la Sexualidad de los Escolares con Trastornos de la Conducta que se propone es pertinente.

Esta etapa, se inicia junto con la etapa aplicativa, corrobora que la propuesta es pertinente, porque sus actividades pudieron ser desarrolladas sin entorpecer el ritmo cotidiano de la vida de la escuela, fueron bien acogidas, por los directivos de la escuela y las demás personas implicadas.

La aceptación y la forma productiva de cómo se desarrollaron las actividades, constituyen un indicador de pertinencia a tener en cuenta respecto a la propuesta.

La principal dificultad que se produce es con el logro de la asistencia sistemática de la familia a las dinámicas familiares, asunto que se corresponde con las características de esta familia, no obstante la asistencia superó la lograda por la escuela para otras actividades, fortaleciéndose de esta forma la proposición de que la familia se involucre con la escuela en la educación para la sexualidad de estos escolares.

La situación encontrada referente a la asistencia familiar, aún cuando reconoce alguna dificultad, muestra logros que permiten afirmar que la propuesta es aplicable y provechosa para esta área de influencia.

Es de señalar que las familias se sintieron a gusto en las actividades, de hecho algunos familiares mostraron especial interés por los temas tratados, muchos de ellos buscando respuesta a sus propias dificultades en relación con su sexualidad.

Los escolares interactuaron de forma activa, la disciplina se mantuvo sin esfuerzo y solicitaron que se realicen más cantidad de estas actividades, particularmente las relacionadas con la asignatura de comunicación social y las actividades no docentes en especial los juegos y el paseo realizado en un parque de la ciudad.

Especialmente revelador es el hecho de la continua necesidad que tienen los maestros y conductores de las actividades de apoyarse en las particularidades de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, para tratar formas de pensar de los escolares y de sus familias, la constante demanda de los contenidos y de los principios metodológicos indican su utilidad para el desarrollo de las actividades.

El tercer momento evaluativo, que descubre la validez de la propuesta y que tiene una importancia relevante es el que evidencia las modificaciones positivas, expresadas en actitudes y conducta de los escolares, respecto a la sexualidad.

No menos importantes son las modificaciones que se producen en las familias de los escolares que modifican actitudes ante sus hijos y ante la escuela.

Los cambios operados en el accionar educativo de los agentes en la escuela respecto a la sexualidad de los escolares adolescentes tienen un significativo valor en la determinación de la validez de la propuesta, debido a que con la experiencia en la educación de estos escolares aceptan la propuesta como apropiada, lo que constituye un criterio de valor importante.

Estos cambios a que se hace referencia pueden ser ponderados en las tres áreas de influencias a partir de establecer una comparación entre lo que ocurre antes y dio lugar al estado inicial del diagnóstico y lo que ocurre después de aplicada en la práctica de la escuela la propuesta de referencia y que da lugar al estado final del diagnóstico.

En la obtención de los resultados juega un papel de importancia la triangulación, la que permite establecer interrelaciones entre las distintas fuentes de información, instrumentos aplicados, momentos y tipos de actividades.

Modificaciones ocurridas en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta a partir de la aplicación de la propuesta:

Caso No. 1 Adolescente femenina de la categoría I :

Esta adolescente actualmente se regula más con respecto a la promiscuidad, ahora la considera como una conducta que afecta el reconocimiento social y resulta poco responsable.

Mantiene preferencia por temas de conversación acerca del sexo, pero se esfuerza por evitar las groserías, ha incorporado otros temas de conversación, su actitud es más agradable con sus compañeros y es mejor aceptada.

Caso No. 2 Adolescente masculino de la categoría I :

En la actualidad este adolescente se regula más en cuanto al uso de palabras obscenas en su vocabulario.

Expresa que "...las relaciones sexuales son muy "ricas", pero hay otras cosas muy buenas que se pueden hacer,... y alardear no es de hombre."

No se conoce de nuevas manifestaciones como voyeurista, dice que él miraba para aprender, pero que si a los demás no le gusta que lo miren él no tiene que mirar.

Caso No. 3 Adolescente masculino de la categoría II:

Este adolescente ha disminuido las palabras obscenas en su vocabulario, en la mayoría de los casos pide disculpas cuando las dice, diciendo que “fue sin querer”.

Expresa: "...para tener sexo hay que cuidarse, porque: o te dan hijos cuando no los puedes tener, o te enferman”.

Actualmente se regula más con respecto a la promiscuidad.

No se conoce que se haya vuelto a manifestar como exhibicionista.

Caso No. 4 Adolescente femenina de la categoría II:

Después de aplicada la propuesta esta adolescente se limita en el uso de palabras obscenas en su vocabulario.

Los temas de sus conversaciones son más variados y aunque mantiene los temas sexuales en sus conversaciones estos son menos frecuentes.

Opina sobre las relaciones sexuales: “...se tienen porque se quiere ser mujer y por que a una le gusta, pero es mejor cuando se esta enamorada y no porque le paguen.....a nadie le gusta estar enferma , por eso hay que conseguir condones.”

Caso No. 5 Adolescente masculino de la categoría II:

Este adolescente muestra considerable reducción de palabras obscenas en su vocabulario.

Ahora tiene expresiones como estas: “...cada uno que decida lo que quiera” y “....uno tiene relaciones sexuales para saber que es eso, pero ya se que es un riesgo, cuando se hacen sin condón”.

No se conocen nuevas manifestaciones como voyeurista.

Disminuye su tendencia al conflicto y ha sido amable en varias ocasiones con sus compañeras.

Caso No. 6 Adolescente masculino de la categoría II:

Muestra este adolescente considerable disminución de palabras obscenas en su vocabulario.

Tiene expresiones como estas: "...si se tienen relaciones sexuales se puede tener un hijo pero yo ahora no lo puedo mantener, tendré hijos cuando pueda trabajar y criarlos y darle cariño."

No hay referencias de que en estos momentos tenga más de una relación de pareja.

Actualmente no se conoce de otro intento de acción violenta en relación con el sexo.

Resumen de las modificaciones ocurridas en los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, después de aplicada la propuesta:

§ Los escolares adolescentes después de aplicada la propuesta han demostrado modificaciones positivas en su actitud respecto a la sexualidad, ahora se regulan más en relación con las groserías y obscenidades en la comunicación con las demás personas. Se aprecia una disminución en las manifestaciones desordenadas de la sexualidad tales como:

Las manifestaciones de promiscuidad, voyeurismo, exhibicionismo, tendencia a la prostitución.

§ Se observa un acercamiento a las reflexiones positivas acerca de los valores relativos a la esfera de la sexualidad responsabilidad y la dignidad humana , que antes demostraron tener afectados, con un acercamiento positivo hacia proyectos de vida futura en relación a la esfera de la sexualidad.

Ocurren algunas modificaciones en cuanto a otras características de la personalidad de estos escolares, que se tratan como potencialidades par alcanzar los cambios esperados respecto a la esfera de la sexualidad, tales como la autoestima, la necesidad de afecto, y el reconocimiento social.

Modificaciones ocurridas en la familia a partir de la aplicación de la propuesta:

Debido a que la familia se trata en relación con los casos de escolares, las modificaciones que se han producido se exponen en relación con los mismos.

Se designan como casos (F) a los casos de familias de los escolares, con el objetivo de distinguir a estos de los casos referidos a los escolares.

En todos los casos las modificaciones que se producen son discretas.

Caso No. 1 F:

En la familia de la adolescente de la categoría I, caso: I se producen como cambios: la disminución de la agresividad y el maltrato, tanto de hecho como de palabra, maltrato del que era víctima antes de la aplicación de la propuesta la escolar.

La preparación familiar relacionada con la educación para la sexualidad de los adolescentes con trastornos de la conducta mejora, a partir de la asistencia de la madre a las dinámicas familiares, ella expresó que: “eso” le gustaba más que las reuniones y aprendía cosas bonitas”, que hacen falta y ayudan con los hijos.

Caso No. 2 F:

La madre de este adolescente de la categoría I ahora regula la práctica promiscua, demuestra interés por curarse el alcoholismo y ocuparse más de su hijo.

Esta madre estuvo renuente en los inicios de la aplicación de la propuesta en asistir a las dinámicas familiares, por esta razón se hizo necesaria la intervención de las

organizaciones de masas de la comunidad, en particular de miembros de la Federación de Mujeres Cubanas, que conversan con ella y le explican la importancia de su participación, como beneficio para su hijo.

Caso No. 3 F:

En la familia de este adolescente de la categoría II, las modificaciones operadas en la actualidad se observan en la abuela del escolar que regula su actitud sobreprotectora.

Esta abuela mantuvo una buena asistencia a las dinámicas familiares, expresa acerca de ellas que: “es bueno asistir, porque se aprende para los muchachos y para los demás”, dice que quisiera que su nieto se “enderece” y tenga una buena familia, tiene confianza en que los maestros lo van a ayudar.

Caso No. 4 F:

En la familia de esta adolescente de la categoría II se obtienen logros en cuanto a las relaciones entre sus miembros, específicamente la relación entre la tía de la adolescente y ella.

La tía muestra interés por las dinámicas familiares, dice que a su sobrina le hace falta cariño y que tiene que hablar fuerte con el padrastro de ella, que es quien más la maltrata cuando la regaña, porque la ofende sin preocuparse por lo que ella siente.

Caso No. 5 F:

En la familia de este adolescente de la categoría I se aprecia regulación en la sobreprotección por parte de la abuela.

Expresa la abuela: que su nieto es su “sangre” y por eso lo defiende, pero que tiene que hacerse hombre con hijos y que ella esta vieja y cansada, cuando ella muera es mejor que sea un hombre de bien, ahora no lo apaña tanto.

Reconoce la importancia del papel del ejemplo en la educación para la sexualidad. Se justifica por ausencias a las dinámicas familiares.

Caso No. 6 F:

Las relaciones entre los miembros de la familia de este adolescente de la categoría II se muestran menos agresivas.

La tía presenta ausencias a las dinámicas familiares, pero cuando ha asistido la participación ha sido activa, cooperando con el desarrollo de la misma dice que le gustan porque aprende y son mejores que los “teques”.

Reconoce el papel del ejemplo en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

Resumen de la situación de la familia de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, después de aplicada la propuesta:

La familia de los escolares demuestra cambios positivos discretos, en la actitud hacia los escolares, hacia la escuela y entre sus miembros, se destaca el acercamiento a la escuela, la buena acogida de las dinámicas familiares, la preparación para el trato a los adolescentes y algunas modificaciones positivas en las actitudes y en la conducta de los miembros, hacia los escolares hacia la escuela y entre los miembros de la familia.

Es necesario destacar que aún, cuando aparentemente algunas de las modificaciones descritas no parezcan tener relación con la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes, estas guardan estrecha relación con las conductas desordenadas de la sexualidad. Por ejemplo: si se es sobreprotector, se encubren actitudes y conductas sexuales desordenadas, o no se les da la atención requerida, influyendo en esta situación la falta de preparación para hacerlo.

La agresividad, por cualquier causa, entre los miembros de la familia, limita la atención al adolescente, en todos los aspectos, incluidos los relativos a la educación para la sexualidad, con la influencia negativa del papel del ejemplo, que puede permear de agresividad la vida sexual de los adolescentes.

Modificaciones ocurridas en el accionar educativo de los agentes educativos de la escuela, a partir de la aplicación de la propuesta:

- Actualmente un número de **maestros**, que pueden ser considerados como *mayoría*, desarrollan desde el contenido de sus clases, educación para la sexualidad dirigida a la formación de valores y a la prevención, con desarrollo de las potencialidades.
- En el desarrollo de las clases y otras actividades se observa mayor creatividad, cuando los maestros han descubierto nuevas formas y posibilidades, para de conjunto con la clase correspondiente tratar diferentes asuntos relacionados con la educación para la sexualidad.
- Se encuentra que: **maestros** que desconocían sus posibilidades personales y de la asignatura que imparten y antes ejercían sus influencias de forma espontánea, sin percatarse de sus influencias, ahora lo hacen con conocimiento de causa lo que redundó en la calidad del tratamiento.
- **La maestra de Español** ha perfeccionado el tratamiento desde la clase a la educación para la sexualidad, en particular en lo referido a la formación en valores, con abundancia en aquellos temas que tienen que ver con la dignidad humana.
- Expresa el **maestro de educación física** que no se imaginó antes, que cuando el exigía por un vocabulario respetuoso educaba para la sexualidad, también aprendió que no obtiene los mismos resultados cuando “regaña” por el vocabulario que utilizan los

escolares, que cuando le pide a un escolar que le dirija una frase amable a su compañero o su compañera *como él sabe hacerlo*.

La psicopedagoga al mejorar su preparación relacionada con la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta ha elevado la calidad de las acciones de educación para la sexualidad que desarrolla.

Ahora la psicopedagoga no trata el asunto acometiendo la debilidad, desde posiciones de crítica, ni de imposición, ahora procura formar en valores y desarrollar las potencialidades, dice que ha entendido que no es lo mismo decir que: “una prostituta es una mujer *mala* a hablar de lo hermoso que es tener relaciones sexuales por amor”.

La trabajadora de la salud se acerca discretamente a la formación en valores y al desarrollo de las potencialidades, mantiene la parte informativa que necesariamente tiene que tratar con los escolares adolescentes, sobre todo lo relacionado con la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, así como los riesgos del embarazo, aborto y parto precoz.

Ahora esta trabajadora cuida de no “atacar” la dificultad, busca el intercambio acerca de aspectos tales como el amor, la importancia de tener hijos cuando se pueden atender responsablemente, habla sobre el necesario respeto en las relaciones con los compañeros.

En personas que no se ocuparon antes del tema de la educación para la sexualidad se observa un acercamiento a ocuparse y a tratar los aspectos educativos:

El director de la escuela al analizar situaciones, fundamentalmente de indisciplinas cometidas por los escolares, introduce en los consejos de comportamiento la comunicación y relaciones respetuosas entre los compañeros de igual y diferente sexo,

cuando trata cuestiones de responsabilidad y de dignidad con los escolares en otras esferas de desarrollo incluye aspectos referidos a la sexualidad, reconoce cuando influye educativamente sobre la sexualidad de los escolares.

El subdirector de la escuela expresa que hoy piensa en la importancia y amplitud de la educación para la sexualidad, antes para él sólo se trataba cuando se hablaba de enfermedades de transmisión sexual y del uso del condón, no pensó que con la Historia de Cuba se podía abordar este tema, en estos momentos tiene como objetivo en los controles a clases ver como se proyectan los maestros al respecto.

La bibliotecaria escoge títulos que le sirven para tratar aspectos dirigidos a educar para la sexualidad, busca que sea en valores y desarrollar las potencialidades: ha tratado la comunicación interpersonal, entre personas de diferente e igual sexo, la relación familiar, el noviazgo y el enamoramiento, dice que ahora es que se da cuenta de que sólo con el saludo está educando para la sexualidad.

Una auxiliar pedagógica ha participado en actividades no docentes para el desarrollo de la educación para la sexualidad, dice que le resultan agradables y se ha mostrado creativa, con juegos de roles y dramatizaciones para los escolares.

Señala esta auxiliar que se ha beneficiado en lo personal porque tenía mucho desconocimiento acerca del asunto.

Resumen de la situación de los agentes educativos de la escuela, después de aplicada la propuesta:

- La educación para la sexualidad que se imparte a los escolares muestra un acercamiento importante al enfoque sistémico integrador al desarrollo de las potencialidades y al enfoque axiológico, con atención a los afectados en estos

escolares, se observa mayor riqueza en el empleo de formas y métodos para desarrollar esta educación.

- Mayor número de personas de la escuela toman conciencia de la influencia educativa que ejercen sobre la sexualidad de los escolares.
- Se han hecho evidentes regularidades, en el orden del desarrollo de las potencialidades y la formación en valores, redundando en la prevención de trastornos conductuales relativos a la sexualidad para el alcance de un desarrollo más enriquecedor de la personalidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.

En general en todas las unidades de análisis se producen modificaciones positivas.

- Las modificaciones que ocurren en los escolares son discretas, pero son suficientes para asegurar que en ellos se han operado cambios favorables que les permite alcanzar un desarrollo más enriquecedor de su personalidad, particularmente en la esfera de la sexualidad.
- Las modificaciones positivas, que suceden en la conducta de los escolares, relativas a las esfera de la sexualidad, constituyen un importante logro del trabajo preventivo, ya que evitan un agravamiento de los desórdenes de la conducta sexual, además de evitar otros trastornos conductuales asociados, que pueden ser determinantes de una conducta delictiva.
- La orientación a la familia es más positiva, tanto para la educación general como en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.
- Mejora la relación entre los escolares y su familia.

- Las modificaciones que ocurren en la familia son discretas y se traducen en cambios de actitud con respecto a la escuela, los escolares y hacia ella misma.
- En la escuela las modificaciones producidas son significativas, puede constatarse la preparación adquirida en el desarrollo de actividades docentes y otras actividades no docentes, en cuanto a creatividad, al empleo de formas y métodos. Se observa un mayor acercamiento al enfoque sistémico.
- Aunque no todas las personas de la escuela logran la aplicación adecuada de los principios, se puede observar un mejor trabajo en el desarrollo de las potencialidades, la formación en valores y el enfoque preventivo respecto a la sexualidad.

Conclusiones parciales del capítulo:

La implementación práctica de la propuesta en la escuela es favorable, su desarrollo se estructura sin afectación del horario y régimen de la escuela, es bien acogida por las personas de la escuela y los resultados de su aplicación demuestran su pertinencia.

Se logran modificaciones positivas en la escuela, mejora la preparación de docentes y no docentes para desarrollar el proceso de educación para la sexualidad, entendiéndolo como un sistema integrador, buscando el desarrollo de la potencialidad y formando en valores.

Mejora el acercamiento a la familia y esta demuestra un cambio de actitud ante los escolares, reconocen valores en ellos, mostrando interés por mejorar las relaciones con los escolares y por las actividades de la escuela.

Los escolares aceptan las actividades con agrado y con interés, demuestran modificaciones en su actitud y en su conducta, llegan al reconocimiento de debilidades presentadas, con disposición de continuar desarrollándose positivamente en este sentido.

Conclusiones.

- § Las tendencias teóricas actuales acerca de la educación para la sexualidad se dirigen a considerarla como alternativa, participativa y con enfoque humanista.
- § Los estudios teóricos en torno a la sexualidad de los sujetos con necesidades educativas especiales son escasos y en este sentido, en escolares con trastornos de la conducta no se han encontrado referentes de estudios de trascendencia nacional o internacional.
- § Los adolescentes con trastornos de la conducta presentan las mismas urgencias sexuales que sus coetáneos y por tener necesidades educativas especiales por trastornos de la conducta, requieren de una educación para la sexualidad que sea especial, que atienda las particularidades de su desarrollo y sus necesidades respeto a la sexualidad.
- § Los escolares con trastornos de la conducta presentan manifestaciones de una sexualidad desordenada y sus principales indicadores son: precocidad sexual, promiscuidad, tendencia a la promiscuidad, voyeurismo, prostitución e intento de violación, coincidiendo estos dos últimos indicadores con la categoría II de trastornos de la conducta.
- § La familia de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta es mayormente disfuncional y presenta las mismas debilidades formativas respecto a la educación para la sexualidad que los escolares a su cargo, además carecen de las condiciones económicas y sociales que pueden propiciar a sus miembros un desarrollo armónico de la esfera de la sexualidad y de la personalidad en general.

- § El proceso de educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta se caracteriza por ser fragmentado, con enfoque clínico, biologicista, sin alcanzar el enfoque axiológico y preventivo que ellos necesitan.
- § Los agentes educativos de la escuela no tienen la preparación suficiente para desarrollar un proceso de educación para la sexualidad dirigido a la prevención de los trastornos de la conducta relativos a la esfera de la sexualidad ni para orientar a la familia en ese sentido.
- § La educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta debe estructurarse de modo tal que influya sobre el plano interno de la actividad psíquica, para que se manifieste en modificaciones positivas de la conducta sexual, esta educación debe ser concebida con enfoque sistémico integrador de potencialidad axiológico y preventivo.
- § La aplicación en la práctica de la escuela, de la Concepción Teórico Metodológica dirigida a la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, demuestra su pertinencia a partir de las modificaciones positivas, tanto en el accionar de los agentes educativos de la escuela y la familia, como en las manifestaciones de la sexualidad de los escolares.

Recomendaciones.

- § Extender la investigación relacionada con la sexualidad y su educación a la categoría III de los escolares con trastornos de la conducta.
- § Profundizar con otros estudios, en otras aristas educativas relacionadas con la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta.
- § Poner a disposición de otros centros de atención de escolares adolescentes con trastornos de la conducta con vistas a que se analice su posible aplicación en los mismos.

Referencias Bibliográficas:

1. Castro, P. L.: Reflexiones sobre la educación sexual de las personas con defectos discapacitantes, Revista Sexología y Sociedad No. 21, La Habana, 2003.
2. Ministerio de Educación.: Prioridades para el Curso 2005-2006, Ed. Mined, 2005.
3. Grassel, H.: Juventud, sexualidad y educación, Ed. De Estado, Berlín, 1967.
4. Castellanos, B. Y A. González: Sexualidad Humana, personalidad y educación. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
5. Money, J. y A. Ehrhardt: Desarrollo de la sexualidad humana, Ed. Morata, Madrid, 1982.
6. Ibidem. 4.
7. González, A. y coautores: Documento Teórico Metodológico, Hacia una sexualidad responsable y feliz, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1998
8. González, A. y Castellanos, B. (2003) Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Ed. Científico – Técnica. La Habana, Cuba.
9. Ibidem. 4.
10. Rodríguez, C.: Apuntes del Simposio sobre sexualidad, en periódico Granma, 28/4/87.
11. Núñez, Aragón, E.: ¿Qué sucede entre la familia y la escuela? en ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
12. López, M.: De la "Pedagogía de los defectos" a la pedagogía de las potencialidades. Nuevos conceptos en la educación especial, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2002.

13. Vigotsky, L. S.: Obras Completas t.5, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1989.
14. Ibidem. 13.
15. Sablón, B.: Prevención y Educación, en Diagnostico y Diversidad Selección de lecturas, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2002.
16. Bell, R. Rafael. Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1997.
17. González, Eugenio: Menores en desamparo y conflicto social, Ed. CCS, Madrid, 1996.
18. Ibidem. 15.
19. González, A. y coautores: Documento Teórico Metodológico, Hacia una sexualidad responsable y feliz, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1998.
20. Álvarez, E. y coautores: Fundamentos de Anatomía y Fisiología Humana para Maestros, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2004.
21. Cárdenas Tauler, Mayda: Características Psicosexuales de los adolescentes. Material Docente para el ISPH, 1999.
22. Fernández, R. Y coautores: Educación Sexual, Ed. Científico Técnica, Ciudad de La Habana, 1988.
23. Amador, A. y coautores: El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
24. Ibidem. 22.
25. Estrada, R.: Neuro anatomía funcional, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
26. Ibidem. 20.

27. Guyton, A.: Anatomía Humana II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1985.
28. Turner, M. L y Pita, B.: Pedagogía de la Ternura, Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2002.
29. Ibidem. 28.
30. Castro, H.: Sicipatología Clínica, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
31. Noyes, Arthur: Psiquiatría Clínica Moderna, Ed. Revolucionaria, La Habana, 1969.
32. Betancourt, J. y González, A.: Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2003.
33. Ibidem. 32.
34. Grossman, G. Trastorno de la conducta, Medicina de Rehabilitación Cubana – Glosario, www.sld.cu.
35. Ibidem. 34.
36. Betancourt, J. y Otros: Selección de temas de psicología especial, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1992.
37. Ibidem. 13.
38. Ibidem. 13.
39. Ibidem. 31.
40. Arés, M. P.: Eventos vitales y desarrollo infantil. ¿Riesgo o daño irreparable? En ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
41. Ibidem. 15.
42. Ibidem. 13.
43. Ibidem. 4.

Bibliografía.

1. Amador, A. y coautores: El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
2. Acosta, B y Cruz, N.: Escuela y familia: complementarios educacionales, tomado de nociones de sociología, psicología y pedagogía, Ed. Pueblo y Educación, 2002.
3. Algunas técnicas para la caracterización de la personalidad del adolescente y su grupo, Fac. Ciencias de la Educación, ISPEJV. 2002.
4. Álvarez de Zayas, Carlos: Metodología de la Investigación Científica, Universidad de Oriente, CEES, "Manuel F. Grant", Stgo. de Cuba, 1995.
5. Álvarez, E. y coautores: Fundamentos de Anatomía y Fisiología Humana para Maestros, Ed. Pueblo y Educación, 2004.
6. Álvarez, I.: Investigación Cualitativa Diseños Humanísticos, Material de Estudio, Facultad Ciencias Sociales, U.C.L.V.
7. Alvelo G. Regla M.: Historia de Cuba 5to Grado, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1990.
8. _____:La Educación Especial en Cuba, Ed. Pueblo y Educación, 1998.
9. Áreas, B. Guillermo y Betancourt, V.: La atención a menores con trastornos de la conducta en Cuba, Ed. Cosolis S.A. México, 1992.
10. Ares, M. P.: Eventos vitales y desarrollo infantil. ¿Riesgo o daño irreparable? En ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
11. _____:Mi familia es así, Ed. Ciencias Sociales, Ciudad de la Habana, 1992.

12. _____: La intervención familiar en las actuales realidades sociales, Revista sexología y sociedad, No. 21, La Habana, 2003.
13. Allers, R.: Pedagogía Sexual, Ed. Luis Miracle S.A. Barcelona, 1965.
14. Bell, R. Rafael. Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1997.
15. _____: Actualidad y Perspectiva de la atención a los niños con necesidades educativas especiales, Revista Educación, La Habana, 1985.
16. _____: Educación Especial; Sublime profesión de amor, Ed. Pueblo y Educación, La Habana. 1999.
17. Bermúdez, R y Pérez, L.: Aprendizaje formativo y crecimiento personal, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2004.
18. _____: Dinámica de Grupo en Educación: su facilitación, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2002.
19. _____: Prevención, corrección, compensación e integración, Revista Educación, No. 84, La Habana, 1995.
20. Betancourt, J. y Otros: Selección de temas de psicología especial, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1992.
21. Betancourt, J. y González, A.: Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2003.
22. Bratlinger, E.: Sexuality Education in the Secondary Special Education Curriculum. Teachers Perceptions and concerns, Teachers Education and Special Education, 15 (1), 1992.

23. Brito Fernández, Héctor: Psicología General para los ISP. 3 tomos, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987.
24. Bozhovich, L.: La personalidad y su formación en la edad infantil, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1976.
25. Blasha, S.: Acerca del trabajo con niños y adolescentes con problemas de conducta, Ed. Libros para la Educación, 1978.
26. Calviño, Manuel: Selección de lecturas. Motivación y Procesos afectivos, Ed. Unidad de Producción, E. Superior, Ciudad de la Habana, 1983.
27. Cárdenas Tauler, Mayda: Características Psicosexuales de los adolescentes. Material Docente para el ISPH, 1999.
28. Carvajal, R. C. Rodríguez, M. M.: La escuela, la familia y la educación para la salud, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1995.
29. Castellanos, B. Y A. Gonzáles: Sexualidad Humana, personalidad y educación. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
30. _____: Sexualidad y género. Hacia su reconceptualización y educación en los umbrales del tercer milenio, Ed. Magisterio, Bogotá, 1996.
31. Características del desarrollo de la personalidad. www.rimed.cu
32. Castro, P. L.: Qué es la familia y como educa a sus hijos, Revista Pedagógica Cubana, No 5, La Habana, 1990.
33. _____: Reflexiones sobre la educación sexual de las personas con defectos discapacitantes, Revista Sexología y Sociedad No. 21, La Habana, 2003.
34. _____: Cómo la familia cumple su función educativa, Ed. Científico Técnica, La Habana, 1997.

35. _____: ¿Cómo implementar la educación de la sexualidad en la escuela? Curso especializado 10ma Conferencia Científica Latinoamericana de Educación Especial, La Habana, 2001.
36. _____: Sobre la sexualidad de las personas con deficiencias diversas. CELAEE. La Habana, Cuba. ICCP de Cuba en soporte electrónico. 1996.
37. _____: Sexualidad de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Ed. Científico Técnica. La Habana. Cuba. 2003.
38. Castro, H.: Sicopatología Clínica, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
39. Castro, M. El sexo como juez universal del ser humano. Soporte digital 1999.
40. _____: Para la familia, Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
41. _____: Para tí adolescente, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
42. Colectivo de autores: Seminario nacional para el personal docente. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2001.
43. _____: Como la familia cumple su función educativa, Ed, Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
44. _____: Discapacidad y Derecho, Santa Fe de Bogotá, Comité Consultivo de Discapacidad, 1996.
45. Cruz Tomas, Leyva: Selección de lecturas de psicología infantil, t.1, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
46. Cuba: Jóvenes en los 90, Centro de Estudios sobre la Juventud, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
47. Documentos normativos sobre la prevención y atención a los problemas de trastornos de la conducta en menores, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983.

48. Decreto – Ley No. 64, No. 175 y No. 87. del Código Penal. Folleto para la vida, UNICEF.
49. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Folleto para la Vida, UNICEF.
50. Egremy, M. G.: Sexualidad Adolescente, Ed. F.O.C. Churbusco, México D.F. 1994.
51. Engels, F.: El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Ed. Progreso, Moscú. (sa)
52. Fabelo Corzo, J. R.: Práctica Conocimiento y Valoración, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
53. Fernández, R.: Educación Sexual, Ed. Científico Técnica, Ciudad de la Habana. 1988.
54. Foucault, M.: Diversidad Sexual, www.cenesex.sid.cu/webs.
55. García, A.: Familia y Educación para la Sexualidad, Tesis Doctoral, Holguín, 2001.
56. García, M. A.: La identidad personal y social en el niño, ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana 1999.
57. García, G.: ¿ Por qué la formación de valores es un problema pedagógico? en Compendio de Pedagogía, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2004.
58. García, M. T. y coautores: Psicología Especial T. I., Ed. Félix Varela, La Habana 2005.
59. Gayle, A.: “De la conceptualización del Currículo a la práctica escolar, en Convocados por la diversidad”, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1981.
60. González Rey, Fernando: Psicología Humanista: actualidad y desarrollo, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

61. _____: Desarrollo de la personalidad, Congreso Pedagogía 93, La Habana, Cuba, 1993.
62. González, Eugenio: Menores en desamparo y conflicto social, Ed. CCS, Madrid, 1996.
63. González, A. y coautores: Documento Teórico Metodológico, Hacia una sexualidad responsable y feliz, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1998.
64. González, A. y Castellanos, B. (2003). Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Ed. Científico – Técnica. La Habana, Cuba.
65. González Suárez, F. (1993). La sexualidad de las personas minusválidas... Conferencia dictada el 17 de abril de 1993 en Tenerife España.
66. Gordon, S. Los derechos sexuales de los discapacitados, Ed. FMC, La Habana, 1981.
67. Grassel, H.: Juventud, sexualidad y educación, Ed. De Estado, Berlín, 1967.
68. Grossman, G.: Trastorno de la conducta, Medicina de Rehabilitación Cubana – Glosario, www.sld.cu.
69. Guerrero, N.: La educación sexual en la joven generación, Ed. Política, Ciudad de la Habana, 1987.
70. Gutiérrez Baró E.: Lo afectivo y la personalidad, en ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
71. Historia de Cuba 6to Grado, Ed. Pueblo y Educación, La Habana. 1987.
72. Huevos Iglesias, Arsenio: La escuela de padres: su función en la educación de los hijos, En Caudal, España, 1992.
73. La adolescencia, www.edusol.rimed.cu.

74. La educación sexual para estudiantes con necesidades educativas especiales, www.geocities.com.
75. López, Calleja Guerra, S.: La familia: Retos del Nuevo Milenio. 10ma Conferencia Científica Latinoamericana de Educación Especial, La Habana, 2001.
76. López, M.: Actualidad en educación de alumnos con necesidades educativas especiales, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2000.
77. López, F. y Fuertes, A. Para comprender la sexualidad, Ed. Verbo Divino, Navarra España, 1993.
78. Masters, Williams, y Johnson: Sexualidad Humana, Ed. Científico Técnica, La Habana, 1989.
79. Makarenko, A. S.: Conferencia sobre educación infantil, Dirección Provincial de Planes Especiales, MINED, Diciembre, 1971.
80. Martí, J.: Cartas a María Mantilla, Ed. Gente Nueva Ciudad de La Habana 1982.
81. Martínez González, Raquel Amaya: Factores familiares que intervienen en el proceso académico de los alumnos, En Aula abierta, España, dic.1992.
82. Maya, Hernando: La familia del menor en situación irregular, en Alborada, No. 291. España, nov-dic. 1993.
83. Mendoza, Martínez, O. S. y otros: Español Sexto grado. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1988.
84. Mendoza, Martínez, O. S. y otros: Español Quinto grado. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1989.
85. Ministerio de Educación.: Prioridades para el Curso 2005-2006, Ed. Mined, 2005.
86. _____: Pedagogía. Ed. Pueblo y Educación, La Habana. 1984.

87. Money, J. y A. Ehrhardt: Desarrollo de la sexualidad humana, Ed. Morata, Madrid, 1982.
88. Monrroi, de Velasco A.: Expresiones de la Conducta Sexual, Ed. de los Ángeles, México, 1982.
89. _____: Salud, Sexualidad y Adolescencia, Ed. Pax México, 1988.
90. _____: Principios Básicos Psicológicos. Colección Cuadernos de Cultura Pedagógica, México.
91. Noyes, Arthur: Psiquiatría Clínica Moderna, Ed. Revolucionaria, La Habana, 1969.
92. Núñez, Aragón, E.: ¿Qué sucede entre la familia y la escuela? en ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de La Habana, 1999.
93. Ortega R. Leovigildo y Otros: Sobre el perfeccionamiento de las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1982.
94. Pallisera María: Transición a la edad adulta - vida activa e inserción sociolaboral de personas con N.E.E., 1998, Módulo 9 Maestría en E.E. e integración escolar, Cienfuegos.
95. Pérez, M. y coautores, La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2004.
96. Pérez Rodríguez, Gastón: Metodología de la investigación pedagógica y psicología, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1983.
97. Pérez, Villar J.: Etapas del desarrollo y trastornos emocionales en el niño, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1971.

98. Pevzners, M.: Niños psicópatas y trabajo pedagógico terapéutico, Ed. Pedagógica, Moscú. 1941.
99. Posse, F. y Verdeguer, S. (1991). La sexualidad de las personas discapacitadas. Fundación Creando Espacios. Buenos Aires, Argentina.
100. Quarti, C.: El gran libro de los padres, Ed. Seiven G., Barcelona, 1986.
101. Rodríguez Ugidos, Zaira: Filosofía Ciencia y Valor, Ed. Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1985.
102. Rodríguez Calderón, M.: Apuntes del Simposio sobre sexualidad, en Periódico Granma, 28/4/87.
103. Romaneck, G. y R. Kuehl.: Sex Education for students whit high incidence special needs, Teaching Exceptional Children, 1992.
104. Rubinstein, S. L.: Principios de Psicología General, Ed. Revolucionaria, Instituto del Libro, La Habana, 1967.
105. _____: La evolución de la conciencia, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de L a Habana, 1978.
106. Ruiz, X. La sexualidad en los Discapacitados, Ed. Política, La Habana, 1995.
107. _____ (1997). Pedagogía de la sexualidad. Universidad Pedagógica "Félix Varela", Santa Clara, Villa Clara. Material en soporte electrónico del CESOFTE.
108. _____: Sociología y Educación de la sexualidad. Universidad Pedagógica "Félix Varela", Santa Clara, Villa Clara. Material en soporte electrónico. 2000.
109. Sánchez Suárez, B. I.: Una alternativa en la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta, Tesis de Maestría. I. S. P. H. Holguín 2001.

110. Sánchez Suárez, B. I.: Una alternativa Metodológica en la educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta, Tesis de Maestría. I. S. P. H. Holguín, 2001.
111. _____.: La educación para la sexualidad en la preparación para la vida adulta, Ponencia: Segundo Taller de Formación Laboral de niños y adolescentes, Holguín, 2006.
112. _____.:La educación para la sexualidad de los escolares con trastornos de la conducta: Un reto en la época contemporánea, en Desafío Escolar, Holguín, 1999.
113. _____.: Familia y escuela una relación necesaria en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, Dictamen, Holguín, 2006
114. _____.: La formación en valores y la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, Dictamen, Holguín, 2006.
115. _____.: Presencia del enfoque histórico cultural en la educación para la sexualidad de los escolares adolescentes con trastornos de la conducta, Dictamen, Holguín, 2006.
116. _____.: La sexualidad y su educación un fenómeno histórico y social desde una perspectiva cubana, en Luz, Holguín, 2006.
117. Segarte I. A. L.: ¿Cómo ayudar al niño a crecer? en ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de La Habana, 1999.

118. Sánchez, M. Caracterización de adolescentes con trastornos de la conducta. www.monografía.com.
119. Sánchez, A.: Algunas reflexiones entorno al concepto de valor ético moral, Revista Humanidades Médicas, 2001.
120. Tomas, J.: Trastornos de Conducta Social y Trastornos Psicóticos en la Infancia y la Adolescencia, Ed. Alertes, Barcelona, 2000.
121. Turner, M. L.: La escuela y el maestro en la formación de los niños, en ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?, Ed. Abril, Ciudad de la Habana, 1999.
122. Turner, M. L y Pita, B.: Pedagogía de la Ternura, Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2002.
123. Vander, A. Guía del Problema Sexual, Ed. Nacional, S.A. México. 1955.
124. Vigotsky, L. S.: Obras Completas t.5, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 1989.
125. _____: Investigaciones psicológicas seleccionadas. Ed. ACP Moscú, 1960.
126. Vlasova T. A. Pevzners, M.: Para el maestro sobre los niños con desviaciones en el desarrollo. Ed. MINED. Libros para la educación, Ciudad de la Habana, 1979.
127. Weeks, J.: Sexualidad, Ed. Paidos, México, 1997.